

**I. Municipalidad
De Galvarino
Depto. De Educación**



PADEM 2012



INDICE

CONTENIDO	Páginas
PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
1. DIAGNOSTICO COMUNAL	7
1.1 Indicadores Demográficos de la Comuna.	8
1.2 Indicadores Socio – Económicos Comunales .	10
1.3 Características Educativas.	12
2. ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	14
2.1 Evolución anual de la matrícula por niveles	15
2.2 Matrícula y Asistencia Media	16
2.3 Rendimiento Escolar	19
2.4 Sistema de Medición de la Calidad de La Educación	20
2.5 Índice de Vulnerabilidad Escolar	21
2.6 Estadísticas de SNED	21
2.7 Resultados PSU Liceo Gregorio Urrutia	22
2.8 Dotación año 2011	24
2.8.1 Dotación Docente	24
2.8.2 Dotación de Asistentes de la Educación	27
2.9 Programas de Perfeccionamiento Docente	28
2.10 Evolución de Licencias Médicas y Permisos	29
2.11 Programas Técnico-Pedagógicos en Desarrollo	30
2.11.1 Programas Impulsados por el Mineduc	30
2.11.2 Programas Técnico-Pedagógicos impulsados por la Comuna	32
2.11.2.1 Educación Parvularia	32
2.11.2.2 Educación básica	32
2.11.2.3 Educación Media	34
2.11.3 Programa Curricular de Libre Disposición	34
2.12 Programas de Asistencialidad Escolar	36
2.12.1 Programa de Alimentación Escolar	37
2.12.2 Programa Útiles Escolares	37
2.12.3 Internados Municipales	38
2.12.4 Programa Residencia Familiar Estudiantil JUNAEB	38
2.12.5 Beca “Yo Elijo mi PC”	38
2.12.6 Programa Salud Escolar	40
2.12.7 Programa Beca Indígena	40
2.13 Programas de Mantenimiento e Infraestructura	41
2.14 Programa de Transporte de Acercamiento Escolar	42
2.15 Análisis Interno y Externo de la Educación Comunal	43
2.15.1 Ámbito de Gestión Curricular y Pedagógica	43

2.15.2	Ámbito de convivencia y Apoyo a los Estudiantes	46
2.15.3	Ámbito de Gestión Administrativa y Liderazgo	47
2.15.4	Ámbito de Gestión de Recursos	49
3. PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO 2012		50
3.1	Visión de la Educación Comunal.	51
3.2	Misión de la Educación Comunal.	51
3.3	Políticas Educativas Comunales.	51
3.3.1	Políticas Generales	51
3.3.2	Políticas Específicas	52
3.3.2.1	Ámbito de Calidad y Equidad	52
3.3.2.2	Ámbito de Infraestructura y Equipamiento	53
3.3.2.3	Ámbito de Pertenencia a la Realidad Comunal Educativa	53
3.3.2.4	Ámbito de Desarrollo Profesional y Personal	53
3.3.2.5	Ámbito Cobertura	54
3.4	Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas.	54
3.4.1	Ámbito Desarrollo Curricular	55
3.4.2	Ámbito Gestión Administrativa	57
3.4.3	Convivencia Escolar y Relaciones con la Comunidad	60
3.5	Programas de Acción, Proyectos Año Lectivo 2012.	62
3.5.1	Programas Técnico Pedagógicos	62
3.5.2	Programas de Asistencialidad de la JUNAEB	74
3.5.3	Programas de Infraestructura y Mantenimiento	77
4. DOTACION DOCENTE		79
4.1	Regulación Administrativa	80
4.2	Dotación Docente Año 2012	80
4.2.1	Estructura y Número de cursos Año 2012	81
4.2.2	Propuesta Dotación Docente Año 2012	83
4.3	Horas Titulares y a Contrata por Establecimiento	83
4.4	Destinaciones Docentes Año 2012	86
4.5	Concursos Directivos y Docentes Año 2012	86
4.6	Dotación Personal Código del Trabajo según Función	87
5. PRESUPUESTO AÑO 2012		90
5.1	Ingresos	91
5.2	Egresos	92
5.3	Estructura Presupuestaria	94
6. EVALUACION		99

PRESENTACIÓN

El año 2011, ha sido un año marcado por la movilización estudiantil encabezada por estudiantes universitarios y secundarios, a nivel nacional, quienes han puesto en el centro del debate nacional el mejoramiento de la calidad y equidad de la Educación Chilena. Lo anterior ha provocado un debate rico en ideas, pero sin resultados concretos que permitan avizorar en el corto plazo un incremento de la subvención escolar, elemento necesario y clave para lograr el equilibrio entre calidad, equidad y administración eficiente del sistema de educación pública a cargo de los Municipios del país.

Lo anteriormente expresado viene a reafirmar la situación crítica de la Educación Pública Municipal, ya enunciada en los años precedentes, teniendo claridad que el déficit regional de la Educación Municipal sigue bordeando los \$15.000.000.000.- en La Araucanía.

Planteadas así las cosas, hemos solicitado al gobierno un pronunciamiento respecto de este déficit estructural, sin embargo, nada se nos ha respondido en concreto, solo se nos ha recomendado disminuir los costos y gastos. Ello implica reducción de la dotación, obviamente las horas y jornadas a contrata, concentración de escuelas, es decir el cierre de algunas y la fusión de cursos, además de esfuerzos de ahorro en servicios básicos y otros.

Se nos dice insistentemente que hay que profundizar políticas de mercado. Nada se nos responde cuando planteamos que sin financiamiento no es posible mejorar la calidad.

Todas estas medidas son dolorosas, ya que afectan a personas, profesores(as), alumnos(as), apoderados(as), es decir a la comunidad escolar toda.

Estamos conscientes que hay inquietud en la entrega de los contenidos de este PADEM, solo podemos decir que hemos hecho todo lo posible para aminorar esos efectos negativos.

El año próximo no se va a cerrar ninguna escuela, solo se combinarán cursos en aquellas escuelas donde las condiciones de matrícula así lo requieran y respecto de la dotación, se ha buscado equilibrar matrícula con necesidad de cubrir las horas curriculares, así como también potenciar la Educación Técnico Profesional en la comuna e ir afianzando la incorporación de 7º y 8º a la Enseñanza Media, tal como lo plantea la Ley General de Educación.

Estimados concejales, someto a vuestro estudio este documento y los invito a analizarlo en profundidad y con sentido de realidad.

**JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ SAFFIRIO
ALCALDE DE LA COMUNA**

INTRODUCCIÓN

En jornada de trabajo el día viernes 26 de Agosto la Comisión de Educación del Amra, con todos los Directores(as) de Educación Municipal de la Región de la Araucanía, con la participación de Alcaldes y concejales se ha reafirmado el compromiso de priorizar la calidad de los aprendizajes, asociado al desarrollo integral del alumno y de mantener la Educación Pública en Los Municipios, obviamente contando con los recursos necesarios y suficientes para Administrar el Sistema Educacional. En ese sentido es importante precisar que el déficit estructural de la educación municipal no es un problema de gestión, sino que se hace necesario asignar recursos adicionales a la subvención escolar, con la finalidad de dar solución a éste déficit estructural, con el objeto otorgar coherencia a los procesos de mejoramiento continuo impulsado por el Ministerio de Educación.

Déficit que se ve reflejado en:

- Cancelación de experiencia docente. Bienios
- Pago de perfeccionamiento docente
- Indemnizaciones Docentes
- Cancelación a docentes con evaluación insatisfactoria
- Cancelación a Profesor Tutor.
- Obligación de aumento de dotación por ley 20.065, artículo 38, inciso segundo.
- Incremento de contrata de horas por enseñanza de Mapudungun.
- Obligatoriedad, en sus casos, de asistente en Nivel Transición 1 y 2.
- Gastos producto de la necesidad de transporte escolar de acercamiento.
- Mantenimiento, Insuficientes recursos.
- Alumnos no considerados en recursos SEP y...cumplimiento de metas...
- Ley 19.933. Incremento por 10% UTP
- Ley N° 20.255. Seguro de Invalidez y sobrevivencia 1.87%
- Ley N°20.305. Fondo Bono Post Laboral. 1%
- Ley N°19.728. Aporte Seguro de Cesantía,. 2.4%
- Ley de Accidentes Laborales.
- Ley 20.501 Calidad y Equidad de La Educación, (incentivo al retiro)

De acuerdo a la realidad que afecta a la educación municipal, esta mesa de trabajo considera importante clarificar el concepto de Educación Pública. Los establecimientos municipales se rigen por la ley 19.070, y además tienen la obligatoriedad de realizar sus procesos de adquisiciones a través del Mercado Público, ha diferencia de los colegios particulares subvencionados, que se rigen por el código del trabajo, lo que hace que funcionen como una empresa, sin tener las obligaciones de cancelar bienios, años de experiencia y otros. Sin embargo el Ministerio de Educación les da el mismo tratamiento en cuanto a subvención escolar y todos los proyectos que éste impulsa. Lo que provoca una tremenda inequidad en el uso de los recursos fiscales, para las municipalidades en el sector educación.

Es importante transparentar la información respecto de los resultados Simce, y terminar con el mito que la Educación Municipal tiene los más malos resultados. En la Región de la Araucanía los colegios

municipales tienen resultados superiores en la Prueba SIMCE que los establecimientos Particulares Subvencionados.

Es necesario precisar que la **Educación Pública**, está actualmente representada por la **Educación Municipal**, y para fortalecerla es necesario que el estado responda a sus requerimientos, desde la mirada de expertos desde la teoría y la práctica, es decir, de los que tienen la misión de administrarla.

A continuación se presentan los requerimientos que a juicio de expertos son necesarios para fortalecer la educación.

Los Directores de Educación Municipal de la Región de la Araucanía proponen:

1. Una Subvención General diferenciada de un aumento de un 30%, para la Educación Municipal, porcentaje que corresponde al déficit estructural que éste tiene actualmente.
2. Legislar Incentivo al retiro, esto nace de una propuesta regional por parte de todos los actores involucrados, docentes y asistentes de la educación.
3. Dada las características propias de esta región, factores climáticos adversos, alta ruralidad, altos índices de pobreza, es fundamental considerar, el pago de la subvención general por matrícula.
4. Un porcentaje determinado en el fondo común municipal, de un 13 %, para educación.
5. Flexibilización de la aplicación de la norma respecto al número de alumnos de Pre – Kinder y Kinder, de acuerdo a la capacidad física de la sala.
6. Recursos y flexibilización, para la implementación Ley 20.370 /Ley General de Educación.
7. Aplicación de una gradualidad de la ley para resolver el problema de la Recepción definitiva de obras y certificado de higiene ambiental.
8. Flexibilización y gradualidad de la Actas tipo C.

Dar respuesta a los presentes requerimientos, garantizan otorgar a la Educación Pública representada por la Educación Municipal, el nivel de prestigio que ésta nunca debería haber perdido.

1.-DIAGNÓSTICO COMUNAL

1.- DIAGNÓSTICO COMUNAL

1.1.- INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA

La ciudad de Galvarino fue fundada el 22 de abril de 1882 a orillas del Río Quillem, se localiza en la Región de la Araucanía, provincia de Cautín y distante 60 kilómetros de la capital regional Temuco, posee una superficie aproximada de 568 kilómetros cuadrados, que representa el 1,78% de la superficie de la región y se ubica en la parte media de la cuenca hidrográfica del Río Imperial lo que le permite un potencial de uso y manejo del recurso hídrico para fines productivos. Sin embargo, debido a la topografía existente en la zona que incluye cerros y quebradas, Galvarino está en desventaja en lo que se refiere a la actividad agropecuaria e impide una adecuada comunicación entre los distintos sectores de la comuna ocasionando dificultades en el desplazamiento de las personas y de los bienes que entran.

La población comunal de acuerdo a datos censales del año 2002 alcanzó a 12.596 habitantes que representa el 1,45% de la población regional. Si comparamos estas cifras en relación con el censo de 1992, donde la población era de 14.076 habitantes, muestran que ha habido un descenso en la población de la comuna de un 10,5%, contrarrestando notoriamente el incremento regional y nacional de la población que alcanzó un 11,3% y 13,2% respectivamente.

Por otra parte se estima que la población de la comuna sigue disminuyendo en tasas promedio del 1.35% anual. En la Tabla 1.1.1 se visualiza las estimaciones de población desde el 2005 al 2015.

Tabla Nº 1.1.1: Evolución proyectada de la población comunal.

Años	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Habitantes	11665	11486	11324	11151	10981	10829	10661	10497	10336
% Crecimiento	-1.40	-1.53	-1.41	-1.53	-1.52	-1.38	-1.55	-1.54	-1.53

Fuente: INE, Síntesis Estadística Regional, 2006

Del total de la población comunal, un 72% aproximadamente es del sector rural de acuerdo a los datos del Censo del año 2002, y un 28% del área urbana. Si comparamos estos datos con el año 1992, el cual arrojó aproximadamente un 77% de población rural y un 23% de población urbana, se puede inferir que aunque existe emigración del sector rural al urbano, este no se produce dentro de la comuna, sino que la población rural está emigrando hacia otras comunas del país o región.. Esto está ratificado por el Censo de 2002 donde el saldo migratorio es negativo, alcanzando a 1.051 personas, sin embargo durante los últimos cinco años ha habido una emigración bastante importante desde el sector rural al urbano debido al creciente aumento de proyectos de vivienda y disminución del recurso agua lo que ha implicado un gran flujo poblacional hacia el área urbana de Galvarino

Con respecto al género poblacional de la comuna y su rango de edades, principalmente la población en edad escolar (de 5 a 19 años), podemos apreciar en la tabla 1.1.2 que en el área urbana los porcentajes de incidencia con respecto a la población total se mantienen relativamente constantes del decenio 1992 al 2002. Mientras que se produce una disminución entre decenios para la población rural de 3% para los hombres y de un 8% para las mujeres.

Tabla Nº 1.1.2: “Distribución de Población Comunal en Edad Escolar “

	Sexo	Año	Población	Edades					Población Edad Escolar.
				0 - 4	5 - 14	15 - 19	20 y +	Total	
Urbano	Hombres	1992	Nº	196	383	148	936	1.663	531
			%	12%	23%	9%	56%	100%	32%
	2002	Nº	137	366	184	1.042	1.729	550	
		%	8%	22%	10%	60%	100%	32%	
	Mujeres	1992	Nº	166	337	143	946	1.592	480
			%	10%	21%	9%	60%	100%	30%
2002	Nº	136	349	183	1.142	1.810	532		
	%	8%	19%	10%	63%	100%	29%		
Rural	Hombres	1992	Nº	650	1.381	506	3.159	5.696	1.887
			%	11%	24%	9%	56%	100%	33%
	2002	Nº	409	1.050	366	2.946	4.771	1.416	
		%	9%	22%	8%	61%	100%	30%	
	Mujeres	1992	Nº	697	1.271	431	2.726	5.125	1.702
			%	14%	25%	8%	53%	100%	38%
2002	Nº	355	1.001	297	2.633	4.286	1.298		
	%	8%	23%	7%	62%	100%	30%		

Fuente: INE, Censo 1992 y 2002

Al observar estos datos, el rango etáreo pre-escolar de 0 a 4 años, se aprecia que del año 1992 al 2002, tanto hombres como mujeres del sector rural y urbano, ha bajado en un orden del un 3% aproximadamente. Es importante considerar los efectos del impacto que esta disminución podría provocar en el Sistema Educacional de la Comuna, contrayendo paulatinamente el segmento de niños que ingresan y avanzan en el proceso Escolar Formal. Esto también es confirmado con las proyecciones de la población en edad escolar del 2005 al 2020 realizado por el INE; que se presentan en la tabla 1.1.3 donde las tasas en su mayoría son decrecientes y de dos dígitos.

Tabla Nº 1.1.3 Proyección Población por Edades y niveles

Educación	2000	2005	2010	2015	2020
Parvularia (0-4 años)	1.197	969	882	783	666
% Crecimiento 0 a 4 años	0	-19.05%	-8.98%	-11.22%	-15%
Básica (5-14 años)	2.980	2.378	1.833	1.566	1.401
% Crecimiento 5 a 14 años	0	-20.20%	-22.92%	-14.57%	-11%
Media (15-19 años)	1.066	1.130	952	698	556
% Crecimiento 15 a 19 años	0	6.00%	-15.75%	-26.68%	-20%

Fuente: INE, Censo 1992 y 2002

En el contexto general se puede observar que en la comuna existe una tasa de decrecimiento poblacional, una migración rural hacia el sector urbano u otras comunas; además, la pirámide

poblacional esta invirtiéndose, concentrándose más de un 50% de la población sobre los 20 años y esto se acentúa más con la disminución en el rango etéreo de 0 a 4 años.

1.2 INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS COMUNALES

a) Población en Edad de Trabajar.

En estricto rigor, las personas en edad de trabajar debieran ser todas aquellas que por desarrollo biológico e intelectual y de acuerdo a la estructura socio-económica en que están insertas, realizan alguna actividad con fines productivos.

Si bien, toda sociedad debe proteger a los niños para que se formen en la perspectiva de incorporarse a la vida laboral con mayor calificación cuando adultos, ello debe ser en un marco jurídico y estructura económica que permita a una familia desarrollarse adecuadamente. Sin embargo, la estadística de empleo que utilizan los censos oculta el trabajo de muchos menores, siendo frecuente encontrar, en comunas rurales, población infantil que desde los 6 ó 7 años participan de las faenas agrícolas u otras, ya sea en las explotaciones de familiares o parientes, como mano de obra no remunerada, o en explotaciones empresariales como asalariados.

En la comuna de Galvarino, la población en edad laboral, según Censo de 2002, es de 8.793 personas, equivalente al 69,8% del total de la población.

b) Estructura Productiva y Empleo.

Las actividades económicas de la comuna, de acuerdo a la capacidad de generar empleo, son las que involucran agricultura, ganadería y actividades de servicios, un 35% de la población realiza estas actividades, como también en un rango mucho menor según censo 2002, están Silvicultura, extracción de maderas y Comercio menor con un 9,47%; Enseñanza un 8,73%; venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores un 5,9% y Producción de madera y fabricación de productos de madera en un 4,62%.

En este recuadro se dan a conocer las actividades económicas de mayor trascendencia que se llevan a efecto en la comuna, las que **solo proporcionan una economía de subsistencia** a quienes las practican.

- Agricultura, ganadería.
- Extracción de madera.
- Elaboración de productos alimenticios.
- Fabricación de productos textiles artesanales
- Fabricación de prendas de vestir.
- Producción de madera y fabricación de productos de madera muebles,
- Fabricación de muebles, industrias manufactureras
- Captación, depuración y distribución de agua
- Construcción Venta, mantenimiento y reparación de vehículos, motocicletas venta al por menor de combustible para automotores
- Reparación de efectos personales y enseres domésticos
- Transporte por vía terrestre,

- Actividades de transporte complementarias y auxiliares
- Planes de seguros y de pensiones
- Administración pública.
- Actividades de servicios sociales y de salud
- Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares
- Actividades de asociaciones N.C.P.
- Actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas Otras actividades de tipo servicio
- Hogares privados con servicio doméstico

c) Niveles de Ingreso de la Población

En lo referente al nivel de ingresos, podemos visualizar, a partir de la tabla 1.2.1, que aunque existe un incremento de aproximadamente un 25% en el ingreso comunal entre los años 2000 y 2003, éste está muy por debajo de la media regional, existiendo una diferencia de más de \$100.000 entre ambos.

Tabla Nº1.2.1: Nivel de ingresos de la población mayor de 15 años en la comuna de Galvarino.

	Nivel De Ingresos En Mayores De 15 Años					
	Comuna de Galvarino			Región		
	2000	2003	Variación	2000	2003	Variación
Autónomo \$	206.052	256.376	+24.4%	374.273	368.474	-1,6%
Subvención monetaria \$	15.127	19.866	+31.3%	8.497	11.244	+32.3%
Monetario \$	221.179	276.252	+24.9%	382.770	379.718	-0.8

Fuente: MIDEPLAN, Casen 2000 y 2003.

En la actualidad tanto las autoridades como cada habitante, continua empeñado en revertir estos datos, con tomas de decisiones cooperativas en el desarrollo comunal, lo que a llevado a la comuna a ser reconocida sólidamente como un importante centro cívico, laboral y social.

Según datos de la encuesta CASEN 2009, la comuna fue rankeada hace cuatro años en el puesto número 27, es decir, en ese momento tenía 35.7 por ciento de personas en situación de pobreza y según la última encuesta, esta cifra pasó a ser 21.4 por ciento (**Fuente: PLADECO Comuna de Galvarino 2006-2013, CASEN 2009**).

Galvarino, cuenta hoy con un centro urbano en desarrollo, en el cual coexisten con pleno dinamismo instituciones públicas que contribuyen a la funcionalidad y elevar el nivel de vida de sus residentes, garantes de la modernidad y crecimiento.

El Galvarino contemporáneo tiene resueltas importantes necesidades básicas tales como servicios de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica a nivel urbano, sin embargo no existe transporte público habilitado diariamente que permita interconectar toda la comuna y de paso contribuir

a la dinamización de las actividades económicas, sociales, tecnológicas, de servicios educativos y de salud de manera interna y externa.

No obstante lo anterior, en el área rural subsisten importantes limitaciones que constituyen un permanente desafío para las autoridades comunales y los diversos representantes de las organizaciones públicas, privadas y comunitarias, que buscan consolidar nuevas estrategias que fortalezcan el desarrollo de las personas y de manera muy especial a los niños, niñas y jóvenes.

1.3 CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES

Según datos del Instituto Nacional de Estadística de los censos años 1992 y 2002, la población comunal de cinco años y más presentaba los siguientes niveles de escolaridad:

Tabla 1.3.1. Población Comunal de 5 años y más por Nivel de Educación

Niveles	1992		2002	
	Población	% del Total	Población	% del Total
Pre-Básica	219	1,7	680	5,90
Especial/ Diferencial	S/I	0	43	0,40
Básica	8.293	65,9	6.579	57,00
Media	1.577	12,5	2.345	20,10
Superior	241	1,9	414	3,60
Nunca asistió	2.258	18,0	1.498	13,00
Total	12.588	100	11.559	100

Fuente: INE, Censo 1992 y 2002.

Para cumplir con su precepto Constitucional, cuenta con Establecimientos Educativos dotados de infraestructura e implementación, recursos humanos y didácticos, aportados por la Subvención Educativa normal de Educación, Subvención Educativa Preferencial, Junta de Auxilio Escolar y Becas y otras redes de apoyos locales como el Departamento de Salud, Centros de Padres y Apoderados, los que en su conjunto permiten un desarrollo eficiente y efectivo del Proceso Educativo de alumnos y alumnas.

Expresado lo anterior, según dependencia, al mes de Julio de 2011, la población matriculada en establecimientos educacionales de la comuna presentaba el panorama que se muestra en la tabla 1.3.2.

Tabla 1.3.2. Población matriculada en la comuna por sector y nivel de Educación, al mes de Julio de 2011.

TIPO DE ENSEÑANZAS	Sector Municipal		Sector Particular		TOTAL	
	Nº Est.	Matrícula	Nº Est.	Matrícula	Nº Est.	Matrícula
Educación Parvularia	18	199	16	20	34	219
Educación General Básica		1.370		508		1878
Educación Básica Especial Diferencial	1	12	0	0	1	12
Educación Media HC Y TP	1	381	1	263	1	644
Educación Media Adulto TP Nivel 1 y 2 (1º y 2º)		42	0	0		42
Educación Media Adulto TP Nivel 2 (3º)		26	0	0		26
Educación Media Adulto TP Nivel 2 (4º)		25	0	0		25
TOTAL	21	2.055	17	791	38	2846

Fuente: Datos al 30.07. 2011. Departamento de Educación Municipal y Junta de Auxilio Escolar y Becas.

La tabla 1.3.2 nos muestra los Niveles Educativos que se atienden, tanto en el sector Municipal como en el Particular Subvencionado. A la fecha el sector de Educación Municipal de la comuna cuenta con 21 establecimientos educacionales, desde el Nivel Pre-Básico, Básico, Medio Científico Humanista y Técnico Profesional y Educación de Adultos a nivel Técnico Profesional, en los cuales atiende al 61% de la población matriculada en la totalidad de los liceos y escuelas de Galvarino, mientras que el 39% restante es atendido por los establecimientos del sector Particular Subvencionado. Estos datos reflejan que la Educación Municipal en los distintos Niveles, sigue siendo líder en la comuna. El desafío de la Educación Municipal será aumentar la actual cobertura y disminuir el número de estudiantes que migran a otras comunas en busca de diferentes alternativas de educación, aplicando mejoras progresivas en bien de una educación de calidad.

2.- ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

2.- ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

2.1.- EVOLUCIÓN ANUAL DE LA MATRÍCULA POR NIVELES

La matrícula del Sector Municipal de la comuna de Galvarino sigue la tendencia general de la Educación Municipal en Chile. El siguiente cuadro nos muestra el comportamiento de la matrícula del sector para el quinquenio 2007-2011 desagregada por nivel.

Tabla 2.1.1: Evolución de la matrícula del sector Municipal, por nivel educacional, comuna de Galvarino.

NIVELES	AÑOS				
	2007	2008	2009	2010	2011
Educación Pre-Básica	201	201	218	194	199
Educación General Básica	1.725	1.615	1.526	1467	1.370
Educación Especial	19	22	14	16	12
Educación Media HC. y Técnico Profesional	363	354	349	373	381
Educación Media Adulto TP. Nivel I (1ºy2º)	-	28	50	12	42
Educación Media Adulto TP Nivel II (3º)	-	18	26	27	26
Educación Media Adulto TP Nivel III (4º)	-	-	-	26	25
Totales	2.308	2.238	2.183	2.115	2.055

Fuente: Datos al 30.07.2011 Departamento de Educación Municipal y Junta de Auxilio Escolar y Becas.

En el período 2011, se produce una disminución de matrícula de 60 alumnos respecto al año anterior y de 253 respecto al año 2007, siendo en la Educación Básica donde se sufre la mayor pérdida; el Sector Rural será el que arrastre con mayor fuerza esta caída. Este hecho, ha obligado a la Administración de Educación Municipal a tomar decisiones no deseadas como son la combinación de cursos y el cierre de las Escuelas de Hilohue, Rucatraro Bajo y El Pajal todas del sector rural, de acuerdo a las Políticas del Gobierno actual se está visualizando una tendencia a la concentración de Escuelas. La Educación de Adultos, en cambio, ha mostrado un aumento importante en el 1er nivel (1º y 2º medio) desde el año 2010 al 2011.

Tabla 2.1.2: Matrícula del sector Municipal, desagregada por tipo y sexo, comuna de Galvarino, julio 2011.

MATRÍCULA AÑO 2011 DESAGREGADA POR TIPO Y SEXO			
TIPO	H	M	TOTAL
Educación Parvularia	110	89	199
Educación Básica	740	630	1.370
Educación Media Humanística Científica	188	134	322
Educación Media Técnico Profesional	31	28	59
Educación Media Adulto Nivel 1º y 2º medio	20	22	42
Educación Media Adulto Nivel 3º medio	17	9	26
Educación Media Adulto Nivel 4º medio	9	16	25
Educación Especial	7	5	12
Matrícula General Establecimientos Educativos	1.122	933	2.055

La tabla de datos nos muestra que la matrícula general de hombres es mayor que la de mujeres. En todos los ciclos, excepto en Educación Media Adulto, 1er nivel y Educación Media Adulto 4º nivel.

2.2.- MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA

Tomando en particular, la matrícula del año 2011 y siendo el mes de Julio un mes que la matrícula ya está consolidada, las estadísticas nos indican que a nivel Sistema, ésta alcanza a los 2.055 alumnos, cuyos datos desagregados por Nivel arrojan el siguiente comportamiento:

Tabla 2.2.1: Matrícula del sector municipal, desagregada por establecimiento y por nivel, julio de 2011.

Establecimientos Educativos	Nº Cursos	PKº	Kº	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Total 31/07/11	Matrícula al 30/06/11	% Asistencia Media
Escuela Trabunquillem	1			2	5	3	4	3	1			18	18	96
Escuela Quetre	3			6	5	9	0	3	4	7	3	37	37	95
Escuela La Piedra	9	9	15	17	13	9	15	12	14	14	10	128	128	93
Escuela El Capricho	9	16	14	12	14	10	8	15	8	14	11	122	122	97
Escuela Rucatraro Alto	1			4	2	4	0	2	2			14	14	100
Escuela Chacaico	1			3	7	3	3	3	0			19	19	100
Escuela Pangueco	3			3	4	6	4	6	6	2	4	35	35	97
Escuela Mañiuco	8	8	7	6	9	6	12	12	8	9	11	89	89	93
Escuela Quinahue	3			2	0	4	4	10	4	3	5	32	32	100
Escuela Huampomallín	3			3	4	7	5	3	6	5	6	39	39	97
Escuela Aillinco	7			6	12	8	7	8	12	16	16	85	85	100
Escuela Santa Margarita	5			8	6	7	8	6	4	3	8	50	50	96
Escuela Trif - Trifco	1			3	4	2	2	4	5			20	20	99
Escuela Pelantaro	3			3	2	3	5	6	2	3	6	30	30	95
Escuela Fortín Ñielol	9	8	14	13	11	9	12	12	10	12	9	110	110	100
Escuela Llufluentúe	6	5	6	4	8	9	7	7	9	10	8	73	73	94
Escuela Nilpe	4			5	3	8	7	4	6	0	13	46	46	93
Sub-Total Rurales	76	46	56	100	108	107	103	116	101	98	110	947	947	
Escuela Río Quillel	10	14	23	32	21	24	24	30	35	28	26	257	256	94
Escuela Gabriela Mistral	18	22	37	39	40	37	21	38	41	46	44	365	365	95
Sub-Total Urbana	28	36	60	71	61	61	45	68	76	72	70	622	621	94
Total: Rural más Urbano	104	82	116	171	169	168	148	184	177	170	180	1.569	1.568	
Liceo: Enseñanzas Media Human. Científico y Técnico Profesional Vespertino				126	101	79	75					381	381	96
Escuela Especial				4	8							12	12	85
TOTAL												2055		

Si bien, el dato de matrícula es importante para los efectos estadísticos, lo que realmente interesa para los efectos financieros es el dato de Asistencia Media de los alumnos. Este dato impacta directamente en los Ingresos por Subvención del Sistema, ya que es su fuente normal de financiamiento.

El cálculo valorizado según valor USE por nivel, permite determinar los Ingresos con que contará el Sistema para financiar su ejecución; de allí, lo importante de su monitoreo y control. Si bien el cuadro en general indica un promedio de asistencia media del orden del 94 %, un análisis simplista nos puede mover a engaño, no es lo mismo un 97% en escuelas que tienen 20 alumnos, que un 97% en una Escuela de 400 alumnos.

Tabla 2.2.2: Evolución de la asistencia media en los últimos 4 años, hasta julio de 2011.

EVOLUCION ANUAL DE LA ASISTENCIA MEDIA										
Establecimientos Educativos Sector Rural	Año 2007		Año 2008		Año 2009		Año 2010		Año 2011	
	A/M	%								
Escuela Trabunquilem	20	97	21	93	19	92	19	90	16	89
Escuela Quetre	33	94	33	92	37	96	36	97	34	92
Escuela La Piedra	162	99	143	90	130	84	122	95	112	88
Escuela El Capricho	147	95	141	94	124	93	108	94	119	98
Escuela Ruc. Alto	33	94	36	98	28	98	14	100	13	95
Escuela Chacaico	16	94	15	100	13	98	17	100	18	95
Escuela Pangueco	48	95	41	92	43	94	38	93	32	93
Escuela Mañiuco	107	98	98	91	88	87	84	95	82	92
Escuela Quinahue	42	98	40	97	32	100	34	94	31	97
Escuela Huampomallín	49	96	49	96	49	97	43	95	38	97
Escuela Aillinco	78	98	74	98	71	97	100	94	80	94
Escuela Sta.Margarita	68	87	62	92	55	88	54	93	47	95
Escuela Trif-Trifco	31	97	24	94	24	97	20	95	19	95
Escuela Pelantaro	52	100	38	96	34	91	31	97	28	95
Escuela Fortín Nielol	120	97	117	94	109	97	110	96	109	99
Escuela Llufluentúe	90	93	80	95	92	90	66	93	68	94
Escuela Nilpe	55	95	56	93	59	91	49	92	44	95
Establecimientos Educativos Sector Urbano	A/M	%								
Escuela Río Quillem	269	95	250	95	250	92	255	93	241	94
Escuela Gabriela Mistral	366	94	344	94	331	89	348	89	344	94
Liceo Greg.Urrutia HC. y TP.	339	95	323	91	337	97	345	92	352	92
Escuela Especial	19	95	11	100	13	95	14	88	12	97

Fuente: Datos al 30.06.2011 Departamento de Educación Municipal

En este cuadro se puede apreciar que, en la mayoría de las Escuelas la Asistencia Media ha ido disminuyendo, lo que evidentemente ha traído graves problemas de financiamiento al Sistema de Educación Municipal, ya que como se deja establecido en el análisis anterior, de esto depende el financiamiento del Sistema Educativo.

Es importante asegurar la mayor asistencia promedio mensual por alumno para así mantener un flujo de recursos constante en el año, y disminuir las fluctuaciones, sobre todo en los meses de invierno donde las condiciones climáticas a veces dificultan la llegada de los alumnos y alumnas a clases.

Para evitar o disminuir en parte este inconveniente, además del esfuerzo pedagógico, se ha implementado una red de Transporte Escolar no subvencionado gratuito para todas las Escuelas, sobre todo para las del sector rural, a fin de que nuestros alumnos puedan llegar todos los días oportunamente a clases y adquirir aprendizajes de calidad, estables y duraderos. Por otra parte se postula a los proyectos de transporte financiados por el Ministerio de Educación, con lo cual en el año 2011 se ha cubierto alrededor de un 20% de los gastos que genera el traslado de los estudiantes del sector municipal que requieren de este servicio, hasta el mes de agosto. Estos fondos, dadas las bases del concurso, cubren como máximo los gastos de 5 establecimientos.

Tabla 2.2.3.- Matrícula proyectada para el año 2012

Establecimientos Educativos	PK°	K°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total	CS	CC	Total cursos
Escuela Trabunquillem			1	2	5	3	4	3			18		1	1
Escuela Quetre			5	6	5	9	2	3	4	7	41		3	3
Escuela La Piedra	9	10	15	17	13	9	15	12	14	14	128	6	2	8
Escuela El Capricho	11	16	14	12	14	10	8	15	8	14	122	8	1	9
Escuela Rucatraro Alto			7	4	2	4	0	3			20		1	1
Escuela Chacaico			4	3	6	3	3	3			22		1	1
Escuela Pangueco			4	3	4	6	4	6	6	2	35		3	3
Escuela Mañiuco	4	8	9	5	10	7	12	10	8	9	82	2	4	6
Escuela Quinahue			2	2	5	5	6	10	5	5	40		3	3
Escuela Huampomallín			7	3	4	7	5	4	6	5	41		3	3
Escuela Aillinco	7	7	9	8	14	9	9	9	16	16	104	6	2	8
Escuela Santa Margarita			4	8	6	8	8	6	4	3	47		4	4
Escuela Trif - Trifco			3	3	4	2	2	4			18		1	1
Escuela Pelantaro			6	3	2	3	5	6	2	3	30		3	3
Escuela Fortín Ñielol	12	8	14	13	11	10	13	13	10	14	118	8	1	9
Escuela Lluquente	8	5	6	4	8	9	7	7	9	10	73	2	4	6
Escuela Nilpe			8	5	3	8	7	4	6	0	41		3	3
Escuela Río Quillem	20	20	23	33	22	24	24	30	35	20	251	10		10
Escuela Gabriela Mistral	25	22	37	39	40	37	21	38	41	30	330	17		17
Liceo Gregorio Urrutia									25	25	50	2		2
Total Párvulos y Básica	96	96	178	173	178	173	155	186	199	177	1611	61	40	101
Liceo Gregorio Urrutia, HC y TP			120	110	83	77					390	14		14
Liceo G. Urrutia vespertino			30		35	23					88	6		6
Total Educación Media			150	110	118	100					478	20		20
Escuela Especial			4	8							12	2		2
TOTAL	96	96	332	281	296	273	155	186	199	177	2101	83	40	123

La proyección estima un aumento general de 46 alumnos (as) con respecto a Julio del 2011, a lo cual contribuye, de manera especial el Liceo Gregorio Urrutia, que proyecta un aumento en su matrícula de 54 estudiantes, en relación a la matrícula actual (julio, 2011). Esto se explica por la incorporación de un 7º y un 8º de enseñanza básica al curriculum del Liceo, además de la implementación de la especialidad de Atención de Enfermería en la Enseñanza Media Técnico Profesional del establecimiento. Es importante dejar en claro que, una vez que el Ministerio de Educación otorgue el Reconocimiento Oficial para la incorporación de cursos en el Liceo Gregorio Urrutia se procederá a la apertura de matrículas para estos cursos. En el caso de los dos cursos de Enseñanza Básica, estos serán impartidos solo si cuentan con una matrícula efectiva de 25 estudiantes como mínimo en cada nivel.

Se puede prever que en el Liceo Gregorio Urrutia se producirá una competencia interna por matrícula entre la especialidad de Atención de Enfermería y la especialidad de Atención de Adulto Mayor. También es conveniente hacer la observación de que esta última se continuará impartiendo sólo si cuenta con una matrícula de 15 estudiantes en tercer año medio para el año 2012, esto sin perjuicio de que los (as) estudiantes que cursan el tercer año medio durante el año 2011 podrán hacer su cuarto en la misma especialidad el año 2012.

2.3.- RENDIMIENTO ESCOLAR

El rendimiento escolar de los estudiantes de la comuna se refleja en las variables Tasa de Aprobación, Tasa de Repitencia y Retirados.

La tasa de aprobación en educación básica aumenta en 1 punto el año 2008, respecto al 2007, situación que se mantiene hasta el año 2010. En Educación Media se observa un aumento de 3 puntos respecto a los años 2008 y 2009, sin embargo todavía se mantiene 5 puntos por debajo de la tasa de aprobación lograda el año 2006..

En cuanto a la proporción de estudiantes retirados de los establecimientos educacionales municipales, en Educación Básica se observa un retroceso en el año 2010 respecto del anterior, ya que aumenta en 1 punto porcentual, en cambio en Educación Media continúa disminuyendo la deserción, en 1 punto respecto del año 2009 y en 6 puntos porcentuales respecto del año 2006.

Tabla 2.3.1: Evolución del rendimiento escolar en los últimos 5 años.

	Indicadores	2006	2007	2008	2009	2010
Educación Básica	Aprobación	95%	95%	96 %	96%	96%
	Repitencia	5%	5%	4%	4%	4%
	Retirados	2,1%	3%	2%	1%	2%
Educación Media	Aprobación	93%	89%	85 %	85%	88 %
	Repitencia	7%	11%	15%	15%	12%
	Retirados	11%	9%	19%	6%	5%

Fuente: Departamento de Educación Municipal

Todas las acciones planificadas y ejecutadas por los responsables de la educación de la comuna están orientadas a mejorar la calidad del proceso de enseñanza por parte de los docentes y del logro de aprendizajes por parte de los estudiantes. Un ejemplo de ello es que a partir del año 2008 se ha puesto en marcha en la Comuna un proyecto educativo apoyado por la **Fundación Mustakis** que entrega asesoría integral a 19 establecimientos educacionales, principalmente en el ámbito curricular y pedagógico, con la convicción que las nuevas estrategias educativas permitirán reforzar los resultados que hasta hoy se han dado.

2.4.- SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (SIMCE)

Durante los últimos seis años han sido múltiples las acciones pedagógicas que se han puesto en marcha para mejorar las prácticas docentes con miras a mejorar los resultados SIMCE. A la luz de los resultados, las estrategias implementadas parecen estar rindiendo frutos, ya que aunque los avances han sido lentos, se mantienen en dirección ascendente acercándose cada vez más a los resultados nacionales y regionales.

Tabla 2.4.1: Resultados SIMCE cuarto año básico.

AÑO	RESULTADOS SIMCE CUARTOS BÁSICOS											
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN				EDUCACION MATEMATICA				COMPRESION DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL			
	nacion al	region al	comun al	municipal	nacion al	region al	comun a	municipal	nacion al	region al	comun al	municipal
2006	253	250	233	231	248	237	213	214	258	249	220	219
2007	254	251	229	231	246	235	208	214	250	241	210	214
2008	260	257	242	246	247	238	222	227	250	243	224	227
2009	262	259	251	254	253	244	230	233	256	249	232	233
2010	271	270	258	262	253	247	223	227	255	251	224	230

Fuente: SIMCE, Ministerio de Educación

Tabla 2.4.2: Resultados SIMCE octavo año básico.

AÑO	RESULTADOS SIMCE OCTAVOS BÁSICOS											
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN				EDUCACION MATEMATICA				COMPRESION DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL			
	nacion al	region al	comun al	municipal	nacion al	region al	comun a	municipal	nacion al	region al	comun al	municipal
2004	251	244	228	230	253	244	230	231	254	247	232	231
2007	254	247	229	233	256	246	229	232	253	252	226	225
2009	252	248	234	241	260	250	237	246	251	246	232	239

Fuente: SIMCE, Ministerio de Educación

Tabla 2.4.3: Resultados SIMCE segundo año medio.

AÑO	RESULTADOS SIMCE SEGUNDOS MEDIOS							
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN				EDUCACIÓN MATEMÁTICA			
	nacional	regional	comunal	municipal	nacional	regional	comunal	Municipal
2003	253	245	222	-----	246	235	215	-----
2006	254	246	224	223	252	238	215	218
2008	255	252	212	213	250	243	199	200
2010	259	254	228	237	256	246	196	204

Fuente: SIMCE, Ministerio de Educación

En relación a los resultados SIMCE de los estudiantes de la comuna, tal como se puede apreciar en la tabla 2.4.1, a nivel comunal se produjo un aumento en el sector de Lenguaje y Comunicación de 7 puntos y a nivel municipal el aumento fue de 8 puntos. En los sectores de Educación Matemática y Comprensión del Medio Natural, Social y cultural, sin embargo, se produjo una disminución, la cual es menor a nivel de educación municipal comparado con los resultados de la comuna.

La tabla 2.4.2 muestra los resultados para los octavos años básicos, en ella se observa un aumento en los tres sectores evaluados al comparar los dos últimos años en que se ha rendido la prueba, el cual es más evidente a nivel de educación municipal, al desagregarla de la educación comunal.

En la tabla 2.4.3 se puede observar que a nivel de segundo año medio se produjo un aumento importante en Lenguaje y Comunicación a nivel comunal, el cual es mucho mayor a nivel municipal. En educación Matemática, a nivel comunal se produce una disminución de 3 puntos en la comuna, sin embargo a nivel municipal hay un aumento de 4 puntos.

El análisis de los resultados expresados en las tres tablas deja en evidencia que en la comuna de Galvarino es la educación municipal la que lidera el mejoramiento en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. A pesar de ello, es importante revisar los resultados en cuarto año básico, tanto en Matemática como en Comprensión del Medio, ya que se produjo una disminución inesperada. Se deben identificar las causas e implementar medidas remediales.

2.5.- INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

La Junta de Auxilio Escolar y Becas entrega a la Comuna para el presente año, un índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE.) de un 93,51 % lo que significa que es clasificada como una Comuna pobre, esto implica que alrededor del 79% del total de los alumnos y alumnas del nivel pre-básico y básico de los establecimientos educacionales municipales de la Comuna sean beneficiarios de la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

2.6.- ESTADISTICA DE SNED

Durante los seis últimos años un número importante de establecimientos escolares ha sido acreedor del beneficio del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación SNED, que significa un mejoramiento en las remuneraciones de los docentes de los establecimientos que han dado muestras de mejora en su gestión, incentivo que dura un periodo de dos años y al cual pueden volver a postular indistintamente lo hayan obtenido en el periodo anterior. Para la comuna los establecimientos favorecidos con este beneficio se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 2.6.1: Escuelas acreedoras de beneficios por SNED.

ESCUELAS	PERIODOS		
	2006 -2007	2008 – 2009	2010 -2011
RIO QUILLEM	-----	-----	SI
LA PIEDRA	-----	-----	SI
AILLINCO	-----	-----	SI
MANIUCO	SI	SI	-----
HUAMPOMALLIN	-----	SI	SI
FORTIN	-----	-----	SI
NILPE	SI	SI	SI
LLUQUENTUE	-----	SI	-----
QUETRE	-----	SI	-----
QUINAHUE	-----	SI	-----
TRITRIFCO	-----	SI	-----

2.7.- RESULTADOS PSU LICEO GREGORIO URRUTIA

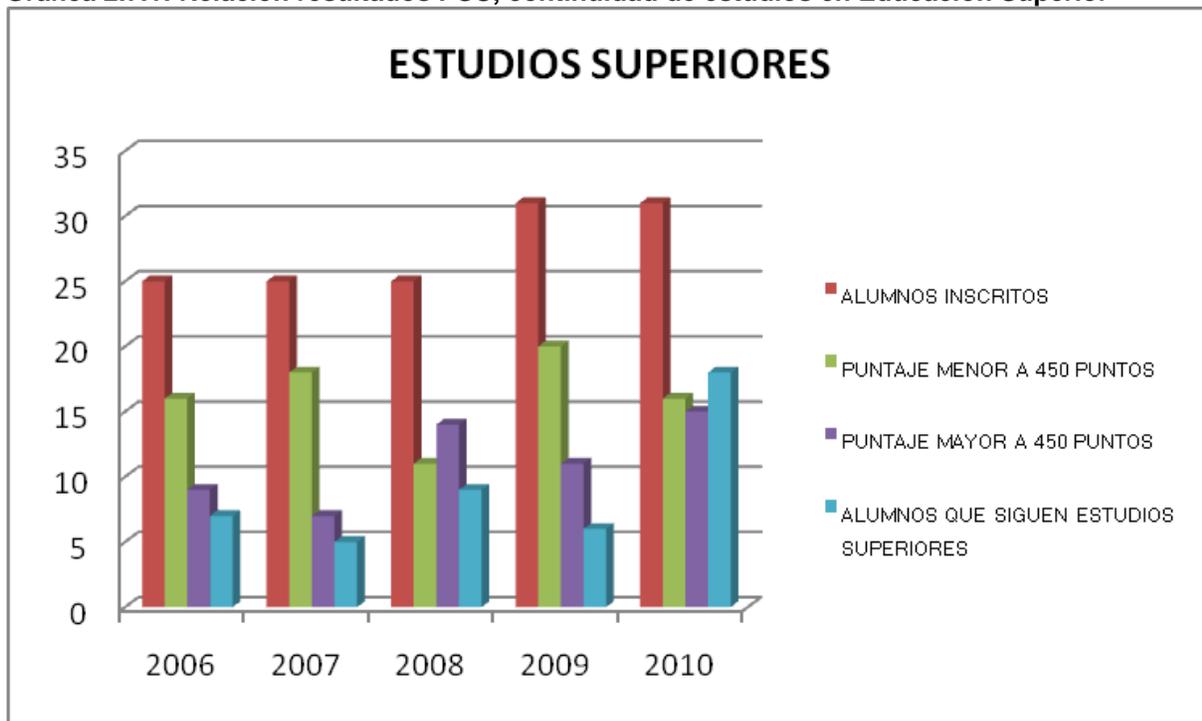
Según los antecedentes que constan en UTP, estos serían los datos correspondientes a rendición de Prueba PSU desde 2005 a 2010. Cabe mencionar que no todos quienes obtuvieron puntajes para postular, lo hicieron y se encuentran hoy realizando estudios superiores. Por otra parte, un gran número de alumnos que rindieron la prueba hoy son alumnos regulares de Universidades Privadas, Centros de Formación Técnica, Institutos y carreras de las Fuerzas Armadas, Carabineros y Gendarmería.

Tabla 2.7.1: Resultados PSU liceo Gregorio Urrutia.

AÑOS	2006	2007	2008	2009	2010
ALUMNOS INSCRITOS	25	25	25	31	31
PUNTAJE MENOR A 450 PTS.	16	18	11	20	16
PUNTAJE MAYOR A 450 PTS	9	7	14	11	15
CONTINUAN ESTUDIOS SUPERIORES	7	5	9	6	18

Como se observa en la tabla 2.7.1, 18 estudiantes egresados el año 2010 del Liceo Polivalente Gregorio Urrutia continúan estudios superiores en el año 2011, el triple que los egresados el año 2009. Es importante desagregar esta información de la siguiente manera: 6 estudiantes continúan sus estudios en universidades del CRUCH o privadas y 12 lo hacen en Centros de Formación Técnica o Institutos Educativos.

Gráfica 2.7.1: Relación resultados PSU, continuidad de estudios en Educación Superior



2.8.- DOTACION AÑO 2011

2.8.1. DOTACIÓN DOCENTE

El PADEM 2011, consignó una dotación docente total de 6.015 horas, la que se caracterizaba según función y tipo de contrato:

Tabla 2.8.1: Dotación docente año 2011.

DOTACION DOCENTE AÑO 2012			
FUNCION DOCENTE	Nº HORAS TITULARES	Nº HORAS CONTRATA	TOTAL
DIRECTIVA	616	46	662
TECNICO PEDAGOGICA	200	64	264
AULA :			
EDUCACION PARVULARIA	180	104	284
EDUCACION BASICA	3040	543	3583
EDUCACION ESPECIAL	30	38	68
INTEGRACION	30	348	378
EDUCACION MEDIA HC	333	217	550
EDUCACION MEDIA TP		132	132
EDUCACION MEDIA ADULTOS		94	94
CRA (Centro de Recursos de Aprendizaje)			
SEP (Subvención Escolar Preferencial)			
TOTALES	4429	1586	6015

Las 6.015 horas se desagregan en 4.429 horas de docentes titulares y 1.586 horas de docentes a contrata.

El detalle de las horas dotación se consigna en el siguiente cuadro:

Tabla 2.8.2: Distribución de horas en los diferentes establecimientos dependientes de la Municipalidad de Galvarino.

ESCUELAS	HORAS TITULAR	HORAS CONTRATA NEC SERVIC	DOTACION 2011
DEM	176	0	176
LICEO GR URRUTIA	629	321	950
RIO QUILLEM	508	64	572
GABRIELA MISTRAL	721	215	936
ESPECIAL	44	38	82
TRABUNQUILLEM	38	10	48
QUETRE	106	52	158
LA PIEDRA	322	82	404
EL CAPRICHIO	316	41	357
RUCATRARO ALTO	44	12	56
CHACAICO	38	10	48
PANGUECO	121	8	129
MAÑIUCO	240	74	314
QUINAHUE	114	14	128
HUAMPOMALLIN	112	70	1825
AILLINCO	197	128	325
STA MARGARITA	155	27	182
TRIF TRIFCO	44	4	48
PELANTARO	120	10	130
FORTIN ÑIELOL	278	126	404
LLUFQUENTUE	194	52	246
NILPE	120	20	140
TOTAL	4637	1378	6015

El siguiente cuadro da cuenta del número de Docentes que estarían en condiciones de jubilar a partir del periodo 2012:

Tabla 2.8.3: Docentes en condiciones de jubilar.

Nº	NOMBRE COMPLETO	SEXO	ESTABLECIMIENTO	FUNCION	TIT	CON	Nº RUT	FECHA NACIMIEN	FECHA INGRESO	JUBILA AÑO
1	OLIVARES ALVAREZ GLADYS ADRIANA	M	ESCUELA ESPECIAL	PROF.ENCARG	44		5.880.535-1	21-04-1947	09-06-1971	2007
2	QUIJADA HIDALGO MARIA PRADELINA	M	ESCUELA EL CAPRICHIO	EDUC.BASICA	38		5.984.451-2	10-06-1949	16-03-1973	2009
3	CURILEN GUTIERREZ ELSA LUISA	M	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	EDUC.BASICA	30	8	6.503.956-7	18-08-1949	06-04-1971	2009
4	QUINONES BOEHMWALD JOSE LUIS	H	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	INSP. GRAL.	44		5.117.436-4	14-08-1945	01-09-1970	2010
5	FUENTES BELMAR DORIS DEL CARMEN	M	ESCUELA LA PIEDRA:	EDUC.BASICA	38		5.880.464-9	12-03-1950	01-04-1971	2010
6	MEDINA QUIJADA JOEL ENRIQUE	H	ESCUELA LA PIEDRA:	EDUC.BASICA	38		4.356.616-4	25-04-1946	26-06-1964	2011
7	JARA MUÑOZ MARIA ODETTE	M	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	EDUC.BASICA	30	8	5.931.951-5	25-05-1951	09-04-1973	2011
8	VALLEJOS MENDEZ ESTER SONIA	M	DEPTO. DE EDUCACION	DOC.EGB.	44		6.616.703-8	23-06-1951	09-04-1973	2011
9	QUINIÑIR SOTO ADELITA MARGET	M	LICEO GREGORIO URRUTIA	DOC.MEDIA	41	1	7.325.259-8	26-06-1951	21-09-1976	2011
10	MONTOYA RUBILAR GABRIELA ESTER	M	ESCUELA FORTIN ÑIELOL	EDUC.BASICA	44		6.733.951-7	30-06-1951	08-07-1975	2011
11	FUENTES RODRIGUEZ MARIA ANGELICA	M	ESCUELA EL CAPRICHIO	EDUC.BASICA	38		5.762.337-3	24-08-1951	06-06-1983	2011
12	PARRA ARANEDA ROSA ANA	M	ESCUELA LA PIEDRA:	EDUC.BASICA	38		7.093.934-7	22-10-1951	01-04-1974	2011
13	CONTRERAS CARRASCO EVALDO O.	H	ESCUELA LLUFQUENTUE	EDUC.BASICA	44		5.827.554-9	03-08-1947	20-07-1970	2012
14	PRADO VALDEBENITO FLOR MARIA	M	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	EDUC.BASICA	30	8	6.834.567-7	23-11-1952	27-04-1974	2012
15	LILLO ERICES FRANCISCO JAVIER	H	LICEO GREGORIO URRUTIA	INSP. GRAL.	44		6.155.923-K	25-07-1948	17-04-1991	2013
16	CONCHA BURGOS PEDRO PABLO	H	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	EDUC.BASICA	30	8	5.443.735-8	08-10-1948	01-04-1974	2013
17	RODRIGUEZ GUZMAN RUBEN ENRIQUE	H	LICEO GREGORIO URRUTIA	DIRECTOR	44		5.655.366-5	28-11-1948	01-04-1971	2013
18	AINTO PAILLALEF ROSALIA FRESIA	M	ESCUELA CHACAICO:	PROF.ENCARG	38	6	6.516.828-6	25-01-1953	01-08-1981	2013
19	MUÑOZ CATALAN FLOR MYRELLA	M	ESCUELA MAÑUICO	DIRECTOR	44		5.758.662-1	11-05-1953	20-06-1990	2013
20	PAREDES FIGUEROA ROSA AMELIA	M	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	EDUC.BASICA	30	8	6.955.771-6	18-10-1953	13-03-1978	2013
21	ESPINOZA VASQUEZ IRMA ORFELINA	M	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	EDUC.BASICA	30	8	7.323.052-7	19-11-1953	10-04-1978	2013
TOTAL HORAS					801	55				

Fuente: Departamento de Educación Municipal.

2.8.2.- DOTACION DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Tabla 2.8.4: Dotación Asistentes de la Educación año 2011, según función y establecimiento.

DOTACIÓN: ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN AÑO 2011										
Establecimientos Educativos	Profesionales	Administrativos	Personal Biblioteca	Inspectores Paradocentes	Conductores	Auxiliar de Párvulos	Auxiliar de S /Menores	Encargado de Bodega	Maestros Carpinteros	TOTAL
Depto. Educación	3	5			6		1	1	2	18
Liceo G. Urrutia		1	1	4			4			10
Río Quillem			1	3		3	3			10
Gabriela. Mistral			1	2		3	3			9
Especial							1			1
Trabunquille							1			1
Quetre							1			1
La Piedra						1	2			3
Capricho						2	1			3
Rucatraro Alto							1			1
Pangueco							1			1
Mañiuco						1	1			2
Quinahue							1			1
Huampomallín							1			1
Aillinco							2			2
Santa Margarita							1			1
Trif-Trifco							1			1
Pelantaro							1			1
Fortín Ñielol				1		1	1			3
Llufquentúe						1	1			2
Nilpe							1			1
Biblioteca Munic			2				1			3
Internado Masculino		1		4			1			6
Internado Femenino		1		3			1			5
Internado Mañiuco				2						2
Total	3	8	5	18	6	12	33	1	2	89

La Dotación de los Asistentes de la Educación que muestra este cuadro es el personal que cumple diversas funciones de apoyo a la gestión educativa de los establecimientos escolares de la comuna y del Departamento de Educación Municipal.

2.9.- PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Las acciones de perfeccionamiento durante el presente año se han centrado fundamentalmente en las capacitaciones impartidas por la ATE Mustakis, en las áreas **Pedagógicas y de Liderazgo y Convivencia**.

Tabla 2.9.1: Programas de perfeccionamiento docente ejecutados y/o en ejecución.

C U R S O S	ORGANISMO EJECUTOR	N° PART.	N° HRS.	PERIODO JORNADAS
Jornadas de capacitación : • Subsector de Lenguaje y Comunicación • Matemáticas • Liderazgo y • Educando en familia	MINEDUC – ATE FUNDACION MUSTAKIS	136	80	Mensual Marzo a diciembre
Jornadas de religión	IGLESIA CATOLICA GALVARINO	15	60	2 semestral
Jornadas capacitación Programa CASH	MIDEPLAN-JUNJI DEM	4	20	6 Marzo - Diciembre
Jornadas de capacitación en Educación Intercultural Bilingüe o Lengua Indígena	DEM-MINEDUC	35	60	2 semestral
Taller de capacitación y auto perfeccionamiento para Educadoras de Párvulos	SEREMI	8	16	1 semestral
Talleres de orientación escolar y vocacional	DEM- ENT. CAPAC.	30	30	1 anual
Talleres de capacitación o auto perfeccionamiento Educación Diferencial	EDUCADORAS DEM-DEPROV	9	30	1 mensual
Jornadas o talleres de capacitación o autoperfeccionamiento en inglés.	DEM-DEPROV	20	20	Mensual
Jornadas Plan de Superación Profesional Docente	DEM-CPEIP	3	200	1º semestre 2011
Jornadas de Perfeccionamiento Técnicas de Construcción del Portafolio de Evaluación Profesional Docente	DEM (recursos FAGEM)	60	30	Agosto Septiembre 2011

Cada una de las acciones de perfeccionamiento y capacitación docente han estado o están contribuyendo al mejoramiento de la calidad de la educación en la comuna mejorando estrategias de enseñanza para enfrentar los desafíos que surgen a consecuencia de los diagnósticos y evaluaciones tanto del SIMCE como de las efectuadas para poner en práctica las acciones de los Planes de Mejoramiento Educativo SEP.

De igual manera se ha implementado, además del Plan de Superación Profesional, una Jornada de Perfeccionamiento para mejorar los resultados de la Evaluación Docente, que en la comuna habían sido en su mayoría de Nivel Básico. Estas estrategias han permitido que un 79% de los docentes evaluados lograran desempeño como Destacados y Competentes, lo que manifiesta un mejoramiento significativo en el nivel de manejo técnico pedagógico de los docentes de la comuna durante el presente periodo.

2.10.- EVOLUCIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS Y PERMISOS

En la tabla 2.10.1 se presenta la evolución de las licencias y permisos del personal docente y no docente desde el año 2009 hasta el 31 de Julio del 2011, observándose una clara tendencia al aumento. En el caso del personal docente, al 7º mes del año supera la cantidad de horas de licencia de todo el año 2010, lo mismo que el número de días de permiso administrativo. La situación es diferente en el caso de los asistentes de la educación, en donde se observa un flujo más normal de licencias y días administrativos.

Tabla 2.10.1: Evolución de licencias médicas y permisos administrativos.

ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2009				AÑO 2010				AL 31-07-2011			
	Nº DIAS LICENCIAS		PERMISOS ADM.		Nº DIAS LICENCIAS		PERMISOS ADM.		Nº DIAS LICENCIAS		PERMISOS ADM.	
	Doc.	Asis. Educ.	Doc.	Asis. Educ.	Doc.	Asis. Educ.	Doc.	Asis. Educ.	Doc.	Asis. Educ.	Doc.	Asis. Educ.
Liceo	104.0	15.0	9.0	8.0	39.0	15.0	30.0	16.0	106.0	20.0	26.0	10.5
Rio Quillem	217.0	10.0	13.0	3.0	103.0	63.0	5.0	2.5	257.0	36.0	6.0	0.0
Gabriela Mistral	84.0	26.0	44.0	12.0	326.0	26.0	17.0	9.5	331.0	14.0	37.5	7.0
Especial	115.0	71.0	2.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9.0	1.0	2.0
Trabunquillem	7.0	1.5	0.0	2.0	147.0	0.0	0.0	0.0	11.0	0.0	2.0	0.0
Quetre	12.0	6.5	0.0	2.0	10.0	0.0	6.0	1.0	0.0	0.0	5.0	1.5
La Piedra	289.0	18.0	0.0	0.5	15.0	6.0	14.0	2.0	25.0	4.0	25.5	1.0
El Capricho	19.0	19.5	0.0	2.5	12.0	0.0	15.5	2.0	7.0	0.0	7.0	4.5
Rucatraro Alto	0.0	8.0	0.0	3.0	90.0	0.0	1.0	1.0	7.0	0.0	4.0	1.0
Chacaico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0	0.0	1.0	0.0
Pangueco	45.0	3.0	0.0	4.5	135.0	0.0	0.0	0.0	21.0	0.0	1.0	0.0
Mañiuco	22.0	123.	30	2.5	102.0	0.0	4.5	5.5	214.0	0.0	6.5	2.0
Quinahue	57.0	4.0	0.0	0.0	57.0	4.0	0.0	0.0	30.0	0.0	0.0	0.0
Huampomallin	9.0	0.0	7.0	0.0	9.0	0.0	7.0	0.0	0.0	0.0	2.0	2.5
Aillinco	15.0	10.0	0.0	0.0	44.0	0.0	8.0	0.0	0.0	0.0	6.0	2.0
Sta. Margarita	7.0	6.5	0.0	0.0	6.0	5.0	6.0	0.0	99.0	0.0	9.0	0.0
Trif-Trifco	7.0	2.0	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pelantaro	53	1.0	4.0	0.0	9.0	5.0	1.0	0.0	3.0	7.0	1.0	0.0
Fortin Nielol	50	19.5	6.0	6.0	192.0	0.0	12.5	4.0	11.0	0.0	12.5	0.0
Llufquentue	18	2.0	19.0	5.0	120.0	0.0	6.0	1.0	140.0	0.0	5.0	0.0
Nilpe	5.0	1.0	0.0	3.0	150.0	0.0	4.0	2.0	52.0	0.0	3.0	0.0
Intern Femenino	0.0	0.0	85.0	6.0	0.0	66.0	0.0	5.0	36.0	58.0	3.0	1.0
Intern. Masculino	0.0	0.0	35.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11.0	0.0	0.0	0.0
Sala Cuna	0.0	0.0	22.0	33.5	0.0	20.0	0.0	27.0	232.0	0.0	29.0	2.0
Depto. Educación	3.0	11.0	199.0	63.5	96.0	133.0	3.5	41.0	76.0	91.0	55.1	20.0
TOTAL	1086	358.5	473.0	158.0	1662	343.0	141.0	119.5	1672.0	239.0	248.0	57.0

Fuente: Departamento de Educación Municipal

Indicación: Para el año 2012 se mantiene la política de reemplazar a los funcionarios que se encuentren con licencias médicas, siempre y cuando estas sean superiores a cinco días.

2.11.- PROGRAMAS TÉCNICO–PEDAGÓGICOS EN DESARROLLO

Si bien ya se han mencionado importantes programas de apoyo al desarrollo del currículo y de atención a la diversidad, también se ejecutan otros programas de vital relevancia para el fortalecimiento de las prácticas educativas potenciando las actividades escolares y la formación de los estudiantes, ya que permiten adicionar recursos didácticos o metodológicos al trabajo de aula.

Los programas que se mencionan a continuación han prevalecido en el tiempo y han sido y continuarán siendo un aporte importante al desarrollo de la gestión pedagógica de la comuna.

2.11.1 PROGRAMAS IMPULSADOS POR EL MINEDUC

Nombre del programa	Actividades relevantes	Destinatarios	Resultados o Productos
Programa de Educación Intercultural y desarrollo curricular en Lengua Indígena	Inclusión educativa, Creación de planes y programas propios Educador (a) Intercultural, Aplicación del programa de Lengua Indígena con los niños y niñas de primer y segundo año básico.	Escuelas con EIB <ul style="list-style-type: none"> • Fortín Ñielol • Mañiuco • La Piedra • Lufquentue • Nilpe • Huampomallin • Aillinco Escuelas sin EIB Se incorporan con subvención normal. <ul style="list-style-type: none"> • Gabriela Mistral • Río Quillem • El Capricho • Quinahue • Pelantaro • Santa Margarita • Quetre • Pangueco • Rucatraro Alto • Trabunquillem • Chacaico • Triftrifco 	En el 100% de los establecimientos adscritos al programa ha habido: <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del rescate de la identidad cultural • Acercamiento de la comunidad a la escuela • Elaboración de material propio, elaborado por educadores tradicionales y coordinador comunal de lengua indígena. • Logro de los aprendizajes esperados de la Lengua indígena, consignados en los Planes y Programas.
Programa Enlace Tecnologías para una Educación de Calidad	Implementar con tecnología los establecimientos educacionales de la comuna. Disminuir la brecha digital. Manejar TICs.	Toda la comunidad escolar, de preferencia los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • TICs instaladas en las aulas, uso de distintos programas. • Laboratorios móviles implementados y funcionando en 5 establecimientos, 2 urbanos y 3 rurales. • 8 escuelas con INTERNET rural. • 76 equipos personales entregados por el programa “Yo Elijo mi PC” a estudiantes de 7º

			<p>básico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 36 PC fijos rurales.
Plan de Superación Profesional	Ejecución del programa.	Profesores evaluados en el Nivel Insatisfactorio y Básico	<ul style="list-style-type: none"> • 79% de los profesores evaluados en nivel de destacados y competentes.
Programa de Mejoramiento de la Gestión Educativa. FAGEM	<p>Compra de mobiliario escolar Implementación equipamiento TICs y materiales de enseñanza E. Media.</p> <p>Implementación del área de cultura, deporte, recreación y emprendimiento Plan de Marketing y difusión Programa de capacitación construcción o elaboración de Portafolio en Evaluación Docente, capacitación para docentes en lengua indígena e inglés.</p> <p>Transporte escolar.</p>	Todas las Escuelas	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitación de 2 salas de clases con mobiliario nuevo, mejorando la calidad de vida de los escolares atendidos. • Presentación y ejecución de proyectos de cultura, deporte, recreación y emprendimiento. • Los establecimientos ejecutan acciones públicas de marketing y difusión • Docentes más capacitados y con mayores competencias. • Transporte de acercamiento a los alumnos y alumnas
PRIES (Frank Cooper) y CONACE: Prevención de Drogas, y Alcohol	Ejecución de las actividades planificadas. Puesta de señalética Ejecución del plan DEYSE.	Todas las Escuelas	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor apropiación en los estudiantes de los objetivos Transversales.
Inglés Abre Puertas	<p>Aplicación de los saberes con apoyo directo de un/a hablante nativo/a.</p> <p>Formación de la Red Pedagógica Local (RPL).</p> <p>Autocapacitación y capacitación entre pares.</p>	<p>Liceo Gregorio Urrutia</p> <p>Todas las escuelas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres realizados • Adquisición de aprendizajes con apoyo directo de una persona nativa. • Red organizada, plan de trabajo internalizado y en ejecución • Análisis de prácticas aplicadas en aula. • Talleres Orales realizados • Intercambio de experiencias
PAC: Plan de Apoyo Compartido	<p>Implementación de cobertura curricular Puesta en marcha de Equipo de Liderazgo Aplicación de evaluaciones estandarizadas enviadas por MINEDUC</p>	Alumnos de NT1 a 4º básico	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadernillos de trabajo para los alumnos • Monitoreo permanente de la acción docente en el aula • Toma de decisiones fundamentadas



Se creó la RPL de Inglés "Connected Galvarino Teachers"

Imagen 1: Creación de la Red Pedagógica Local (RPL) de Inglés en Galvarino.

2.11.2. PROGRAMAS TECNICO PEDAGOGICOS IMPULSADOS POR LA COMUNA

Durante el año 2011 se encuentran en ejecución algunos planes, programas y proyectos en los diferentes ámbitos de la gestión educacional de la comuna, gestionados a través de convenios con aportes ministeriales y complementados con recursos municipales.

2.11.2.1 EDUCACIÓN PARVULARIA.

La Educación Parvularia a nivel de comuna dependiente del Departamento de Educación Municipal atiende, en convenio con JUNJI, los siguientes programas:

- **CASH** "Conozca a su Hijo" que se encuentra implementado en los sectores, Nilpe, Chacaico, Triftrifco, Lipun.
- **CECI**, Centro Educativo Cultural Infantil, implementado en la localidad de Rucatraro alto,
- **PMI**, Programa de Mejoramiento de la Infancia, implementado en Huampomallin.

2.11.2.2 EDUCACIÓN BÁSICA.

a) PROGRAMA UNA GRAN ESCUELA GRANDES MAESTROS

En el año 2011, la comuna se encuentra desarrollando un programa de apoyo integral en los 19 establecimientos de educación general básica apoyados por la ATE Fundación Mustakis, quienes acompañan el desarrollo del trabajo de aula, capacitan a todos los estamentos de la comunidad escolar; en un universo de: 30 directivos, en Gestión y Liderazgo, 55 docentes, en el subsector de Lenguaje y 55 docentes en Matemática y 38 padres y apoderados, a través del programa "Educando

en Familia” como parte del programa “Una Gran Escuela Grandes Maestros” en convenio con la I. Municipalidad de Galvarino.

Además de las capacitaciones, la ATE Fundación Mustakis, hace un aporte importante al desarrollo de la cultura a través de una itinerancia de teatro escolar con 10 presentaciones que se desarrollan en diversas escuelas de la comuna con actores profesionales.



Pequeños alumnos haciendo uso de material concreto



Material para el desarrollo del Lenguaje y la comprensión lectora



Profesional de la ATE Haciendo una evaluación de Calculo Mental

b) PROGRAMA DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS SIMCE

Este programa se impulsa desde el Departamento de Educación y consiste en el Diseño y aplicación de dos pruebas de ejercicio tipo SIMCE a los alumnos de 4º año y 8º año Básico de todas las Escuelas de la comuna, con una colaboración importante de baterías de pruebas de parte de la escuela Fortín Ñielol.

Estos apoyos contribuyen al mejoramiento de los resultados de la evaluación SIMCE a nivel municipal, los que fueron explicitados anteriormente. Es importante mencionar que en forma individual algunos establecimientos superaron los puntajes de la media nacional como por ejemplo la escuela municipal La Piedra, en los sectores de Lenguaje y Matemática y las escuelas Lluquentúe y Fortín Ñielol en el sector de Lenguaje y Comunicación, para sus cuartos años básicos, año 2010. Lo mismo ocurre en

la evaluación SIMCE del año 2009 para los octavos básicos, en la cual la escuela La Piedra y la escuela Río Quillem superaron el promedio nacional en todos los sectores, al igual que las escuelas Huampomallin y Pelantaro con resultados superiores a 300 puntos.

2.11.2.3 EDUCACIÓN MEDIA

a) PROGRAMA ENSEÑA CHILE.

Este programa tiene como objetivo incorporar a las aulas escolares a profesionales de alto rendimiento académico egresados de la Educación Superior, no necesariamente docentes, sino provenientes de otras especialidades profesionales para que desde su concepción profesional apliquen sus conocimientos y orienten a los alumnos al logro de altos resultados, en base a mantener altas expectativas de los mismos, motivándoles desde la concepción de que “Quien quiere puede”.

b) PREPARACIÓN PSU

La comuna cuenta con el apoyo de tres profesionales del programa Enseña Chile, uno en Lenguaje, uno en Matemáticas y Física y uno en Ciencias Sociales, quienes también tienen la responsabilidad de trabajar en la preparación de los alumnos de 3ª y 4ª medio en la preparación de la PSU.

El programa de preparación está abocado a trabajar con los alumnos de 3º y 4º medio en mantener una rutina constante de preparación y de ejercitación para la PSU, a fin de que los alumnos y alumnas enfrenten con éxito esta evaluación, siempre con el propósito de mejorar los resultados en este aspecto.

2.11.3.- PROGRAMA CURRICULAR DE LIBRE DISPOSICIÓN

Estas actividades permiten que los estudiantes muestren a la comunidad sus realizaciones y sus logros en cada uno de los talleres JEC, ya sea al interior de la escuela como participando a nivel comunal en eventos deportivos, recreativos y culturales.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CURRICULARES DE LIBRE ELECCION EJECUTADAS Y POR EJECUTAR DURANTE EL AÑO 2011

MARZO

ACTIVIDADES REALIZADAS	ESC. PARTICIPANTES	LUGAR
Vóleibol Interciudades menor- infantil damas	Esc. G. Mistral	Gimnasio Municipal

ABRIL

-Inauguración de las Actividades de Libre Elección 2011 -Estímulo a alumnos Ganadores de Concursos: Power Point-Declamación-Vida y obra de B.O.Higgins - Entrega de Implementos deportivos -Actividad deportivo-recreativa Esc. Urbanas.	Esc. R. Quillem-G .Mistral- Grupos de Baile-aeróbicos: Llufquentúe - F .Ñielol- .-La Piedra- Concursos : Liceo-Quetre- - Trabunquillel-El Capricho	Gimnasio Municipal
Fútbol Infantil Varones 2011.	R.Quillem-G.Mistral-Sta. Margarita.-Nilpe-La Piedra-	Estadio Municipal

	Pangueco-El Capricho-Llufquentúe-Mañiuco.-	
-Cuadrangular Interciudades “Aniversario de Galvarino de Fútbol Liceano Varones	Liceo “Gregorio Urrutia” “Juan Pablo II “	Estadio Municipal
-Exposición de Trabajos Pictóricos de E.Media,Básica Pre-Básica : “Así veo mi Pueblo”	Establecimientos Municipales y Particulares	Centro Cultural
-Concurso de Creación y Declamación Poética : “Aniversario de Galvarino “ -Exposición de Trabajos Pictóricos de E.Media-Básica: “Así veo mi Pueblo”	Establecimientos Municipales E.Media-Básica	Centro Cultural
- Actividad Ecológica : “Día de la Tierra” Visita a Vivero Esc. G. Mistral	1er sub ciclo básico-Kinder y pre- Kinder	Vivero Prodel
- Clasificatoria de Atletismo de:”Juegos escolares 201 (1200 m-2000 m-Salto largo-lanzamiento de la bala)	Establecimientos Municipales y Particulares Rurales y Urbanos	Estadio Municipal
-Encuentro Interciudades de Baby fútbol de Internados Damas y Varones : “Copa Aniversario de Galvarino”	Internados Municipales	Gimnasio Municipal.
-Cuadrangular Interciudades Infantil de Básquetbol Damas “Aniversario de Galvarino”	Participan . Galvarino-Puren-Collipulli- Angol	Gimnasio Municipal

MAYO

-Eliminatorias Comunes de Tenis de Mesa 2011.	Establecimientos Rurales y Urbanos Municipales y Particulares	Gimnasio
-Eliminatorias Comunes de Básquetbol 2011.	Establecimientos Rurales y Urbanos	Gimnasio Municipal
-Concurso Comunal de Cueca Básica Urbana-Rural y E. Media	Establecimientos Rurales y Urbanos de Ens. Básica y Media; Municipales y Particulares .-	Gimnasio Municipal

JUNIO

-Eliminatorias Comunes de Vóleybol 2011.	Establecimientos Educ.Rurales y Urbanos	Gimnasio Municipal
-“ Día Mundial del Medio Ambiente “ Plantación de árboles (Prodel)	Establecimientos Urbanos 1º Ciclo-Kinder –Pre K	Patios Colegios
-Eliminatorias Comunes de Handbol 2011.	Establecimientos Rurales y Urbanos	Gimnasio Municipal
-Eliminatorias Comunes de Ajedrez 2011.	Establecimientos Educ. Rurales y Urbanos	Liceo G. Urrutia

AGOSTO

- Final Comunal de Atletismo Clasificatorio 2011.	Establecimientos Educativos Rurales y Urbanos	Estadio Municipal
- Expo Educa Liceo Gregorio Urrutia con apoyo de Escuela Especial Dame La Mano.	Establecimientos Educativos Rurales y Urbanos	Liceo Gregorio Urrutia.

SEPTIEMBRE

-Cuecada Escolar “ Saludo a CHILE 2011	Liceos - Escuelas Municipales	Plaza de Armas
-Cuadrangular Interciudades de Fútbol Liceano “ Fiestas Patrias ”	Liceo G. Urrutia-Liceo Juan Pablo II	Estadio Municipal
-Encuentro de Bandas Escolares	Enseñanza Media - Básica (Urbana-Rural)	Plaza

-Regional de cueca enseñanza media 2011.	Esc- Educ. Básica Rural y Urbana.-	Gimnacio municipal Galvarino.
-Muestra Escolar Comunal de Bailes Folclóricos	Enseñanza Media y Básica (Urbana-Rural)	Gimnasio Municipal
-Maraton Patriotica	Enseñanza Básica (Urbana-Rural)	Pangueco.
-Presentación de Grupos de Teatro	Enseñanza Básica (Urbana-Rural)	Escuela Gabriela Mistral, Fortin Nielol.

OCTUBRE

-Concurso de Matemáticas	Educ. Básica 6º Año	
-Olimpiada de Atletismo Pre-deportivo	Esc. Urbanas de Enseñanza Básica	Estadio Municipal
-Exposición de trabajos y cantos :“ The English Day “	Enseñanza Básica- media	Centro Cultural

NOVIEMBRE

-Expo Educa Galvarino 2011 EDUCAR EN FAMILIA	Enseñanza Básica- media	Gimnasio Municipal, Escuela Rio Quillem.
-Juegos Rurales de Mañiuco	Llufquentúe-F- Nielol-Mañiuco-Sta. Margarita	Mañiuco
-Juegos Rurales de Trif-Trifco	-Trif-Trifco-Rucatraro AltoTrabunquille-Chacaico	Trif-Trifco
-Juegos Rurales de La piedra	La Piedra-Pangueco-El Capricho-Quetre	La piedra
-Juegos Rurales de Pelantaro	Pelantaro-Aillinco-Quinahue-Nilpe-Huampomallin	Pelantaro

DICIEMBRE

-ACLE de Libre Elección : Juegos recreativos polideportivos : Fútbol-Básquetbol-Babyfútbol	Escuelas Urbanas : menores e infantiles.-	-Estadio y -Gimnasio Municipal
---	--	---------------------------------------

2.12 PROGRAMAS DE ASISTENCIALIDAD ESCOLAR

Los Programas de Asistencialidad Escolar, constituyen un apoyo a los estudiantes orientados a facilitarles la actividad de estudiar para que puedan mejorar sus posibilidades de éxito escolar.

La Junta de Auxilio Escolar y Becas informa al Municipio acerca de los diferentes programas de asistencia que se entregan a los estudiantes de la comuna y su estado a julio del 2011, de la siguiente manera:

Tabla 2.12.1: Informe de ejecución financiera programas de asistencia JUNAEB a julio de 2011

PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL	GASTO A JUNIO DE 2011	% EJECUCION FINANCIERA	BENEFICIARIOS
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 466.856.416	\$ 235.445.446	50	3.711
ÚTILES ESCOLARES	\$ 4.823.476	\$ 4.823.476	100	2.283
RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL	\$ 14.375.000	\$ 5.383.500	37	25
BECA DE MANTENCIÓN PARA EDUCACIÓN	\$ 2.015.000	\$ 806.000	40	13

SUPERIOR				
BECA INDÍGENA	\$ 123.674.500	\$ 56.799.150	46	620
BECA DE APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR	\$ 11.664.000	\$ 4.320.000	37	72
BECA DE PRÁCTICA TÉCNICO PROFESIONAL	\$ 11.221.558	\$ 1.450.000	13	180
BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	\$ 16.173.800	\$ 6.413.590	40	51
TARJETA ESTUDIANTIL	\$ 3.471.554		0	1.723
YO ELIJO MI PC	\$ 22.800.000	\$ 22.800.000	100	76
PROGRAMA SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS	\$ 4.817.504	\$ 1.266.765	26	343
TOTAL COMUNA	\$ 681.892.809	\$ 339.507.927	50	9.096

En cuanto a la implementación y distribución de los programas y becas en el sector de Educación Municipal de la comuna de Galvarino, para el año 2011 se han desarrollado como sigue:

2.12.1 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Su finalidad es entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del País, en condición de vulnerabilidad, en los niveles de Pre-Kinder , Kinder, Básica, Media y Universitaria, con el objeto de asegurar su asistencia a clases y evitar la deserción escolar.

Este año, la Junta de Auxilio Escolar y Becas ha otorgado las raciones alimenticias diarias suficientes para dar cobertura a todos los estudiantes que lo requieren.

Tabla 2.12.2: Entrega de desayunos, almuerzos y colaciones JUNAEB, junio de 2011.

ASIGNACION SEGUN TIPO DE ENSEÑANZA		DESAYUNOS Y ALMUERZOS	COLACIONES Chile Solidario ^{3º} Servicio
Pre-Básica	- Pre Kinder	86	86
	- Kinder	57	57
Educación Básica		1.284	819
Educación Media		100	75
Educación Especial		12	12
Colaciones Programa Conozca a su Hijo		-	31

Fuente: Departamento de Educación Municipal, Junta de Auxilio Escolar y Becas Junio 2011

2.12.2 PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES:

La Junta de Auxilio Escolar y Becas año tras año, hace entrega a los beneficiarios del Programa de Alimentación un set de útiles escolares a los niños, niñas y jóvenes de establecimientos educacionales que tienen mayor vulnerabilidad socio-económica. El objetivo de este aporte es contribuir a la permanencia en el sistema educacional. Este año se entregaron 1.535 Set de útiles Escolares en los niveles de Pre-básica, Básica, Media y Educación Media Adultos.

2.12.3 INTERNADOS MUNICIPALES:

Este beneficio está dirigido a alumnos y alumnas que provienen del sector rural del Básico y Medio, proporcionándoles el servicio de alojamiento y alimentación completa, cuyo financiamiento lo otorga el Ministerio de Educación a través de la Subvención Escolar para Internados.

En el cuadro siguiente, se presenta la cobertura autorizada por Secretaría Ministerial de Educación según petición solicitada por este Servicio en el año 2010-2011 observándose en el presente año una baja del 10% de la cobertura con respecto de la capacidad física de los Internados:

Tabla 2.12.3: Matrícula comparativa internados municipales, 2010-2011.

MATRICULA Y COBERTURA INTERNADOS MUNICIPALES		
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Nº DE ALUMNOS	
	AÑO 2010	AÑO 2011
INTERNADO RÍO QUILLEM (Cobertura 88 alumnos)	86	76
INTERNADO FEMENINO (Cobertura 54 alumnos)	42	49
INTERNADO MIXTO MAÑIUCO (Cobertura 40 alumnos)	32	20
TOTAL	160	145

Fuente: Departamento de Educación Municipal-al mes Junio 2011

2.12.4 PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL-JUNAEB.

Este Programa partió en la Comuna el año 1990 y actualmente se desarrolla a través de este Departamento de Educación Municipal desde el año 1987, bajo Convenio firmado con la Junta de Auxilio Escolar y Becas quien provee la Normativa y los Recursos económicos para su eficiente desarrollo, cuyo principal objetivo es que los estudiantes de 7º y 8º año de educación básica, educación media y en algunos casos a estudiantes de educación superior que procedan de Residencias Estudiantiles.

Su Objetivo General de esta Beca es, "Contribuir a la igualdad de oportunidades ante la educación de la población en edad escolar del sistema subvencionado, hasta lograr los 12 años de escolaridad obligatoria"

La Misión de la Entidad Ejecutora, (Municipalidad de Galvarino) es velar porque la calidad de vida que se le proporcione a través de las Familias Tutoras a los alumnos y alumnas becados en residencia, sea de un buen nivel, allí reciben alimentación, alojamiento, afecto y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional.

En la actualidad, este Programa tiene una cobertura de 13 hombres y 12 Mujeres, los que están distribuidos en 14 Hogares Particulares denominados "Familias Tutoras".

2.12.5 BECA "YO ELIJO MI PC".

La beca "Yo elijo mi PC" es una iniciativa impulsada por el Supremo Gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por sus altas calificaciones escolares.

En este Programa, participa el Ministerio de Educación, la Junta de Auxilio Escolar y Becas y el Proyecto Enlaces; en el presente año, se entregaron 76 computadores personales a estudiantes de la Comuna de Galvarino, 54 de ellos fueron recibidos por estudiantes del Sector Municipal y 22 computadores para estudiantes del Sector Particular Subvencionado, que cumplieron con los siguientes criterios de selección:

- Estar cursando 7° año básico en el año 2011, en un establecimiento municipal o subvencionado.
- Tener excelencia académica; cálculo que incluye promedio general de notas de cuarto y quinto año Básico y primer semestre de sexto año básico. La nota debía ser igual o superior a 5,85.
- Tener aplicada la Ficha de Protección Social con un puntaje menor o igual a 11.734 puntos.



Ceremonia de entrega computadores programa “Yo Elijo mi PC”

En el sector municipal recibieron computadores niños de 13 establecimientos, distribuidos como sigue:

- | | |
|---|------------|
| • ESCUELA BÁSICA FORTIN ÑIELOL..... | 3 alumnos |
| • ESCUELA BÁSICA QUETRE..... | 2 alumnos |
| • ESCUELA BÁSICA PELANTARO..... | 2 alumnos |
| • ESCUELA BÁSICA DE EL CAPRICHIO..... | 1 alumnos |
| • ESCUELA BÁSICA DE LA PIEDRA..... | 6 alumnos |
| • ESCUELA BÁSICA MAÑIUCO..... | 1 alumno |
| • ESCUELA BÁSICA QUINAHUE..... | 3 alumnos |
| • ESCUELA BÁSICA SANTA MARGARITA..... | 3 alumnos |
| • ESCUELA DE HUAMPOMALLIN..... | 2 alumnos |
| • ESCUELA MUNICIPAL DE LLUQUENTUE..... | 2 alumnos |
| • ESCUELA MUNICIPAL GABRIELA MISTRAL... | 14 alumnos |
| • ESCUELA MUNICIPAL RÍO QUILLEN..... | 6 alumnos |
| • ESCUELA SAN JUAN DE AILLINCO..... | 9 alumnos |

2.12.6 PROGRAMA SALUD ESCOLAR

El objetivo de este Programa, es contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares del sistema municipal y particular subvencionado del País, para así evitar la deserción escolar por problemas de salud en las patologías de hipoacusia, visuales, posturales, conductas desadaptativas, psicosociales y enfermedades de salud bucal.

Los alumnos atendidos entre el año 2010 y Junio del 2011 se presentan en la siguiente tabla por especialidad, a la fecha, aún quedan atenciones pendientes para realizar este año.

Tabla 2.12.4: Número de estudiantes atendidos por el Programa de Salud Escolar a junio del 2011.

ATENCIONES	AÑO 2010	AÑO 2011
Nº de Alumnos derivados por las Escuelas y/o Profesores en Visión	220	243
Nº de Alumnos derivados por las Escuelas y/o Profesores en Audición	60	69
Nº de Alumnos derivados por las Escuelas y/o profesores en Columna	16	7
Nº de alumnos atendidos en Visión por Atención Primaria de Salud-Galvarino	154	194
Nº de alumnos atendidos en Columna por Atención Primaria de Salud-Galvarino	6	7
ATENCION POR ESPECIALISTAS SEGÚN PATOLOGIA –Junaeb.		
Oftalmología	209	67
Otorrinolaringología	35	
Traumatología	13	
BENEFICIOS RECIBIDOS: Por la Junta de Auxilio Escolar y Becas		
Screenig de visión	66	
Screenig de Audición	35	
Screenig de Columna	10	0
Pares de Lentes Ópticos	115	44
Lentes de Contacto	1	
Tratamiento Ortóptico	2	
Screenig auditivo	69	
Audiometrías	24	
Audífonos: (3=G.Mistral),(2=Liceo),(1=Capricho),(1=F.Ñielol),(1=Pelantaro),(1=Río Quillem)	9	---
Control Electroacústico	9	5
Moldes para audífonos y pilas para el año	4	
Screenin de Columna	9	-

Fuente: Departamento de Educación Municipal datos al mes de Junio 2011

2.12.7 PROGRAMA BECA INDÍGENA

El programa beca Indígena se ejecuta en el país a partir del año 1991 y a partir del año 2005 la administración del programa beca indígena es ejercida por la Junta de Auxilio Escolar y Becas.

Esta Beca consiste en un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena que hayan sido beneficiados por el programa en los niveles que se indican.

Educación Básica:	\$ 93.500.- (Entregada en dos cuotas, una en cada semestre)
Educación Media:	\$193.000.- (Se entrega en dos cuotas, una en cada semestre)
Educación Superior:	\$607.000.- (Se entrega en diez cuotas durante el año)

La postulación del año 2011 arrojó el resultado que se muestra en la tabla 2.12.5.

Tabla 2.12.5: Número de estudiantes con beca indígena en la comuna, año 2011.

NIVEL	Nº ALUMNOS POSTULADOS AÑO 2011	Nº ALUMNOS FAVORECIDOS CON BECA INDIGENA 2011	MONTO ANUAL
Educación Básica	266	146	13.651.000.-
Educación Media	168	115	22.195.000.-
Educación Superior	41	1	607.000.-
Total	475	261	36.453.000.-

2.13.- PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Durante el año 2011, se han realizado una serie de trabajos en las dependencias escolares de los Establecimientos Municipales de la comuna, financiados con recursos provenientes de la Subvención de Mantención de Infraestructura y Fondo de apoyo a la Gestión de la Educación Municipal, FAGEM 2011, la mano de obra es asumida por el equipo de maestros del Departamento de Educación, quienes con su experticia realizan el trabajo de mantenimiento y protección.

Tabla 2.13.1: Acciones de mantenimiento e infraestructura realizadas a agosto de 2011.

ESTABLECIMIENTOS	ACCIONES REALIZADAS
Liceo Gregorio Urrutia	Reparación servicios higiénicos. Construcción de acceso desde el liceo a los laboratorios de la especialidad de Cuidados de Adulto Mayor Ampliación bodega de la cocina. .
Internado femenino	Reparación sistema eléctrico, duchas ,servicios higiénicos, goteras y techumbres, Construcción de 28mts ² de protecciones metálicas del edificio
Internado Masculino	Reparación red de agua.
Escuela Gabriela Mistral	Reparación servicios higiénicos. Limpieza de todas las bajadas de agua lluvia. Construcción baños sala de kínder
Escuela Río Quillem	Reparación cierre perimetral del establecimiento Reparación sistema de iluminación Reparación piso oficina de dirección y oficina UTP Reparación servicios higiénicos Kinder Reparación pintura interior y exterior del establecimiento
Escuela Dame La Mano	Cambio canaletas, bajadas de agua lluvia.

	Cambio de tapacanes y aleros. Reparación servicios higiénicos. Reparación bajada de agua.
Escuela Mañiuco	Reparación de baños del edificio e internado.
Escuela el Capricho	Construcción de nuevo edificio. Reparación de baños.
Escuela la Piedra	Revisión y reparación de sala de kínder.-
Escuela Pangueco	Reposición torre de agua.
Escuela Huampomallín	Reparación sala de integración y habilitación aula PMI
Escuela Aillinco	Reparación techumbre del edificio y sala de computación. Reparación de muebles.
Escuela Ilufquentue	Reparación de techumbre.
Escuela Rucatraro alto	Habilitación baños sala de kínder
Depto. Educación	Limpieza y reparación de estufas de combustión lenta.

A través de la administración delegada de fondos los Directores de establecimientos escolares han contado con dineros de la subvención de mantenimiento gestionando la compra de materiales y han asumido la responsabilidad de colaborar con mano de obra con sus propios recursos humanos, en algunas acciones de reparación, instalación, mejoramiento y/o reposición de baños, grifería, pisos, vidrios, chapas, y otros servicios menores, que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la comunidad escolar.

2.14 PROGRAMA DE TRANSPORTE DE ACERCAMIENTO ESCOLAR

La alta dispersión poblacional de la comuna y el aislamiento geográfico asociado a la falta de transporte público, no permite el traslado regular de los y las estudiantes por este medio.

Para asegurar la asistencia y la matrícula se ha implementado un servicio de Transporte Escolar Municipal, el cual se constituye en el servicio de acercamiento básico y esencial para los estudiantes de cada establecimiento escolar municipal, debido a que sin éste sería imposible la llegada de los alumnos a la escuela. En la actualidad en el sector rural prácticamente el 100% de ellos se traslada o acerca en este medio de transporte, de la misma manera sobre el 60% de los alumnos y alumnas del área urbana hacen uso de este servicio, toda vez que un alto porcentaje de alumnos y alumnas proviene del sector rural de la comuna y asiste a la enseñanza básica y media, tanto aquellos estudiantes externos como los que hacen uso de los internados femenino y masculino municipales.

Sin embargo para mantener la regularidad del servicio se hace necesario contar con el financiamiento suficiente para mantenerlo operativo. El presupuesto considerado en el PADEM 2011 para este programa se estimó en M\$140.000.-, los cuales se financian con recursos SEP. Hasta el mes de agosto el gasto en transporte atribuible a estos recursos es de \$56.399.900.- Durante el primer semestre se postuló a proyecto de transporte escolar, financiado por el Ministerio de Educación, proyecto que fue adjudicado por un monto de \$12.000.000.-, destinado a cubrir los gastos en transporte que genera el traslado de estudiantes de 5 escuelas rurales. Haciendo un somero cálculo, se puede apreciar que el proyecto cubre un monto cercano al 20% del gasto, sólo hasta el mes de agosto.

El servicio de transporte escolar de la comuna durante el periodo 2011, se ha dado en dos modalidades:

- Transporte escolar licitado, realizado por cinco proveedores.
- Transporte escolar con móviles municipales constituido por un furgón, un bus y cuatro minibuses.

En el caso del Transporte Escolar Municipal, como una forma de abaratar costos, agilizar el funcionamiento y operatividad, se ha asumido con personal del departamento de educación la mano de obra en mantenimiento y reparación en trabajos, tales como:

• Embalataje,	• Cambio de disco de frenos
• Engrase	• Cambio de pastillas de frenos
• Cambio de gomas delantera	• Regulación de frenos
• Reparación de puertas	• Reparación de luces
• Instalación de terminales	• Cambio filtro petróleo
• cambio de aceite motor	• Cambio de hoja de paquete de resorte
• Cambio tambores de frenos	• Engrase de máquina
• Cambio de amortiguadores	• Embalataje freno de mano,
• Regulación de frenos	• engrase de masa de ruedas
• Sopleteo de filtro de aire	• Cambio de vieletas
• Cambio correa de ventilador	• Cambio de rodamientos del cardan y otras.

2.15 ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

Realizado el análisis interno y externo de la gestión del sistema educativo de la comuna se pueden visualizar una serie de elementos que favorecen u obstaculizan dicha gestión, producto de ello año tras año se detectan las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que debe enfrentar el quehacer de la gestión de la educación municipal, ante lo cual se generan, fortalecen o mantienen diferentes programas que deben ser desarrollados a corto mediano y largo plazo, con objetivos , estrategias y acciones que permitan enfrentar los nudos críticos que entorpecen o dificultan el buen funcionamiento del sistema educativo.

Dicho análisis realizado con la participación de los docentes directivos y técnicos recogiendo las inquietudes de sus comunidades escolares a dado como resultado el siguiente panorama, el que indica que si bien existen muchas fortalezas éstas se ven debilitadas o amenazadas por factores internos o externos, sin embargo también es posible revertir o aminorar éstos aprovechando las oportunidades existentes.

2.15.1 AMBITO DE GESTION CURRICULAR Y PEDAGÓGICA

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Ejecución de Planes y Programas, con propuestas de	Dificultad para lograr avances significativos en los resultados Simce y otras evaluaciones aplicadas por la ATE que	Existencia de profesores especialistas en diferentes subsectores, que pueden implementar nuevas	Porcentaje significativo de apoderados que no colaboran con la

<p>objetivos y metas para lograr mejoramiento en los resultados de evaluación de la calidad de la educación</p>	<p>miden logros en la calidad de la educación.</p> <p>Falta implementar con mayor rigurosidad y perseverancia experiencias de aprendizaje exitosas</p> <p>Conflictos de disciplina escolar e indiferencia de los estudiantes frente al proceso educativo, lo que dificulta la entrega de la enseñanza en un clima escolar de aula adecuado, especialmente en el 2º ciclo Básico y en Enseñanza Media</p>	<p>prácticas educativas.</p> <p>Oportunidad para que los docentes formen equipos de trabajo que promuevan las buenas prácticas educativas basados en el Marco para la Buena Enseñanza.</p> <p>Entregar mayor apoyo Técnico pedagógico por parte del DEM hacia los establecimientos.</p> <p>ATEs</p>	<p>educación de sus hijos.</p> <p>Medios de comunicación, consumismo, drogadicción y violencia</p>
<p>Se cuenta con la ATE Fundación Mustakis de apoyo a los Planes de Mejoramiento Escolar</p>	<p>Los talleres y cursos de capacitación docente interrumpen el normal desarrollo de clases, al ser los alumnos atendidos por profesores distintos.</p> <p>Falta implementar metodologías de apoyo más intensas en el 2º ciclo básico. (Matemática)</p> <p>Falta mayor interacción entre ATE- escuela y DEM.</p> <p>La ATE al momento de entregar materiales, planificaciones y metodologías, no considera la realidad de escuelas multigrado.</p>	<p>Recuperación de metodologías: La ATE pone en vigencia mediante capacitaciones metodologías anteriores que hacen más atractivas y motivante los aprendizajes</p>	<p>La ATE debe dejar de ser ojo externo y constituirse en un ente con mayor protagonismo</p>
<p>Cobertura escolar para todos los niveles escolares</p>	<p>Baja ostensible y considerable de matrícula.</p>	<p>Fortalecer la Ampliación de cobertura en Educación Parvularia con programas especiales.(JUNJI e INTEGRA)</p> <p>Difundir las buenas prácticas y las estrategias de enseñanza y aprendizaje que se aplican y ejecutan en educación básica y media</p>	<p>Autorización desmedida por parte del ministerio de Educación para creación de escuelas Particulares</p> <p>Alta migración de las familias del campo a la ciudad</p> <p>Desmotivación de</p>

		<p>Aprovechar los cambios en la gestión del currículum y la administración del sistema Reforma curricular, escuelas de concentración).</p> <p>Diversificar la oferta educativa en el área técnico profesional</p>	<p>los Jóvenes y de la familia por falta de oportunidades laborales</p>
<p>Se cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo en cada establecimiento escolar.</p>	<p>Mantener un proceso fluido en el proceso de compras para llevar a efecto las acciones de mejoramiento dentro de los tiempos planificados</p>	<p>Oportunidad para mejorar los resultados de evaluación de la calidad de la educación en la comuna.</p> <p>Oportunidad para aprovechar la Disposición de Autoridades comunales y ministeriales para brindar apoyo y sustento al desarrollo de acciones educativas</p>	<p>Alto porcentaje de Padres y apoderados que no les interesa participar en el proceso educativo de sus hijos.</p>
		<p>Mantener la facultad delegada a los directores en el uso de recursos para agilizar el proceso de compras</p>	
<p>Existencia de Proyectos de Integración.</p>		<p>Oportunidad para dar atención a niños y niñas con NEE.</p> <p>Oportunidad para implementar o participar de programas de atención a la diversidad</p>	<p>Familia que no colabora en la educación de los niños y niñas con NEE.</p>
<p>Existencia de dos especialidades TP en Educación Media</p>	<p>Falta acreditar las especialidades de la Educación Técnico Profesional del Liceo</p>	<p>Oportunidad para diversificar e implementar especialidad a través de los fondos de equipamiento entregados por el MINEDUC</p>	<p>Que baje la matrícula se instale o se abran otras especialidades en Liceo particular de la comuna</p>
<p>Existencia de Proyectos y Programas TICs en todos los establecimientos escolares</p>	<p>Falta mantención de los equipos computacionales lo que dificulta la operatividad de ellos</p> <p>Falta de recursos para contratar servicio técnico calificado para mantener habilitados y operativos al</p>	<p>Postular a recursos con iniciativa FAGEM 2012.</p> <p>Postular a reposición de equipos vía Mineduc</p> <p>Incorporar en los Planes de Mejora de la SEP acciones que permitan</p>	<p>Retiro del Soporte Técnico por parte del Mineduc</p> <p>Dificultades para acceso a conectividad por situación geográfica</p>

	100% de los equipos TICs. Falta de recursos aportados por el propio programa que permita mantener y/o habilitar espacios físicos para la instalación de equipos computacionales	contratar Apoyo técnico	
Programa de Actividades curriculares de libre disposición	Falta compromiso en el cumplimiento de los talleres JEC de parte de los establecimientos escolares en cuanto a las actividades consignadas en sus proyectos. Falta de implementación y espacios físicos habilitados para el desarrollo del deporte, el arte, la recreación y la cultura	Implementar con recursos SEP los talleres de Actividades curriculares de libre disposición	Redes externas que no ofrecen colaboración para el desarrollo de estas actividades.

2.15.2 AMBITO DE CONVIVENCIA Y APOYO A LOS ESTUDIANTES

FORTALEZA	DEBILIDAD	OPORTUNIDAD	AMENAZA
Alumnos con locomoción escolar diaria	El servicio de transporte municipal no es capaz de competir con el servicio de acercamiento del sistema particular	Postular a programa de transporte escolar rural Actualizar los mapas de ruta y priorizar las necesidades	No existe transporte público. Mejores medios de transporte escolar del sector particular
Existencia de programas de prevención	Falta de información en el manejo y conocimiento de programas de prevención.	Oportunidad de postular a programas de prevención con colaboración de otras redes de apoyo social o de salud. Contar en el Departamento de Educación con profesionales que poseen experticia en el manejo de estos programas.	Alto consumo de bebidas alcohólicas por parte de la familia en el sector rural y urbano, con participación de los hijos
Existencia de programas de salud escolar	Falta experticia para detectar alumnos con problemas de salud en las prestaciones que el servicio ofrece		No tener acceso a otras especialidades medicas como por ejemplo cirugías plástica (niños quemados y/o accidentes)
Programa Ingles Abre Puertas,	Faltan docentes idóneos que ejerzan las clases de inglés en los establecimientos rurales Falta crear un taller comunal	Oportunidad que permite contar con una persona nativa hablante del idioma ingles, o postular a recursos humanos y	Falta de profesionales extranjeros que participen de la experiencia en el

	de inglés.	materiales que fortalecen la aplicación de los contenidos del subsector	programa y se abran mayores oportunidades para que establecimientos de comunas puedan participar
Existencia del Programa PEIB	Implementar con mejores recursos didácticos el sector de Lengua Indígena	Oportunidad de rescate de la cultura originaria. Oportunidad para crear Planes y Programas propios con identidad cultural Contar con profesional Coordinador del programa en el Departamento de Educación	Existencia de comunidades poco arraigadas a sus orígenes
Existencia de programas de asistencialidad escolar municipal	Falta de recursos para implementar y mantener constantemente operativos los programas de asistencialidad, otorgando una mayor cobertura escolar.	Oportunidades de programas; <ul style="list-style-type: none"> • Vestuario escolar • Transporte escolar • Beca municipal a estudiantes de enseñanza universitaria 	Subvención escolar que no alcanza para cubrir necesidades existentes en el sistema
Programa de prevención de riesgos -FRANK COOPER	Falta mayor toma de conciencia en la comunidad escolar de la importancia del programa de prevención de riesgos	Oportunidad para diseñar y mantener actualizados y operativos los sistemas y estrategias de prevención	Redes externas, de apoyo especializado que no ofrecen al sistema escolar sus aportes y/o conocimientos. (Achs, bomberos, carabineros, SNS)
Programa EGO CHILE	Desconocimiento del programa y puesta en marcha del mismo	Oportunidad para adscribirse al programa y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes que sufren de este mal.	Falta de conciencia de la comunidad por evitar este mal, adoptando formas de alimentación saludable

2.15.3 AMBITO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LIDERAZGO

FORTALEZA	DEBILIDAD	OPORTUNIDAD	AMENAZA
Dotación docente	Crecimiento del gasto, principalmente de remuneraciones, que es mayor que el ingreso percibido por subvención lo que ha generado desfinanciamiento	Oportunidad para indemnización a través de la ley 20.501 por incentivo al retiro. Normalizar dotación	% de leyes que se promulgan sin financiamiento. Que el MINEDUC deje de entregar

	<p>del sistema de educación</p> <p>Decrecimiento de la matrícula Porcentaje significativo de docentes con 40 o más años de servicio y que no se acogen a retiro.</p> <p>Existencia de un N° significativo de profesores a contrata.</p>	<p>llamando cargos docentes y docentes directivos a concurso.</p>	<p>este recurso.</p>
<p>Proyecto Educativo Institucional- PEI y JEC en todos los establecimientos escolares</p>	<p>Falta mayor socialización de los PEI con la comunidad en general.</p> <p>Se hace necesario reestructurar los talleres JEC, acorde al PME</p>	<p>Oportunidad para contar con recursos provenientes de la SEP, para ejecutar los planes de acción del PEI y los Talleres de la JEC</p>	<p>Duración periódica de los recursos</p>
<p>Existencia de UTP en el Departamento de Educación</p>	<p>Falta de Equipo completo en UTP del DEM.</p>	<p>Oportunidad para contratar profesionales de la educación que permitan formar un equipo completo de apoyo técnico pedagógico</p> <p>Normalizar la función técnica pedagógica contratando los profesionales que se requieran</p>	<p>Falta de financiamiento para realizar contratos</p>
<p>Alto % de Perfeccionamiento docente</p>	<p>Perfeccionamiento docente que no alcanza para dar cobertura a las necesidades de la comuna.</p>	<p>Implementar una política de perfeccionamiento coherente con las necesidades de la comuna, en las áreas de lengua indígena, ciencias, inglés, educación física, matemáticas y lenguaje.</p> <p>Hacer uso de recursos SEP para capacitación y perfeccionamiento.</p>	<p>Falta de financiamiento para invertir en capacitación.</p>
<p>Consejos Escolares y Centros de Padres constituidos y funcionando</p>	<p>Dificultad para mantener la frecuencia de reuniones y efectuar eficientemente los Planes de Trabajo</p>	<p>Oportunidad para transformarse en una red potente de apoyo a la gestión de los establecimientos</p> <p>Apoyo con Capacitación a través del Plan "Educando en Familia" ejecutado por la ATE Mustakis</p>	<p>Alto porcentaje de padres y apoderados poco comprometidos con la educación de sus hijos.</p>

Existe Equipamiento, Mobiliario escolar y herramientas de trabajo en las escuelas y el Departamento	Mobiliario escolar en laboratorio de ciencias de escuela Gabriela Mistral no es el adecuado.	Postular a proyectos de reposición de mobiliario escolar para los establecimientos escolares que lo requieran, vía Mineduc o iniciativas FAGEM	Subvención insuficiente para cubrir las necesidades existentes
Infraestructura Educativa suficiente	Infraestructura educacional deteriorada por años de uso y cumplimiento de su vida útil.	Postular a programas de reposición, reparación y o mejoramiento de: <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura escolar • Servicios Higiénicos, • Redes de agua y alcantarillado • Redes eléctricas. • Conectividad a Internet 	Que no existan fuentes de financiamiento externos para postular a recursos.

2.15.4 AMBITO DE GESTION DE RECURSOS

FORTALEZA	DEBILIDAD	OPORTUNIDAD	AMENAZA
Recursos Financieros provenientes de la ley SEP a través de los Planes de Mejora.	Excesiva burocracia en el proceso de compra	Oportunidad para otorgar facultad delegada a los Directores para ejecutar recursos financieros en todos los ámbitos de la gestión.	Cultura de evidencias poco internalizada en el que hacer educativo
Existencia del Fondo de Apoyo a la Gestión de la Educación Municipal FAGEM	Crear dependencia	Oportunidad de postular al Fondo y ejecutar iniciativas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de la educación	Que este fondo pudiese ser retirado del sistema educativo

Bajo estas condicionantes de la realidad educacional de la comuna, se necesita continuar llevando a cabo estructurada y organizadamente el trabajo educativo a corto mediano y largo plazo, a fin de procurar con todos los medios y recursos existentes entregar a cada estudiante de la comuna las mejores oportunidades para el logro de su desarrollo personal, que le permita insertarse con conocimientos sólidos en los diferentes contextos en que le toque desenvolverse.

3.- PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO 2012

3.- PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2012

Los Proyectos Educativos Institucionales de los establecimientos se ven reforzados en sus objetivos y metas con la ejecución de las acciones de los Planes de Mejoramiento que están diseñados para dar continuidad a los planes de acción del PEI a corto mediano y largo plazo, las que inevitablemente deben seguir su proceso de consolidación y hacerse efectivos con el fuerte apoyo de implementación que trae consigo la Ley de Subvención Escolar Preferencial SEP, en concordancia con sus reales necesidades y fortalezas. Estos instrumentos son la base que sustenta la formulación plan anual de educación municipal PADEM, cuya información ha sido trabajada y analizada por la comunidad educativa de cada establecimiento educacional.-

El mejoramiento de la calidad de la educación trae consigo un cúmulo acciones que se han estado abordando en la ejecución de los planes de mejoramiento y de otra serie de programas de apoyo educativo, intentando alcanzar logros efectivos y mejores resultados académicos de los estudiantes

Lo anterior debe necesariamente traer aparejado un trabajo responsable, comprometido, y constante de cada uno de los actores involucrados en la Gestión educacional de la comuna a fin de llegar finalmente a alcanzar los grandes objetivos de la educación municipal

3.1 VISIÓN DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

Fortalecer y fomentar políticas de mejoramiento continuo que impliquen modificar las prácticas pedagógicas destinadas a dar una formación integral a nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos, a través de las cuales, alcancen las competencias y las habilidades para dar una respuesta eficaz y eficiente a las necesidades de desarrollo personal y social del entorno en que se encuentren inmersos.

3.2 MISIÓN DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

“La educación comunal de Galvarino propende a partir de su realidad sociocultural contribuir pedagógicamente a que los niños, niñas, jóvenes y adultos beneficiarios del sistema, se apropien de conceptos, adquieran competencias, desarrollen habilidades e infundan valores que les permita alcanzar el desarrollo de un ser integral; con manejo de oportunidades para una inserción plena, interactuando activamente en una sociedad compleja y competitiva”.

3.3 POLÍTICAS EDUCATIVAS COMUNALES

3.3.1 POLÍTICAS GENERALES

A partir de las políticas emanadas del Supremo Gobierno, en cuanto a la equidad, calidad y pertinencia; generar las condiciones necesarias para que todos los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje, participen activamente en la concreción de las metas comunales propuestas, con el fin ir superando cada vez más las actuales condiciones de vida de la población.

- Generar las condiciones que permitan entregar una educación de calidad atendiendo integralmente el desarrollo de la persona y la sociedad.
- Adecuar y optimizar eficientemente los recursos humanos y financieros dentro del marco legal que las rigen, trabajando los presupuestos por Centro de Costo.

- Buscar y utilizar otras fuentes de financiamiento para proveer mayor cobertura a las necesidades reales de la comuna, y que no están contemplados en los programas regulares.

3.3.2 POLÍTICAS ESPECÍFICAS

A partir de las Políticas Generales se generan políticas específicas, que son la preocupación del quehacer educacional comunal, contempladas en los ámbitos:

- **Calidad y equidad.**
- **Infraestructura y Equipamiento.**
- **Pertenencia a la realidad comunal educacional.**
- **Desarrollo personal y**
- **Cobertura.**

3.3.2.1 ÁMBITO DE CALIDAD Y EQUIDAD

- Ejecutar los planes y programas educativos de acuerdo a la normativa vigente a fin de alcanzar los OFV, los CMO y los OFT.
- Contratar Profesionales y/o Consultoras para asesorar aspectos técnicos pedagógicos y administrativos que aseguren el logro efectivo de objetivos y metas a través de la ejecución de los Planes de Mejoramiento Educativo con recursos provenientes de la Subvención preferencial.
- Ejecutar eficientemente el Plan de Mejoramiento Educativo a partir de la implementación de la Ley SEP en todos los establecimientos educacionales de la comuna.
- Reorientar los talleres de la JEC en consideración a los Planes de Mejora y actualizar periódicamente los Proyectos Educativos Institucionales.
- Completar la Unidad Técnica Pedagógica Comunal, en su función orientadora, generadora y fiscalizadora de los Planes y Programas, con la participación de profesionales con grados académicos, en su función orientadora del quehacer técnico pedagógico según normativa del Ministerio de Educación y orientaciones de la ley SEP.
- Activar las políticas de perfeccionamiento docente en convenios con el C.P.E.I.P., Universidades, etc.
- Fomentar e incentivar la alfabetización digital en la población escolar.
- Fortalecer las especialidades existentes en Educación Técnico Profesional, tanto en jornada diurna como vespertina.
- Implementar la especialidad Atención de Enfermería y Electricidad en la modalidad Técnico Profesional, en el Liceo Gregorio Urrutia.
- Fortalecer atención a la diversidad a través de la educación de adultos, atención a los niños y niñas con NEE, Educación Intercultural, Educación de Párvulos y otros.
- Continuar políticas comunales de asistencialidad escolar fortaleciendo los programas actuales en beneficios tales como transporte escolar, vestuario, alimentación, salud escolar, becas y otros.
- Incorporar la enseñanza del idioma inglés y educación física en todos los niveles educacionales, desde el nivel de transición 1 hasta 4º año medio.
- Informar a la comunidad en general de los avances o logros de la gestión educativa municipal a través de la Cuenta Pública Anual.

3.3.2.2 ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

- Mejorar infraestructura educacional, que por el paso del tiempo y uso se haya deteriorado y cumplido su vida útil.
- Suplir necesidades de infraestructura generadas por la incorporación de programas educativos o de Asistencialidad, en aquellos establecimientos que lo requieran y sea estrictamente necesario.
- Reponer equipamiento, herramientas e implementación escolar que permita mejorar la calidad de vida de los estudiantes de la comuna.
- Postular la Ejecución de nuevos espacios físicos para la recreación y el deporte escolar mejorando los ambientes físicos de las escuelas.
- Dotar de espacios físicos, equipos y herramientas para la reparación y mantenimiento de los vehículos de transporte escolar del Departamento de Educación.

3.3.2.3 ÁMBITO DE PERTENENCIA A LA REALIDAD COMUNAL EDUCACIONAL.

- Fomentar la educación intercultural en cada establecimiento educacional de la comuna.
- Incentivar la educación preescolar en el sistema de educación comunal considerando la realidad de la dispersión geográfica.
- Postular a proyectos escolares de emprendimiento productivo, fundamentados en la alta ruralidad de la comuna.
- Fortalecer los Planes de Nivelación de Estudios en Educación Media Técnico Profesional de la 3º Jornada de educación de adultos en el Liceo Gregorio Urrutia, con opciones de capacitación técnica, acorde a sus necesidades.
- Potenciar la integración de familia y comunidad al proceso educativo, a través de la participación activa en acciones educativas de los establecimientos escolares.

3.3.2.4 ÁMBITO DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL.

- Iniciar un proceso de normalización administrativa a objeto de optimizar el uso de los recursos humanos disponibles lo que implica adecuar la dotación docente y de asistentes de la educación conforme las normas vigentes.
- Promover un proceso de jubilaciones Docentes según orientaciones emanadas desde el Ministerio de Educación.
- Generar una política de perfeccionamiento docente que vaya en respuesta a las necesidades educativas de la comuna.
- Crear y gestionar talleres comunales de auto perfeccionamiento en subsectores de aprendizaje
- Poner en práctica la capacitación entregada por las ATEs en Diagnostico, Liderazgo, Currícula y Gestión Educativa.
- Promover el acceso a especializaciones a través de postítulos y magíster.
- Contribuir al desarrollo de programas y eventos culturales y recreativos para toda la comunidad escolar y demás personas de la comunidad.
- Incentivar la creación de espacios físicos y ambientales acogedores y amables al proceso de enseñanza aprendizaje.
- Aplicar estrategias de crecimiento personal y desarrollo de autoestima para todos los actores de la comunidad escolar.

- Actuar proactivamente frente a la generación de conflictos, informando con anticipación contenidos dictados en normativas y reglamentos internos, previamente consensuados por los actores de la comunidad escolar.
- Dar cumplimiento a la normativa de Higiene y seguridad laboral para los funcionarios del sistema municipal de educación.

3.3.2.5 ÁMBITO COBERTURA.

- Realizar estudio de **Concentración De Establecimientos Escolares y Capacidad instalada**, para el año 2013, de acuerdo a las orientaciones emanadas desde el Ministerio de Educación.
- Incorporar 7º y 8º año básico al Liceo Municipal a partir del año 2012, para ser atendidos por docentes de Enseñanza Media, como una forma de anticiparse a lo dispuesto por la Ley General de Educación.
- Considerar lo dispuesto por la Ley General de Educación respecto de la incorporación de los cursos de 7º y 8º año a la Enseñanza Media.
- Combinar cursos en establecimientos de baja matrícula, optimizando recursos humanos y financieros, desde el nivel de Transición 1 a 8º año Básico.
- Mantener y/o aumentar la matrícula en todos los niveles y modalidades educativas del sistema mediante programas de promoción de oferta educativa y marketing del trabajo educativo realizado por los establecimientos.
- Optimizar horario de atención y cobertura del transporte escolar.
- Optimizar y ampliar los programas de asistencialidad escolar, procurando aumentar la cantidad de beneficiarios del sistema
- Aumentar cobertura en la Educación Parvularia, formal y no formal considerando la realidad de la dispersión geográfica poblacional de la comuna.
- Postular e Implementar Programas de Integración Escolar tanto en Enseñanza Media como en Enseñanza Básica, dando atención especial a parte de la diversidad de los alumnos del establecimiento.
- Aumentar cobertura de educación de adultos a través de los establecimientos de Enseñanza Básica.
- Impartir la especialidad Atención de Enfermería con componente intercultural, comenzando el año 2012 con un tercer medio e iniciar la implementación de la especialidad Electricidad para ser impartida desde el año 2013, en el Liceo Gregorio Urrutia.

3.4.- OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS

A partir de las políticas de desarrollo de la educación municipal, contempladas en el PLADECO, además conforme lo que establece el Marco para la Buena Dirección, se determina fortalecer los siguientes objetivos generales en los tres ámbitos del quehacer educacional comunal y que son concordantes con la generación de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas planteadas en el PEI de cada establecimiento educacional y que han sido recogidas para la elaboración del análisis estratégico del PADEM 2012.

En consideración con los objetivos se generan las estrategias, las líneas de acción y las metas que se desean lograr a corto, mediano y largo plazo

3.4.1.- ÁMBITO DESARROLLO CURRICULAR.

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar la Calidad de la educación comunal en todos los niveles de enseñanza, respetando y fortaleciendo la equidad, el desarrollo espiritual, cognitivo, físico, social y étnico involucrando la participación de todos los actores pertinentes, en estrecha relación con los lineamientos que surgen de los organismos propios del quehacer educacional nacional, regional y comunal con el propósito de dar respuesta a los requerimientos del mundo actual.

Objetivo Especifico 1	Fortalecer Planes y Programas que permitan mejorar la educación escolar comunal en Pre-Básica, Básica, Educación Media y de Adultos.
Objetivo Especifico 2	Mantener en conjunto con el Mineduc, Redes de Apoyo y ATEs, acciones que permitan potenciar la gestión educativa de la comuna.
Objetivo Especifico 3	Potenciar la Educación Intercultural como un elemento importante de conservación del conocimiento y las raíces culturales de los pueblos originarios, incorporando la enseñanza de su lengua en el nivel que corresponda, generando a nivel comunal las instancias y coordinaciones para su monitoreo e implementación.
Objetivo Especifico 4	Instalar una política de perfeccionamiento docente que permita tener actualizados a los docentes en metodologías y prácticas educativas pertinentes acorde al Marco Para la Buena Enseñanza

ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	METAS 2012
A) Mejorar la efectividad de la educación generando coordinaciones entre todos los niveles educativos, que conlleven a mejorar acciones de enseñanza y por ende a mejores resultados de evaluación en la calidad de la educación comunal	Implementación en el DEM de coordinación del nivel parvulario (salas cuna, jardines infantiles y niveles de transición).	<ul style="list-style-type: none"> • Dar cumplimiento pleno a las bases curriculares de educación Pre- Básica. • Aumentar cobertura en un 10%
	Planificación de las prácticas docentes considerando cada uno de los contenidos del Plan Curricular.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el logro de los aprendizajes esperados establecidos en los planes y programas, en relación a lo alcanzado en el año 2011, incorporar datos del primer semestre. • Implementar los ajustes curriculares en todos los niveles que corresponda.
	Designación en los cursos de cuarto a octavo año, de docentes que tengan formación académica especializada en las áreas fundamentales.	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100% de los docentes especialistas sirva en el sector de su especialidad.
	Realización de evaluaciones periódicas tipo SIMCE en cuarto, octavo básico y segundo medio en los subsectores a evaluar.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar desde la UTP comunal a lo menos 2 ensayos tipo SIMCE en 4º y 8º año básico durante el año lectivo. • Aplicar desde la UTP comunal a lo menos 2 ensayos SIMCE en 2º medio durante el año lectivo, • Elevar los resultados SIMCE en 10 puntos respecto del año anterior.
	Elaboración planes de contingencia en nivelación y apoyo escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100% de los establecimientos cuente con ayudantía en aula y apoyo en reforzamiento.
	Implementar	<ul style="list-style-type: none"> • Que los docentes del 2º ciclo se comprometan con la

	metodologías de apoyo más intensas en el 2º ciclo básico.	implementación de metodologías de aprendizajes entregadas por la ATE.
	Crear talleres de trabajo entre profesores de subsectores, por ciclos y por establecimientos	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los talleres comunales de Inglés, de lenguaje y de matemática, a fin de que los docentes efectúen intercambio de experiencias de práctica docente.
	Fortalecimiento de la educación especial de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar y fortalecer el Programas de Integración de Educación Media. Implementar y mantener programas de Integración Transitorio en los establecimientos de la comuna.
	Fortalecimiento de la educación de Adultos, en Educación media con la oferta de nuevas capacitaciones técnicas.	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la matrícula y asistencia media en el nivel de Educación de Adultos a lo menos en 95%
	Fortalecer e implementar especialidades TP del Liceo municipal.	<ul style="list-style-type: none"> Lograr la acreditación de las especialidades técnico profesionales del liceo Gregorio Urrutia, una vez que el MINEDUC defina la ruta y criterios a seguir para el proceso de acreditación. Implementar las especialidades de Atención de Enfermería y Electricidad.
B) Ejecutar los Planes de Mejoramiento Educativo Ley SEP.	Ejecución de las acciones del Plan de Mejora	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la velocidad lectora, comprensión y dominio lector sobre un 90% de la base inicial del diagnóstico en todos los niveles escolares. Mejorar la calidad de la escritura a través de la producción de textos en a lo menos 5 puntos en relación al diagnóstico inicial. Mejorar los logros en cada uno de los ejes matemáticos en todos los niveles escolares, superando a lo menos en un 40% el nivel inicial.
	Sensibilización a la comunidad escolar	<ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizada al 100% de las comunidades educativas sobre la Ley SEP.
	Respuesta a los compromisos de mejoramiento establecidos en el Diagnóstico institucional	<ul style="list-style-type: none"> Que el 100% de los establecimientos realice un monitoreo semestral de su Autoevaluación Institucional para replanear acciones con apoyo de las ATEs.
	Implementación y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo	<ul style="list-style-type: none"> Que el 100% de los establecimientos Ejecute su Plan de Mejoramiento educativo con los recursos humanos y materiales necesarios.

C) Fortalecer la contextualización del currículo en escuelas con alto N° de alumnos y alumnas Mapuches	Fortalecimientos del subsector de Lengua Indígena	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100% de los establecimientos escolares elabore y ejecute una propuesta pedagógica de contenido intercultural. • Incorporar la enseñanza del Mapudungun en el 100% de los primeros, segundos y terceros años básicos de la comuna. • Mantener a nivel DEM las acciones de coordinación tendiente a la implementación de la enseñanza del Mapudungun contando con docentes y/o monitores idóneos para realizar el desarrollo de los planes y programas
	Intervención del currículo para abordar la identidad cultural desde el contexto creando Planes y Programas propios	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100% de los establecimientos que participan de PEIB elabore Planes y Programas Propios de Interculturalidad interviniendo el currículo. • Que el 100% de los establecimientos de enseñanza básica de la comuna, que no cuentan con PEIB implemente planes y programas de interculturalidad en su curriculum.
	Creación de un grupo artístico cultural, que cultive y promueva expresiones de raíz autóctona	<ul style="list-style-type: none"> • Que a lo menos en el 50% de los establecimientos escolares exista un grupo cultural escolar que promueva expresiones artísticas de raíz autóctona.
D) Fomentar el Desarrollo Profesional Continuo en convenio con el CPEIP, Instituciones de Nivel Superior o ATEs.	Generar una política de perfeccionamiento docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una jornada mensual de perfeccionamiento con apoyo de una ATE. • Incrementar en a lo menos 10 el número de Docentes evaluados en categoría de competentes o destacados en base a la última evaluación. • Que el 100% de los docentes pueda participar de instancias de perfeccionamiento o capacitación continúa de acuerdo a las necesidades del sistema en áreas como: Gestión Educativa, Plan de Superación Profesional, Evaluación, Planificación, Orientación y otros.

3.4.2.- ÁMBITO GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

OBJETIVO GENERAL:

<i>Orientar, apoyar, articular y fiscalizar los distintos procesos individuales y colectivos hacia el logro de los objetivos institucionales, optimizando los recursos físicos, humanos, económicos y técnicos para desarrollar y ejecutar el proceso educativo de la comuna.</i>	
Objetivos específico 1	Fortalecer condiciones de liderazgo en todos los estamentos del sistema escolar de la comuna, poniendo énfasis específicamente en el Liderazgo Directivo.
Objetivos específico 2	Instalar práctica sistemática de seguimiento y evaluación del currículo y metas institucionales.
Objetivo específico 3	Administrar eficientemente los recursos humanos y materiales

ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	METAS 2012
A) Potenciar el liderazgo en todos los estamentos del sistema escolar de la comuna	Liderazgo y Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el liderazgo de los directores y encargados de establecimientos.
	Mantener y aumentar la matrícula y asistencia media	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr aumentar la matrícula en todos los niveles, usando estrategias de Marketing del trabajo escolar de los establecimientos. • Regularizar las rendiciones de cuentas de los proyectos de Integración, que permita obtener altas en la matrícula de los proyectos.
	Fortalecer la interacción entre ATE-escuela y DEM.	<ul style="list-style-type: none"> • Que a lo menos 1 vez al mes cada establecimiento sea visitado por el equipo DEM y ATE.
	Activación de mecanismos de comunicación y difusión del quehacer educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100% de la comunidad escolar sea informada de la gestión del establecimiento y del involucramiento de otras redes de apoyo presentes en los establecimientos como ATEs, MINEDUC, y otros. • Que a cada apoderado se le entregue una síntesis de los principales contenidos del PEI y del PME. • Que el 100% de los apoderados sea convocado a recibir la información de la rendición de cuenta anual de cada establecimiento escolar .
	Evaluación para la toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una evaluación semestral de la gestión educativa en todas sus dimensiones
	Manejo de mecanismos eficaces para administrar conflictos y resolver problemas.	<ul style="list-style-type: none"> • Socializar y modificar si lo amerita, las orientaciones de los Reglamentos de Convivencia Escolar. • Implementar estrategias de resolución de conflictos al interior de cada establecimiento, considerando el apoyo externo cuando sea estrictamente necesario.
	Manejo adecuado de los marcos curriculares de los respectivos niveles educativos, Marco de la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100% de los docentes y directivos conozca los marcos curriculares relativos a su área y sector de aprendizaje. • Que el 100% de los docentes planifique incorporando los lineamientos que entrega el Marco para la Buena Enseñanza. • Que el 100% de los establecimientos estandarice sus estrategias de evaluación.
	Rigurosidad para llevar a cabo una práctica docente planificada y estructurada de acuerdo a las exigencias del Marco para la Buena Enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100% de los docentes elabore su plan anual de trabajo, considerando los ámbitos y criterios del Marco para la Buena Enseñanza, y lo entregue a la dirección de la escuela dentro de los primeros 15 días del mes de marzo. • Que el 100% de los docentes planifique sus prácticas de aula clase a clase, considerando los ámbitos y criterios del Marco para la Buena Enseñanza.
B) Ejercer una Gestión Curricular que lleve a cabo una propuesta curricular	Aseguramiento de la calidad de las estrategias didácticas en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100% de los docentes asegure excelencia en la entrega de metodologías de aprendizaje acorde a las capacitaciones y perfeccionamiento recibidos, a través de; POSTITULOS, DIPLOMADOS, PSP, ATE, FAGEM, MINEDUC,
	Aseguramiento de la	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100% de los establecimientos escolares ejecute

Institucional articulada con el Currículo nacional y los requerimientos del PEI	existencia de mecanismos de monitoreo y evaluación de la Implementación curricular y de los resultados de aprendizaje en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional	y evalúe su Plan de Mejoramiento Educativo e incorpore paulatinamente los subsectores correspondientes. <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar en a lo menos 10 a 20 puntos los resultados SIMCE en relación al año anterior de acuerdo a las metas de efectividad fijadas por el MINEDUC.
	Implementación de una política de perfeccionamiento docente que de respuesta efectiva a las necesidades educativas de la comuna	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer el perfeccionamiento docente del 100% de los profesores de acuerdo a los recursos entregados por el MINEDUC. • Incentivar en el 100% de los docentes el desarrollo profesional continuo.
C) Gestión de recursos humanos y materiales : Organizar, optimizar, y conservar los diversos recursos en función de las metas de los objetivos institucionales y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes	Implementación en el DEM de una unidad de coordinación de la gestión de los internados.	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr el 100% de cobertura en los internados de acuerdo a su capacidad. • Aumentar en un 40% la participación de los apoderados a reuniones y actividades programadas. • Informar a los estudiantes usuarios de internado acerca del Reglamento de Convivencia Escolar. • Poner en vigencia y aplicar el Reglamento Interno de los internados, desde el inicio del año escolar 2012.
	Unidad Técnico Pedagógica del DEM.	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar con a lo menos dos profesionales más la UTP del DEM, a fin de mejorar el apoyo técnico pedagógico a las escuelas
	Regularización del exceso de horas en dotación docente, evitando déficit para el sistema educacional de la comuna	<ul style="list-style-type: none"> • Ajustar la dotación docente en estricta concordancia con las necesidades del desarrollo del currículo.
	Contrato de personal y profesionales vía recursos SEP. Ejercicio de la facultad para Asignar y/o destinar el personal que labora en el sistema de acuerdo a las necesidades del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> • Contratar el 100% del recurso humano solicitado por los establecimientos en sus planes de mejora. • Dotar a los establecimientos bajo administración del departamento, del personal necesario para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la normativa vigente.

	Programas, planes y proyectos	<ul style="list-style-type: none"> Lograr financiamiento para que a lo menos el 80% de los equipos computacionales de los programas TICs, sea reparado y se mantenga operativo para el uso de los alumnos y alumnas del sistema escolar. Lograr financiamiento para que sean habilitados los espacios físicos para la instalación de equipos audiovisuales y computacionales Lograr financiamiento para contrata de técnico especializado en mantenimiento de TICs. Postular a proyectos de transporte escolar que permitan mantener operativos el 100% de los móviles de transporte escolar. Que en cada establecimiento escolar se ejecute a lo menos un Proyecto de Aula respecto de prevención de alcohol y drogas.
	Infraestructura educacional y servicios de agua, luz, alcantarillado, y conectividad a Internet.	<ul style="list-style-type: none"> Mantener y mejorar infraestructura de los establecimientos educacionales.
	Mobiliario y equipamiento escolar	<ul style="list-style-type: none"> Reponer y/o reparar mobiliario escolar deteriorado por uso y años de vida (sillas, mesas, estantería)
	Herramientas e insumos de trabajo operativo del sistema educacional de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> Adquirir herramientas de trabajo de los maestros de obras menores y operarios mecánicos del Departamento de Educación, para reponer aquellas que por su uso habitual se deterioran.
	Rendición de cuentas e informes a la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Entregar por parte de los directores una cuenta publica de Gestión Institucional al término del año escolar.

3.4.3 CONVIVENCIA ESCOLAR Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD

OBJETIVO GENERAL:

<i>Potenciar el cumplimiento, la práctica de normas, estrategias y mecanismos de interacción entre los distintos estamentos de la comunidad educativa y redes de apoyo para alcanzar el desarrollo integral de los alumnos y las alumnas de la comuna, basados en el respeto y armonía entre las distintas personas y pueblos.</i>	
Objetivo específico 1	Fortalecer normas de buena convivencia.
Objetivo específico 2	Administrar conflictos y resolver problemas con eficiencia y efectividad

ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	METAS 2012
Gestión del Clima	Promoción de valores institucionales y generan un clima de confianza y colaboración para el logro de los objetivos y metas	<ul style="list-style-type: none"> Que el 100% de los diferentes estamentos de la comunidad educativa participe de opciones de capacitación tendientes a fortalecer vínculos afectivos y de respeto mutuo. Realizar a lo menos 4 talleres para desarrollar competencias directivas para el mejoramiento del clima escolar con apoyo de una ATE.
	Promoción de un clima	<ul style="list-style-type: none"> Realizar en el año a lo menos 4 sesiones del Consejo

Organizacional y Convivencia: Generar un clima apropiado para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje	de colaboración entre el establecimiento educacional, los estudiantes y los padres y apoderados.	<p>escolar dando cumplimiento a la normativa vigente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informar al 100% de los padres y apoderados sobre las disposiciones y objetivos del Reglamento del CCPP y del PEI • Que el 100% de los Centros de Padres, cuente con un Plan Anual Acción. • Realizar a lo menos dos talleres de capacitación para padres y apoderados abordando temas de convivencia escolar con apoyo de una ATE.
	Articulación de la definición del proyecto educativo institucional con las características del entorno.	<ul style="list-style-type: none"> • Que cada establecimiento realice a lo menos 2 iniciativas pedagógicas que inviten a fortalecer lazos positivos de convivencia (Unidades de aprendizaje, Proyectos de aula, eventos artístico culturales, visitas, encuentros, otros) • Que en el 100% de los establecimientos educacionales se contextualicen espacios físicos que resalten nuestras raíces étnicas. • Que a lo menos el 50% de los establecimientos educacionales postule a un proyecto de recursos externos, durante el año, para fortalecer la Educación Ambiental. • Que el 100% de los docentes, elabore desde el subsector que sirve, a lo menos una unidad didáctica, taller o actividad de contenido ambiental.
	Programa de prevención de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Que cada establecimiento escolar mantenga operativo su Plan de Prevención escolar y ejercite con sus alumnos (as) las actividades diseñadas.
	Información a la comunidad y sostenedor los logros y necesidades del establecimiento y sistema educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100% de la comunidad escolar sea informada documentadamente de los contenidos esenciales del Reglamento de Convivencia Escolar y Apoyo a los estudiantes. • Que el 100% de los directivos haga manejo activo de la información de costos asociados al normal funcionamiento durante el año escolar. • Que el 100% de la comunidad educativa sea informada de la Gestión de la escuela a lo menos una vez al año. • Que al término del año escolar, el 100% de los E.E. rinda Cuenta Pública de la su gestión educativa, a la comunidad. al término del año escolar
	Consejos Escolares y Centros de Padres	<ul style="list-style-type: none"> • Que se logre realizar a lo menos dos reuniones semestrales por cada uno de los estamentos.

3.5.- PROGRAMAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS AÑO LECTIVO 2012

Los programas de acción vienen de alguna manera a dar respuesta a los objetivos, estrategias y metas que se han planteado para la gestión educacional de la comuna

En este sentido se proyecta la ejecución de los siguientes programas y proyectos, dando un sentido de apoyo concreto a los Proyectos Educativos Institucionales y a los Planes de Mejoramiento Educativo de los establecimientos.

3.5.1.- PROGRAMAS TÉCNICO-PEDAGÓGICOS.

PROGRAMA DE ACCIÓN	UNA GRAN ESCUELA GRANDES MAESTROS
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el rendimiento académico de los alumnos y alumnas de la educación Pre-básica y Básica en todos sus niveles en los sectores de Matemática y Lenguaje y Comunicación. • Entregar a los profesores estrategias de escritura y de motivación a la lectura. • Propiciar recursos de expresión creativa en los niños. • Potenciar nivelación de contenidos en conceptos matemáticos fundamentales. • Mejorar los resultados de la medición de la calidad de la Educación SIMCE • Instalar en la práctica docente nuevos enfoques metodológicos. • Desarrollar y profundizar prácticas de liderazgo efectivo en los estamentos directivos y docentes. • Lograr aprecio por la cultura y las artes.
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la velocidad lectora, comprensión y dominio lector sobre un 90% de la base inicial del diagnóstico en todos los niveles escolares al término de cuatro años de aplicación de metodologías innovadoras • Mejorar los logros en cada uno de los ejes matemáticos en todos los niveles escolares, superando a lo menos en un 40% el nivel inicial. • Aumentar en 10 puntos los resultados SIMCE 2012, en relación al SIMCE 2010 de cuarto año básico. • Que el 100% de los docentes manejen nuevas metodologías y las pongan en práctica en sus acciones de aula. • Que el 100% de los Directivos y Docentes sea capaz de ejercer una práctica de liderazgo efectivo al interior de sus comunidades educativas, tendiente a favorecer el clima organizacional de sus escuelas. • Que el 100% de los niños y niñas de los establecimientos escolares de la comuna tenga acceso a participar de actividades culturales organizadas por diferentes instituciones. • Que el 100% de las escuelas semaforizadas en rojo de acuerdo a las categorías SIMCE estén priorizadas en la atención Técnico-Pedagógica de las ATEs en coordinación con el DEM.
	<p>1.- ÁMBITO CURRICULAR</p> <p>Capacitación docente en metodologías de trabajo de aula en lenguaje con los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Asesoría y Liderazgo: reuniones de trabajo efectivas y Coaching Directivo. • Programa de Lenguaje III: Comprensión Lectora, cuyo objetivo es desarrollar en forma progresiva la capacidad de comprensión de los

ACCIONES	<p>alumnos y alumnas</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 Jornadas de perfeccionamiento para la totalidad de los docentes, más equipo Dem. • 3 talleres para 2 grupos de docentes del sector de ambos ciclos • Programa de Matemática III: Mediación matemática; modelamiento hasta 8º año básico <p>Talleres de capacitación para.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las practicas en el aula, referente a la mediación del profesor (a) en su rol de facilitador de aprendizajes de todos sus alumnos. • Manejo de instrumentos de evaluación de aprendizajes • Manejo del currículo en el subsector • Plan de apoyo para los alumnos (as) de 1º a 4º año básico • Programa Escuela cuenta cuentos: Desarrollo de técnicas narrativas, oralidad, dramaturgia, expresión corporal y vocal, las cuales estimulan el desarrollo del lenguaje oral y escrito. Incorporación de padres y apoderados a la actividad. • Programa Ambientes enriquecidos: Desarrollar y fortalecer técnicas para el trabajo efectivo, en docentes y alumnos desde las capacidades de atención, motivación, y concentración, desde la dimensión corporal y emocional. • Programa encuentro en familia • Programa de extensión cultural: Presentación de actividades de arte y cultura compartiendo con la comunidad. • Programa de apoyo a Procesos de cumplimiento de planes de Mejora y Gestión Pedagógica. • Seguimiento integral en implementación de metodologías y uso de textos y material didáctico elaborados por el Ministerio de Educación
FUENTE FINANCIAMIENTO	FONDOS SEP, Mineduc, ATE
VALOR GRAL DEL PROGRAMA 2012	\$85.000.000.- Al que por Convenio, la Municipalidad de Galvarino estaría en condiciones de aportar hasta la suma de \$42.500.000.-, siendo los \$42.500.000 restantes, de responsabilidad de la ATE Mustakis.
RESPONSABLE	DEM, UTP/ATE
PERIODO EJEC.	Marzo a Diciembre del 2012

NOMBRE DEL PROGRAMA	APOYO ADMINISTRATIVO, TECNICO PEDAGOGICO y PROFESIONAL DEM Y ESCUELAS INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES LEY SEP.-
OBJETIVOS DEL PROGRAMA	<p>La ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial tiene como finalidad el Mejoramientos de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. Para cumplir con dicho objetivo el Estado ha puesto disposición del Sostenedor Municipal recursos asociados al N° de alumnos prioritarios de cada escuela que atiende el Departamento de Educación de la Comuna. En sus Planes de Mejora formulados bajo las orientaciones del DEM cada escuela define el mejor uso de los recursos. En ese contexto, surge la necesidad de gestionar en forma eficaz los recursos asignados, para lo que se ha implementado el programa y la coordinación necesarios para ejecutarlo.</p> <p>El presente programa surge para apoyar el trabajo que realizan las escuelas en la implementación de sus Planes de Mejora. Tiene como objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el apoyo técnico pedagógico del Departamento de Educación y de las escuelas Municipales de Galvarino para una adecuada formulación, implementación, ejecución y evaluación de los planes de mejora; y, en la

	<p>obtención de las metas de efectividad formuladas por estas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener una expedita coordinación y apoyo administrativo desde el DEM, para el adecuado uso y ejecución de los recursos provenientes de la ley SEP. • Proveer de recursos docentes para la implementación de acciones de reforzamiento en las áreas definidas en los planes de mejora. • Apoyar la formación valórica, técnico-artística, deportiva y tecnológica, con talleres en las áreas definidas por las escuelas en sus planes de Mejora incorporando los profesionales, técnicos y personas necesarios según posibilidades presupuestarias.
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los mecanismos de coordinación administrativa para un buen uso y rendición de los recursos SEP. • Conformar UTP comunal con profesionales de apoyo en área Curriculum. • Contratar en el 100% de las escuelas las horas docentes necesarias y posibles de financiar para fortalecer el apoyo técnico pedagógico al trabajo docente en las escuelas afectas a la Ley SEP para mejorar los resultados SIMCE. • Contratar en el 100% de las escuelas Municipales horas para realización de acción de reforzamiento en los sectores de lenguaje y matemáticas. • Incorporar en a lo menos en el 75% de las escuelas Municipales Profesores Ayudantes de Aula. • Mejorar el apoyo psico-social para el trabajo de los docentes y alumnos de las escuelas. • Incorporar el trabajo de monitores para apoyar la formación en Educación Física, Técnico-artística, Valórica y de Emprendimiento.
ACCIONES	<p>AMBITO ADMINISTRATIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener en el DEM la Coordinación administrativa del Programa SEP. • Fortalecer el Trabajo Técnico pedagógico y psicosocial del DEM incorporando a un especialista en Curriculum Educativo por 22 horas semanales; contratar un psicólogo(a) con 40 horas semanales y una asistente Social por 25 horas semanales. • Contratar 16 profesores ayudantes de sala para apoyar el trabajo docente sobre todo de cursos combinados. • Contratar técnicos y monitores de sala para apoyar el trabajo de los CRA, y propender a la formación integral de nuestros educandos. • Contratar técnico(s) agrícola(s) o agropecuarios para el diseño, implementación y mantención de huertos escolares, de tal manera que puedan ser utilizados como una herramienta formativa, tanto para los estudiantes como para sus padres y apoderados. <p>AMBITO TECNICO PEDAGOGICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignar horas docentes para trabajo técnico pedagógico en escuelas SEP. • Asignar horas docentes para reforzamiento en sectores de lenguaje y matemáticas en escuela SEP. • Contratar apoyo Técnico Pedagógico para coordinar desde el DEM el trabajo de las escuelas en el nivel de Educación de Párvulos; sectores de: Educación Intercultural, Ciencias Naturales, Educación Física e Inglés. <p>Los contratos de profesionales para este programa se efectuarán en lo administrativo según las orientaciones que entregue para estos efectos el Ministerio de Educación.</p> <p>Quienes asuman en Apoyo Técnico Docente, deberán cumplir con los requisitos establecidos para esta función en el Estatuto Docente.</p> <p>En el caso de los Monitores, deberán contar con el título técnico habilitante.</p>

	En el caso de Ayudantes de Sala y Ayudantes de CRA, deberán contar con las competencias para el desempeño del cargo. NOTA: La contratación de estos recursos se efectuará en forma progresiva a lo largo del año y su concreción estará supeditada a la percepción efectiva de los recursos provenientes de la SEP.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDOS SEP - MINEDUC.
COSTOS DESAGREGADOS	COSTOS PROGRAMA: 1.- PROFESIONALES, APOYO TECNICO, PSICOLOGO, ASISTENTE SOCIAL, MONITORES DEM: Costo Anual \$ 66.539.912.- 2.- HORAS DOCENTES UTP, REFORZAMIENTO, PROFESOR AYUDANTE PARA ESCUELAS: Costo Anual \$ 91.140.000 3.-CRA y APOYO ADMINISTRATIVO SEP ESCUELAS: Costo Anual \$ 19.252.100.- 4.- MONITORIAS ESCUELAS : Costo Anual \$ 54.610.000.- COSTO TOTAL DE PROGRAMA: (estimado) \$ 231.541.012.-
RESPONSABLES	DEM y Coordinador SEP
PERIODO DE EJEC.	Marzo a Diciembre de 2012.

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los aprendizajes de las y los estudiantes, en particular de las y los alumnos identificados como prioritarios y aquellos de bajo rendimiento académico.
META	<ul style="list-style-type: none"> Que el 100% de los establecimientos escolares ejecute y evalúe su Plan de Mejoramiento Educativo en los subsectores de Lenguaje y Matemática Aumentar al menos en 10 puntos los resultados SIMCE, en relación al puntaje obtenido en las versiones anteriores, hasta superar la media nacional.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico inicial con equipo UTP comunal para incorporar paulatinamente los nuevos sectores de aprendizaje. Ejecución de las acciones educativas planteadas en los Planes de Mejoramiento de cada establecimiento. Implementación de los Planes de mejoramiento educativo con recursos humanos y materiales, requeridos. Monitoreo del desarrollo y ejecución de las actividades pedagógicas, planeadas para cada curso y nivel. Monitoreo del logro de metas planteadas y los plazos requeridos para su alcance.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDOS SEP M\$ 200.000
RESPONSABLES	DEM/UTP DEM/ DIRECTORES
PERIODO EJE.	Marzo a Diciembre 2012

PROGRAMA DE ACCIÓN	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARVULARIA EN EL ÁMBITO FORMAL, Y NO FORMAL, EN LOS NIVELES DE TRANSICIÓN 1 Y TRANSICIÓN 2.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Propiciar el desarrollo integral y armónico de las capacidades afectivo-social, física y cognoscitiva del niño atendiendo a las características propias de su

	<p>edad y a su entorno social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lograr el desarrollo integral de niños y niñas, menores de seis años que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, para que puedan desarrollarse y alcancen aprendizajes formales, a través de un programa educativo que incorpore a sus familias.
META	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que el 100% los niños y niñas menores de seis años adquieran aprendizajes que les permitan un desarrollo armónico en las dimensiones socio afectivo y físico cultural.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de los niveles educativos con los medios y recursos humanos y materiales necesarios. • Perfeccionamiento y Capacitación a las educadoras y monitoras que atienden los niveles y programas pre básicos en cada establecimiento escolar o sector comunitario. • Formación de Comités de Educadoras de párvulos, como instancia de auto perfeccionamiento y capacitación, que además les permita compartir experiencias exitosas. • Supervisión y monitoreo velando por que los niños y niñas atendidas en el nivel estén recibiendo los aprendizajes que los planes y programas vigentes establecen.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN ESCOLAR NORMAL, JUNJI Costo Aproximado M\$120.000
RESPONSABLES	DEM/ UTP DEM / DIRECTORES /EDUCADORAS
PERÍODO EJEC	Marzo a Diciembre 2012

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	PROYECTOS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Atender a los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales. • Incrementar los niveles de aprendizaje de los niños (as) con NEE, aplicando estrategias innovadoras.
META	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar Programas de Integración Transitorios en a lo menos el Liceo Gregorio Urrutia, Escuelas Gabriela Mistral Rio Quillem, Fortin Ñielol, El Capricho, Mañiuco. • Que el 75% de los programas funcione con cobertura completa, es decir, 14 alumnos(as) en el caso de los programas permanentes y 35 en el caso de los programas transitorios. • Que cada alumno atendido demuestre a través de sus evaluaciones psicométricas, haber avanzado en sus logros en relación a la evaluación anterior.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar diagnóstico psicométrico a niños con sospecha de déficit intelectual, déficit en el lenguaje o déficit atencional. • Derivación de alumnos y alumnas diagnosticados(as) a los grupos y opciones correspondientes exigidas, según resultados. • Elaboración y presentación de proyectos de creación de nuevos grupos al MINEDUC. • Realización de talleres de capacitación entre educadoras y docentes. • Adquisición y entrega de material educativo • Entrega de apoyo profesional de psicólogos durante el proceso. • Evaluación fonoaudiológica en niños y niñas derivados por psicólogos. • Elaborar Informes y efectuar rendición de cuentas.
PRESUPUESTO	SUBVENCIÓN RECURSOS DE INTEGRACIÓN, Costo M\$ 200.000.-

RESPONSABLES	Psicólogos DEM, UTP DEM
PER. EJECUCIÓN	Marzo a Diciembre del 2012

PROGRAMA DE ACCIÓN	PROYECTO COMUNAL DE INFORMÁTICA EDUCATIVA 2012
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar las TICs en la Administración Educacional, a través de la implementación de procesos básicos tecnológicos, como apoyar a directivos de establecimientos educacionales. • Integrar de manera eficiente las TICs en el currículum de los docentes, para lograr aprendizajes más significativos en los alumnos(as), • Generar una cultura informática en las comunidades educativas, valorando las repercusiones que generan éstas en nuestra sociedad. • Implementar un sistema de soporte informático integral que vele por el correcto funcionamiento del equipamiento tecnológico de los establecimientos • Asegurar áreas de ubicación TIC
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de docentes rurales, con posibilidad de conectarse a INTERNET, capacitados y comprometidos en la aplicación de correo electrónico e Internet, incorporando las TICs, como herramienta de trabajo en el aula. • Que el 90% de los docentes logre un nivel básico de integración curricular de tecnologías en las prácticas docentes. • Que al menos una persona por establecimiento esté capacitada con respecto a plataformas o sistema on line. • Que el 50% de los asistentes de educación logre capacitarse digitalmente. • Que el 100 % de los establecimientos postule a los planes TEC, pertinentes a su realidad. • Que el 95% de los laboratorios y aulas tecnológicas estén técnicamente operativas. • Que el 90% de los coordinadores de laboratorios nivelen sus conocimientos en mantención de sistemas operativos, técnicas de restauración, manejo de virus e Internet. • Que el 70% de los coordinadores de laboratorios se inicien en técnicas de mantención de Hardware. • Que el 50% de los establecimientos presenten alguna innovación pedagógica con los recursos TIC, con que cuentan. • Que un 100% del personal administrativo del Departamento de Educación de la comuna de Galvarino maneje las TICs. en forma correcta, a nivel usuario. • Contratar un profesional técnico que realice la reparación y mantenimiento de software y hardware. • Cerrar con protecciones metálicas las ventanas del 100% de los laboratorios de computación y asegurar en muebles un 90% del equipamiento del plan enlaces rural. • Aumentar la cobertura de internet a todos los establecimientos municipales.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a docentes rurales en uso de correo electrónico e Internet • Capacitación para directivos y UTP en herramientas de gestión On Line. • Capacitación para encargados de laboratorios en software de productividad (nivelación) e integración de TICs. • Capacitación de asistentes de la educación de cada establecimiento, en alfabetización digital. • Adquisición de herramientas para la realización de soporte y mantención

	<p>computacional en los establecimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de Soporte técnico integral de equipamientos tecnológicos. • Capacitación para funcionarios del Departamento de Educación en actividades aplicables a sus áreas de desempeño. • Instalación de rejas de seguridad Compra, confección e implementación de en las dependencia donde se instalan PC • Aumento de la conectividad en distintas dependencia de la Escuela e incorporar otras escuelas a la red con factibilidad técnica. 										
FUENTE FINANCIAMIENTO	SEP, FAGEM, MINEDUC Costo M\$ 40.000										
RESPONSABLE	EQUIPO INFORMÁTICA EDUCATIVA DEM / DIRECTORES O ENCARGADOS DE MICROCENTROS RURALES. / MUNICIPALIDAD / ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA / UTP DEM										
PERÍODO EJEC.	ENERO A DICIEMBRE 2012										
PRESUPUESTO DESAGREGADO	<table> <tr> <td>TECNICO</td> <td>M\$ 5.000</td> </tr> <tr> <td>Equipos, Partes y piezas</td> <td>M\$ 15.000</td> </tr> <tr> <td>Capacitación (logística y materiales)</td> <td>M\$ 5.000</td> </tr> <tr> <td>Cierre y protecciones</td> <td>M\$ 1.000</td> </tr> <tr> <td>Instalación de puntos de red y conectividad</td> <td>M\$ 3.000</td> </tr> </table>	TECNICO	M\$ 5.000	Equipos, Partes y piezas	M\$ 15.000	Capacitación (logística y materiales)	M\$ 5.000	Cierre y protecciones	M\$ 1.000	Instalación de puntos de red y conectividad	M\$ 3.000
TECNICO	M\$ 5.000										
Equipos, Partes y piezas	M\$ 15.000										
Capacitación (logística y materiales)	M\$ 5.000										
Cierre y protecciones	M\$ 1.000										
Instalación de puntos de red y conectividad	M\$ 3.000										
NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	MEJORAMIENTO DE RESULTADOS SIMCE A NIVEL COMUNAL										
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr niveles de calidad educativa que sitúen a la comuna dentro de los parámetros de la media nacional. 										
META	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100% de los establecimientos logre superar los resultados SIMCE en a lo menos 10 puntos respecto de la medición anterior. 										
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación en los 4º, 8º básico y 2º año medio de a lo menos dos pruebas de ensayo tipo SIMCE en cada semestre, orientadas y evaluadas desde el Departamento de Educación. • Entrega por parte de la UTP DEM una batería de pruebas de ensayo tipo SIMCE a cada establecimiento educacional para ser aplicadas internamente • Realizar un taller de preparación de material educativo, de apoyo al SIMCE. • Realización una jornada de capacitación para docentes de 4º, 8º y 2º medio en relación a evaluación de resultados SIMCE. 										
FUENTE FINANCIAMIENTO	FONDOS SEP Costo M\$ 2.000										
RESPONSABLES	UTP-DEM / DIRECTORES/ EQUIPOS DE GESTION										
PERIODO DE EJ	Mayo a Noviembre del 2012.										

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	FORTALECIMIENTO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y fomentar el proceso de incorporación de la Educación Intercultural Bilingüe en los Establecimientos Educacionales Municipales
META	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100% de los establecimientos incorporen una perspectiva intercultural en el curriculum, a través de la creación de material didáctico y participación en jornadas de capacitación. • Que el 100% de los docentes que atienden el sector de Lengua Indígena tenga idoneidad para ejercer el cargo. • Que el 80% de los establecimientos participen activamente de las actividades de

	difusión de la educación intercultural.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento Curricular: Incorporación de la EIB en el PEI, Reglamento de Convivencia Escolar y Reglamento de Evaluación de los establecimientos; creación de material didáctico para los establecimientos. • Implementación de la EIB: Conformación de una RED de profesores de EIB o SLI, con encuentros periódicos; organización de intercambios y muestra de experiencias del proceso de implementación. • Participación Comunitaria: participación de los miembros de la comunidad en encuentros de trabajo.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSO EXTERNO, PRESUPUESTO MINEDUC, SUBVENCIÓN NORMAL Costo M\$ 30.000.-
RESPONSABLES	DEM / UTP DEM/ ESCUELAS ADSCRITAS AL PROGRAMA
PERIODO DE EJECUCIÓN	ENERO A DICIEMBRE DEL 2012

PROGRAMA	GÉNERO Y EDUCACIÓN: APRENDIENDO A RESPETARNOS Y A NO DISCRIMINAR.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • En la perspectiva humanista, lograr que la educación sea efectivamente una forma de relación entre personas que permite que cada una de ellas pueda descubrir, conocer y reconocer sus recursos personales y los que les brindan las demás personas, la naturaleza, la cultura y sus instituciones, para llevar a cabo con eficacia una transformación personal y social que facilite el crecimiento y desarrollo sin ningún tipo de discriminación.
META	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100% de los estudiantes y la comunidad escolar tenga oportunidades que favorezcan su desarrollo personal y en la práctica de la vida cotidiana se respete así mismo y a los demás sin discriminación ni violencia.
ACCIONES	<p>Desarrollar temas de conversación y de reflexión escolar en temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niños, Ambiente Escolar y Discriminación • Género y cultura • Enseñanza y género • Buenas prácticas en las relaciones interpersonales y trato
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN ESCOLAR NORMAL, MINEDUC PROG.TRANSVERSALIDAD Costo M\$ 2.000
RESPONSABLES	UTP. DEM/ DIRECTORES, PROFESORES JEFES DE CURSO
PERIODO DE EJEC	Marzo a Diciembre del 2012

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	FORTALECIMIENTO DE LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE NIVEL MEDIO EN “PRODUCTOS DE LA MADERA” Y “ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR”
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que los alumnos que egresan de la educación media acrediten una especialidad de Nivel Medio que les permita insertarse eficientemente en la vida laboral y/o continuar estudios en estas especialidades con conocimientos previos que les faciliten los aprendizajes a nivel superior.
META	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100% de los alumnos egresados de las especialidades se inserten eficientemente en la vida laboral o continúen estudios de nivel superior.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de las especialidades con los recursos humanos y materiales adecuados a los requerimientos de la especialidad. • Búsqueda de instancias de práctica profesional • Preparar para la PSU. • Seguimiento de práctica profesional • Acreditación de las especialidades.
FUENTE DE	PROGRAMA MINEDUC, SUBVENCIÓN NORMAL

FINANCIAMIENTO	Costo M\$ 200.000
RESPONSABLES	DEM / DIRECTOR LICEO / DOCENTES DE ESPECIALIDAD
PERIODO EJEC.	Marzo a Diciembre del 2012

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	NUEVAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE NIVEL MEDIO PARA LICEO GREGORIO URRUTIA: ATENCIÓN DE ENFERMERÍA INTERCULTURAL Y ELECTRICIDAD
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que los y las estudiantes que egresan de la educación media acrediten una especialidad de Nivel Medio que les permita insertarse eficientemente en la vida laboral o continuar estudios en estas especialidades con conocimientos previos que les faciliten los aprendizajes a nivel superior. • Poner a disposición de la comunidad educativa una mayor gama de alternativas educacionales. • Aumentar la matrícula en el liceo Gregorio Urrutia. • Disminuir la migración de los estudiantes hacia el sector particular subvencionado y/o hacia otras comunas con ofertas educativas más variadas.
META	<ul style="list-style-type: none"> • Especialidad Atención de Enfermería con un componente intercultural, implementada correctamente y con una matrícula efectiva de al menos 20 estudiantes en 3er año medio. • Iniciar la implementación de la especialidad Electricidad para comenzar a impartirla en el año 2013.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de las especialidades de Atención de Enfermería Intercultural con los recursos humanos y materiales adecuados a los requerimientos de la especialidad. • Gestión de redes con instituciones relacionadas con las nuevas especialidades, que permitan sustentarlas en términos de conocimiento actualizado, recursos y actividades vinculadas a la realidad.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FAGEM, SUBVENCION NORMAL, FONDOS EXTERNOS Costo M\$ 35.000
RESPONSABLES	DEM / DIRECTOR LICEO / DOCENTES DE ESPECIALIDAD
PERIODO EJEC.	Marzo a Diciembre del 2012

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	PLAN DE APOYO COMPARTIDO-ESCUELA RÍO QUILLEM
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar metodologías y herramientas para el desarrollo de buenas prácticas en el establecimiento • Desarrollar capacidades de gestión en el ámbito directivo, técnico pedagógico y de acción docente en el aula.
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de cobertura curricular con el trabajo sistemático y la implementación de la planificación diaria en los sectores de Lenguaje y Matemática desde NT1 a 4º año básico. • Monitoreo y análisis sistemático de los resultados de todas las evaluaciones de los estudiantes, para tomar decisiones oportunas y fundamentadas respecto de quienes presenten dificultades en sus aprendizajes • Aumento de a lo menos 10 puntos en los resultados SIMCE para el año 2013.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la cobertura curricular desde NT1 a 4º año básico, a través del desarrollo continuo de la planificación de aula y cuadernillos de trabajo para los alumnos en los sectores de Lenguaje y Comunicación y Matemática. • Monitores permanente e la acción docente en el aula por parte del Equipo de Liderazgo. • Realización de evaluaciones estandarizadas en forma periódica, aportadas por

	el MINEDUC, las que deben ser analizadas para la toma oportuna de decisiones.
RESPONSABLES	Equipo de Liderazgo de la escuela- UTP DEM - MINEDUC
PER. EJECUCIÓN	Marzo a Diciembre de 2012

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD. FRANK COOPER
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar condiciones óptimas para la seguridad de la comunidad escolar en todos sus estamentos y dimensiones
META	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100% de los establecimientos educacionales cuente con el plan de seguridad vigente y activo
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de señalética en cada sector que signifique riesgo, como también para demarcar salidas y acceso seguros. • Realización periódica de PLAN DEYSE • Realización de a lo menos una acción educativa dentro de cada unidad de aprendizaje que tenga que ver con seguridad escolar o seguridad personal.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN ESCOLAR NORMAL Costo M\$ 1.000
RESPONSABLES	UTP DEM / UTP o Equipo de gestión de los establecimientos educacionales.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	Marzo a Diciembre 2012

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	PREPARACIÓN PARA LA PSU.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que los alumnos y alumnas de la enseñanza media logren mejores puntajes en su postulación a la Educación Superior.
META	<ul style="list-style-type: none"> • Que todos los alumnos que postulan a la educación superior logren puntajes que les permitan matricularse en las carreras que han elegido para su continuidad de estudios.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de talleres de preparación Preuniversitaria, apoyados por los docentes del programa Enseña Chile. • Orientación vocacional para apoyar a los estudiantes en sus decisiones vocacionales y de elección de carreras en la educación superior
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN ESCOLAR NORMAL Costo M\$ 3.000
RESPONSABLES	DIRECTOR LICEO / PROF. COORDINADOR PSU
PERÍODO EJECU	Mayo a Diciembre del 2012

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	PROGRAMAS CURRICULARES DE LIBRE DISPOSICIÓN CULTURA DEPORTE Y RECREACION
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Confeccionar cronograma de actividades en las Áreas Deportivo-Recreativa; Artístico – Cultural y Cívico-Social, en los Establecimientos Educacionales Municipales de Galvarino, de acuerdo a los recursos destinados para la ejecución del Objetivo. • Promover la participación de los alumnos de la Comuna, en las diferentes actividades programadas en el PADEM y otras emergentes relacionadas con los talleres de las escuelas JEC y Liceo; además de Calendario Escolar 2012.
META	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el 100 % de las actividades programadas en las diferentes Áreas

	<p>del cronograma de Actividades curriculares de Libre Disposición.-</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difundir y promover la participación del 100 % de los alumnos en las diferentes actividades programadas en el PADEM y otras emergentes relacionadas con los Talleres de las Escuelas JEC, Liceo y Calendario Escolar 2012. 												
ACCIONES	<p>A) ÁREA DEPORTIVA :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en Los Juegos Escolares: • Eliminatorias Comunales, Provinciales Regionales Damas y Varones en los siguientes deportes colectivos e individuales : Fútbol-Básquetbol – Vóleybol -Tenis de Mesa- Atletismo, Handbol • Juegos Municipales de Handbol :”SAL-GI-BA-SU” • Campeonatos Fútbol-Básquetbol – Atletismo (D_V) Ens. Básica-Media “Aniversario de Galvarino” • Campeonato de “Fiestas Patrias” en Ajedrez-Básquetbol-Fútbol-Atletismo E. Media y Básica Juegos Predeportivos:. Tenis de Mesa -Fútbol-Atletismo y Juegos Predeportivos en Los Juegos Rurales y Colegios Urbanos (Pre Kinder a 8º Año). • Campeonatos Provinciales de Básquetbol-Fútbol-Baby fútbol -Atletismo de Enseñanza Básica y Media (damas y Varones) • Presentación de grupos de Gimnasia aeróbica y/o deportiva. <p>B) ÁREA ARTISTICO CULTURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concurso de Creaciones poéticas “Aniversario de Galvarino” • Concurso Pictórico “ Así veo mi pueblo” • Actividades : “Día de la Tierra”- (JUNJI-INTEGRA- Prek - Kinder y 1ero • Concurso Comunal de Cueca de Enseñanza Básica Y Media • Concurso Comunal de Cueca de Enseñanza Básica Rural • Festival Folclórico de Fiestas Patrias Enseñanza Básica y Media: “Defiende tu Canción Folclórica” • Muestra Comunal de Bailes Folclóricos de Chile.- • Encuentro de Bandas Escolares. • Muestra Comunal de Viveros (Flores y/o Árboles Nativos) • Concurso de Matemática Enseñanza Básica • Presentación en Power Point • Disertaciones sobre temas culturales (Enseñanza Media).- • The English Days (muestra de cantos e intercambio de trabajos. • Encuentro de Grupos de Teatro 												
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEP. FAGEM Costo M\$ 5.000.-												
RESPONSABLES	DEM /COORDINADOR DE ACLD / UTP DEM/ COORDINADORES												
PERIODO EJEC.	Marzo a Diciembre 2012												
PRESUPUESTO DESAGREGADO	<table> <tr> <td>Actividades deportivas</td> <td>SEP</td> <td>M\$ 1.500</td> </tr> <tr> <td>Actividades culturales</td> <td>FAGEM</td> <td>M\$ 1.500</td> </tr> <tr> <td>Actividades recreativas</td> <td>SEP</td> <td>M\$ 1.000</td> </tr> <tr> <td>Estímulos y Diplomas</td> <td>SEP</td> <td>M\$ 1.000</td> </tr> </table>	Actividades deportivas	SEP	M\$ 1.500	Actividades culturales	FAGEM	M\$ 1.500	Actividades recreativas	SEP	M\$ 1.000	Estímulos y Diplomas	SEP	M\$ 1.000
Actividades deportivas	SEP	M\$ 1.500											
Actividades culturales	FAGEM	M\$ 1.500											
Actividades recreativas	SEP	M\$ 1.000											
Estímulos y Diplomas	SEP	M\$ 1.000											

PROGRAMA DE ACCIÓN	PROGRAMA DE ASESORÍA TÉCNICO PEDAGOGICA
OBJETIVOS	Entregar asesoría y apoyo Técnico Pedagógico a todos los Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna con el propósito de mejorar la Gestión Educativa, orientada a obtener mejores resultados en las Mediciones de la Calidad de la Educación,

META	Lograr establecer un cronograma de apoyo y colaboración técnico pedagógica en el 100% de los establecimientos educacionales, de acuerdo a las necesidades de cada uno.
ACCIONES	Desarrollar jornadas o talleres de capacitación en: <ul style="list-style-type: none"> • Planificación Pedagógica, Evaluación del Rendimiento Escolar • Orientación Educacional y Vocacional, Evaluación Profesional Docente, Ejercitación SIMCE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBVENCIÓN ESCOLAR NORMAL , SEP, FAGEM Costo M\$ 5.000
RESPONSABLES	UTP DEM/ DIRECTORES
PERIODO EJEC	Marzo a Diciembre 2012

PROGRAMA DE ACCIÓN	PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar una política de perfeccionamiento docente que les permita estar actualizados en metodologías y prácticas educativas pertinentes, acorde al Marco Para la Buena Enseñanza. 	
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • Levantar un catastro comunal, del 100% de necesidades de perfeccionamiento docente. • Que el 100% de los docentes actualice sus prácticas pedagógicas mediante el perfeccionamiento de las instancias de desarrollo profesional continuo.- 	
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Otorgar facilidades para que los docentes realicen Postítulos y Apropiación Curricular, en los diversos subsectores de aprendizaje. • Ejecución del Plan de Superación Profesional para los docentes evaluados en nivel Básico e Insatisfactorio. • Ejecución de talleres de capacitación en actualización Metodológica para la atención de alumnos con NEE y TEA. • Jornadas de Perfeccionamiento en Planificación Curricular y metodología para Primer y Segundo ciclo Básico en Lenguaje y Matemática • Jornadas de Perfeccionamiento en metodologías y capacitación para Educación Parvularia. • Realizar talleres de orientación vocacional. • Jornadas de capacitación en Educación Intercultural Bilingüe • Realizar jornadas de perfeccionamiento en Evaluación de aula • Realización de Jornadas de capacitación en uso y manejo de Tecnología Educativa, con énfasis en manejo de correo electrónico y plataforma on line. • Monitorear y evaluar la transferencia del perfeccionamiento docente al aula. 	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS MINEDUC / FONDOS SEP/ FAGEM Costo M\$ 29.000	
RESPONSABLES	DEM / UTP COMUNAL	
PERIODO EJEC	Marzo a Diciembre del 2012	
PRESUPUESTO DESAGREGADO	Capacitación Capacitación Plan de Superación Profesional Postítulo	M\$ 5.000 SEP M\$ 16.000 FAGEM M\$ 3.000 MINEDUC M\$ 5.000 MINEDUC

3.5.2 PROGRAMAS DE ASISTENCIALIDAD de la JUNAEB

Los altos índices de vulnerabilidad en que vive la población escolar de la comuna, hacen necesario que los diferentes Programas de Asistencialidad que se están llevando a cabo se mantengan y proyecten en el tiempo, mejorando la calidad de su atención por un lado, aumentando la cobertura por el otro, de manera que, con su accionar mejoren las condiciones socio afectivas y cognitivas de los alumnos y alumnas que atiende el sistema educacional de la comuna.

En el ámbito de Asistencialidad se describen los siguientes Programas cuya vigencia es fundamental para el desarrollo de la educación comunal:

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> Otorgar desayuno y almuerzo a través de Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas a los alumnos y alumnas de mayor vulnerabilidad de los establecimientos educacionales.
META	<ul style="list-style-type: none"> Cubrir el 100% de las necesidades de alimentación escolar de la comuna
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> DESAYUNO ESCOLAR Entrega de desayunos escolares a los alumnos y alumnas de todos los establecimientos educacionales que lo ameritan, desde la Pre-Básica a 4º año Medio ALMUERZO ESCOLAR Entrega de Almuerzos escolares a los alumnos y alumnas de todos los establecimientos educacionales que lo ameritan desde la Pre-Básica a 4º año medio. COLACION DE RUTA <ul style="list-style-type: none"> Entrega de colación de ruta, a los alumnos que pertenecen al Programa Chile Solidario Entrega de colación a los niños y niñas de Programas Parvulario CASH (Conozca a su Hijo)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Ministerio de Educación a través de la Junta de Auxilio Escolar y Becas
RESPONSABLES	Junta de Auxilio Escolar y Becas y Departamento de Educación Municipal
PERIODO DE EJECUCION	Meses: Marzo a Diciembre del 2012

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR
OBJETIVOS	Contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares. Favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo por problemas de hipoacusia, visuales, posturales, conductas desadaptativas, psicosociales y enfermedades de salud bucal.
En que consiste	Consiste en la Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.
Para quiénes está dirigido	Estos servicios se otorgan a todos los estudiantes que lo requieran desde Educación Pre-Escolar, hasta 4º Medio, de escuelas municipales y particulares subvencionadas del país.

Como se accede	Se solicitan directamente con el profesor jefe o encargado de salud del colegio o coordinador comunal en el municipio respectivo.
Acciones del Departamento de Educación	ATENCIÓN DE SALUD EN ESPECIALIDADES MEDICAS : <ul style="list-style-type: none"> • Atender a niños y niñas en las especialidades de Oftalmología, Traumatología y Otorrinolaringología provenientes de Establecimientos Educativos Municipales. • Fomentar y/o retroalimentar hábitos de vida saludable
Fuente de Financiamiento	Ministerio de Educación a través de la Junta de Auxilio Escolar y Becas
Responsable del Programa	Junta de Auxilio Escolar y Becas, Departamento de Educación Municipal a través de su Coordinadora
PERIODO EJEC.	Meses: Año calendario

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA DE BECAS DE ESTUDIO
OBJETIVOS	Entregar un incentivo económico a los alumnos de escasos recursos para su continuidad de estudios,
META	<ul style="list-style-type: none"> • Que el 100% de los alumnos que reúnen las condiciones para postular a la diversidad de becas sean postulados según opción
ACCIONES	Postular a los alumnos y alumnas a la diversidad de becas que ofrece el sistema según su nivel y opción educativa. <ul style="list-style-type: none"> • BECA INDIGENA • BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA • BECA PRORETENCIÓN • BECA DE INTERNADO • BECA PSU • BECA MUNICIPAL
FUENTE FINANCIAMIENTO	MINEDUC JUNAEB M\$52.000.-
RESPONSABLE	JUNAEB, MINEDUC, DEM
PERIODO DE EJEC	MARZO A DICIEMBRE DEL 2012

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar a los alumnos y alumnas una opción de permanencia en el sistema favoreciéndoles con una vida de hogar, al interior de una familia tutora.
META	<ul style="list-style-type: none"> • Velar para que los alumnos y alumnas reciban una atención integral y de calidad
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los alumnos que no teniendo donde pernoctar pueden insertarse dentro de una familia que les acoge y orienta. • Talleres de reforzamiento educativo a los estudiantes. • Reuniones y talleres de evaluación del proceso • Visitas domiciliarias a Familias Tutoras y de Origen. • Asistencia a capacitaciones, reuniones y reportes al nivel correspondiente.
FUENTE FINANCIAMIENTO	Ministerio de Educación a través de la Junta de Auxilio Escolar y Becas M\$15.000.-
RESPONSABLES	Junta de Auxilio Escolar y Becas, Departamento de Educación a través de la Encargada del Programa.
PERIODO DE EJECUCION	Año Calendario 2012

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA DE TRANSPORTE DE ACERCAMIENTO ESCOLAR
OBJETIVOS	Proveer de transporte acercamiento escolar a todos los alumnos del sistema educativo que lo requieran para mantener la asistencia, evitar la deserción y mejora la calidad de la educación de los usuarios
META	Mantener el 100% de cobertura del servicio de transporte escolar
ACCIONES	Trasladar a los alumnos y alumnas desde su lugares de residencia hacia los establecimientos educacionales de su sector, considerando su alta dispersión geográfica y la falta de transporte público Mantenimiento mecánico de los buses de transporte escolar
FTE FINANCI	RECURSOS SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, MINEDUC. M\$ 125.000
RESPONSABLE	COORDINADOR DE TRANSPORTE ESCOLAR DEM
PERIODO DE EJEC	MARZO A DICIEMBRE DEL 2012

NOMBRE PROGRAMA DE ACCION	PROGRAMA PARA LA RETENCION DE ALUMNOS
OBJETIVOS	Facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.
METAS	Que los alumnos beneficiarios del programa cuenten con vestuario adecuado para asistir a clases. - Que los alumnos del Programa puedan fortalecer y consolidar las competencias y conocimientos básicos, sin los cuales no es posible avanzar hacia aprendizajes más complejos utilizando la Internet como herramienta para el aprendizaje - Que el 100% de los alumnos del programa cuente con útiles y material educativo para su desempeño escolar.
METAS	-Mantener operativos los sistemas de calefacción de los internados dependientes del DEM. - Que el 100% de los alumnos beneficiarios del Programa asistan a clases regularmente, - Mantener operativo el transporte escolar Municipal, evitando la inasistencia y la deserción escolar.
ACCIONES	- Proveer de implementos de vestuario escolar a alumnos beneficiarios del Programa. - Acceso a Informática Educativa e Internet - Adquisición e Implementación de material escolar y educativo para los alumnos beneficiarios del Programa. - Mantener operativo el Servicio de Calefacción y duchas en Internados Municipales. - Mantenimiento, Reparación y funcionamiento de los móviles de Transporte Escolar del Departamento de Educación Municipal
FUENTE DE FINAN	Recursos MINEDUC
RESPONSABLES	DEM
PERIODO EJECU	Marzo a Diciembre de 2012.-
PRESUPUESTO	\$ 24.000.000.-

3.5.3 PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS BASICOS E IMPLEMENTACIÓN ESCOLAR
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Entregar a la comunidad escolar los medios de seguridad y confort para sostener una calidad de vida adecuada a los requerimientos de los procesos educativos. Mantener en el Departamento de Educación un stock de máquinas y herramientas básicas de trabajo para el mantenimiento de los locales escolares como de funcionamiento de los buses de transporte escolar.
META	<ul style="list-style-type: none"> Que el 100% de los establecimientos escolares cuente con la infraestructura y los servicios básicos elementales para su funcionamiento. Contar con un Kit. de maquinarias y herramientas básicas de carpintería, gasfitería, soldadura y mecánica.
ACCIONES	<p>INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EXTERNA</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento o reposición de techumbre Mejoramiento o reposición de cornisas Mejoramiento o reposición de ventanas Mejoramiento o reposición de revestimientos Diseño, postulación y ejecución de bodegas en establecimientos Escolares y DEM. <p>MEJORAMIENTO, REPOSICIÓN O CONSTRUCCIÓN DE AULAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Reposición de puertas Reposición o mejoramiento de piso Mejoramiento de revestimientos <p>MEJORAMIENTO, REPOSICIÓN O CONSTRUCCION DE DEPENDENCIAS ESCOLARES</p> <ul style="list-style-type: none"> Ampliación de aulas Mejoramiento de cocinas <p>MEJORAMIENTO, REPOSICIÓN O CONSTRUCCION DE SSHH</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción de Servicios Higiénicos en escuela Nilpe para atención de alumnos de pre-básica Cambio de artefactos sanitarios Reparación de conexiones de servicios sanitarios lavamanos, WC, duchas <p>REPOSICIÓN DE O MEJORAMIENTO DE REDES DE AGUA</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de la red de agua en internado mixto de Escuela Mañiuco <p>REPOSICIÓN, MEJORAMIENTO O EXTENCIÓN DE DE REDES ELECTRICAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento o reparación de redes eléctricas en escuelas de la comuna que lo necesiten. <p>AMPLIACIÓN DE REDES DE CONECTIVIDAD A INTERNET</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantención y/o instalación de rede de conectividad a Internet en escuelas de la comuna. <p>REPOSICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES</p>

	<ul style="list-style-type: none"> Sillas, mesas y estantería. <p>IMPLEMENTACION DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Adquisición de herramientas de carpintería Adquisición de herramientas de gasfitería Adquisición de herramientas para mecánica Adquisición de maquinas y herramientas de cerrajería y soldadura estructuras metálicas <p>CONTRATAR SERVICIOS DE UN PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA INGENIERÍA PARA FORMULAR PROYECTOS Y COORDINAR TRABAJOS DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.</p>
FUENTE FINANCIERA	FNDR, FIE, PMU, SEP, MINEDUC, DEM MUNICIPALIDAD.
RESPONSABLES	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, DEM, MINEDUC
PERIODO EJEC	MARZO A DICIEMBRE DEL 2012

PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL AÑO 2012

Durante el presente año se constituyó el comité Paritario de Higiene y Seguridad que tiene por misión capacitar, educar, prevenir e investigar las causas de los accidentes derivados de la función que cada trabajador desempeña. Este comité proyecta su trabajo 2012 en los ámbitos de Educación, Capacitación y Normativo.

EN EL AMBITO DE LA CAPACITACIÓN

Miembros titulares y suplentes capacitarse con expertos de la ACHS en materias legales y laborales sobre la función del Comité Paritario e integrar en ella a un representante de cada unidad educativa.

Gestionar capacitaciones para los distintos estamentos (asistentes de la educación, profesores y administrativos) en el uso adecuado de elementos de seguridad dispuestos para cada tarea.

Concordar con las autoridades un cronograma de trabajo para revisar e implementar medidas y elementos de seguridad para desarrollar las distintas funciones.

Establecer e impulsar una política de cuidado y autocuidado del trabajador.

EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN

Transmitir, gestionar y difundir medidas básicas de seguridad e higiene laboral en los establecimientos dependientes del departamento.

EN EL ÁMBITO NORMATIVO

Establecer medidas de seguridad en distintas reparticiones del departamento de Educación.

Mantener a la vista y en conocimiento de todos los funcionarios el Reglamento de Higiene y Seguridad en cada establecimiento.

4.-DOTACIÓN DOCENTE

4.- DOTACION DOCENTE AÑO 2012

4.1.- REGULACIÓN ADMINISTRATIVA.-

La implementación de las políticas y objetivos de la administración educacional comunal en orden a normalizar, implican en el ámbito de los RR. HH, dotar a los establecimientos del personal necesario para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente. Los decretos que aprueban planes y programas de estudio indican cantidad de horas mínimas que se debe atender por curso, modalidad o nivel. El decreto N° 177/96 instruye al sostenedor sobre qué otras funciones docentes debe incorporar, y el decreto 1049/78 orienta una estructura directiva y técnica.

En ese contexto se desea incorporar una estructura mínima de dotación docente directiva y técnico pedagógica que deberá tener todo establecimiento de educación comunal, de acuerdo al estándar que se indica.

DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL GALVARINO

TABLA ASIGNACION PERSONAL DIRECTIVO Y UTP

MATRICULA Nº Alumnos	DIRECTOR	INSP.GRAL	UTP	PROFESOR ENCARGADO
211 y más	1	1	1	0
110 - 210	1	0	0	0
menos de 109	0	0	0	1

NOTA :

En escuelas con menos de 211 Alumnos se asignarán horas a docentes para asumir función de UTP.

Todo establecimiento que cuente con 109 o menos alumnos estará a dirigido por un *Profesor Encargado*, quien debe asumir como máximo 30 horas de clases y la proporción restante de docencia directiva hasta un total de 44 horas de contrato.

El DFL 1 de Educación del año 1996, conceptualiza la dotación Docente como “el número de profesionales de la Educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico pedagógica que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico pedagógicas en el organismo de administración educacional de dicho sector “

4.2 DOTACIÓN DOCENTE 2012.-

La Dotación docente es parte integrante del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal instrumento de gestión que debe ser conocido y aprobado por el Honorable Concejo Municipal de la Comuna.

La Municipalidad a través de su Departamento de Educación de acuerdo al artículo 22 del DFL/96 debe fijar la dotación considerando entre otros las siguientes causales: variación en el número

de alumnos en el sector municipal, cambios en el tipo de educación que se imparte, fusión de establecimientos y/o reorganización de la entidad de administración educacional.

La variación en el número de alumnos (matrícula) impacta positiva o negativamente sobre el número de cursos, nivel o modalidad que debe atender el sistema.

Tal como se ha explicitado en capítulos anteriores, la matrícula del sector presenta una tendencia (que pasa a ser constante) a la baja, afectando mayormente en su caída a la Educación Básica Rural.

4.2.1 ESTRUCTURA Y NUMERO DE CURSOS AÑO 2012

En relación a la matrícula proyectada para cada establecimiento, a los requerimientos de horas para fiel cumplimiento de planes y programas de estudio según tipo de enseñanza impartida y a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 8144 de educación de 1980, se procede a determinar la cantidad de cursos que debería atender cada centro educacional el año 2012.

El dato de matrícula, obliga a la administración a efectuar algunos ajustes en la estructura de cursos y a aumentar la política de combinar nuevos cursos, además de los ya existentes en el presente año, tal como se explicita en el siguiente cuadro.

ESTRUCTURA DE CURSOS	
1.- NUEVAS COMBINACIONES DE CURSO (FUSION) 2012	1º Y 2º ESCUELA SAN JUAN DE AILLINCO
	7º Y 8º ESCUELA SANTA MARGARITA
2.- CURSOS NUEVOS	T1 Y T2 ESCUELA SAN JUAN DE AILLINCO
	4º AÑO BÁSICO ESCUELA GABRIELA MISTRAL
	7º Y 8º BÁSICO EN LICEO GREGORIO URRUTIA
	3º MEDIO TP ATENCIÓN DE ENFERMERÍA INTERCULTURAL, LICEO GREGORIO URRUTIA
2.- REBAJA DE CURSO	1º MEDIO LICEO GREGORIO URRUTIA
	5º AÑO ESCUELA GABRIELA MISTRAL

Lo descrito dio origen a la siguiente estructura de cursos que servirá de base para fijar las necesidades de docencia de aula y de la propuesta de dotación 2012.

La estructura y número de cursos por nivel es un elemento para fijar necesidades de docencia de aula, junto a ella es necesario consignar las exigencias en horas, para dar cumplimiento a las otras funciones docentes determinantes del quehacer pedagógico como son la docencia directiva y la técnico pedagógica a nivel de escuela como de Dirección Comunal de Educación.

El año 2012 se trabajará con un total de 123 cursos, 1 más que el año anterior, el aumento se produce en el nivel de Educación Parvularia, ya que incorpora T1 y T2 a la escuela San Juan de Aillinco, como curso combinado.

NÚMERO DE CURSOS POR NIVEL AÑO 2012

	Nº CURSOS AÑO 2012	Nº CURSOS AÑO 2011
EDUCACIÓN MEDIA	15	15
EDUCACIÓN MEDIA VESPERTINA	6	6
ESPECIAL	2	2
PARVULOS	10	9
BÁSICA	90	90
TOTAL	123	122

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN AÑO 2012

	Nº GRUPOS AÑO 2012	Nº GRUPOS AÑO 2011
PROGRAMA PERMANENTE	10	10
PROGRAMA TRANSITORIO	6	0
TOTAL	16	10

El siguiente cuadro muestra en detalle por establecimientos como quedará en definitiva el número de cursos para el año 2012.-

ESTRUCTURA DE CURSOS AÑO 2012 POR COLEGIO

ESCUELAS	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA
LICEO GREGORIO URRUTIA DIURNO	17	15	2
LICEO GREGORIO URRUTIA VESPERTINO	6	6	0
ESCUELA ESPECIAL	2	2	0
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	17	17	0
ESCUELA RÍO QUILLEM	10	10	0
ESCUELA TRABUNQUILLEM	1	1	0
ESCUELA QUETRE	3	3	0
ESCUELA LA PIEDRA	8	8	0
ESCUELA EL CAPRICHIO	9	9	0
ESCUELA RUCATRARO ALTO	1	1	0
ESCUELA CHACAICO	1	1	0
ESCUELA PANGUECO	3	3	0
ESCUELA MAÑIUCO	6	6	0
ESCUELA QUINAHUE	3	3	0
ESCUELA HUAMPOMALLIN	3	3	0
ESCUELA SAN JUAN DE AILLINCO	7	7	0
ESCUELA SANTA MARGARITA	4	5	-1
ESCUELA TRIF TRIFCO	1	1	0
ESCUELA PELANTARO	3	3	0
ESCUELA FORTÍN ÑIELOL	9	9	0
ESCUELA LLUFQUENTÚE	6	6	0
ESCUELA NILPE	3	3	0
TOTAL	123	122	1

Después de varios estudios, considerando ajustes al interior de los establecimientos fue necesario aumentar el número de cursos como una forma de diversificar oferta educativa y evitar la deserción escolar a nivel de Enseñanza Media.

4.2.2 PROPUESTA DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2012.

De acuerdo a la matrícula proyectada, la cantidad de cursos proyectados y las necesidades expresadas por los Sres. Directores de Escuelas y Liceo, en función de atender requerimientos mínimos de horas de clases, coordinación del programa TICs, Cra y Lengua Indígena; como también, a las orientaciones de la Administración Educacional, se construye la propuesta de dotación para el año 2012, que se resume en el siguiente cuadro:

FUNCION DOCENTE	Nº HORAS TITULARES	Nº HORAS CONTRATA	TOTAL PROPUESTA
DIRECTIVA	672	26	698
TECNICO PEDAGOGICA	192	72	264
AULA :			
EDUCACION PARVULARIA	276	42	318
EDUCACION BASICA	3316	525	3841
EDUCACION ESPECIAL INTEGRACION	30	38	68
EDUCACION MEDIA HC TP	529	114	643
EDUCAC. MEDIA ADULTOS		94	94
TOTALES	5015	1581	6598

Un breve análisis de los datos nos lleva a determinar qué:

- La propuesta 2012 de dotación docente cubre los requerimientos mínimos que el sistema necesita para funcionar; de hecho el 85% de las horas propuestas están destinada a cubrir docencia de aula (con ello se cumple con atender la totalidad de horas requeridas por planes de estudios), un 10% a funciones directivas y sólo un 5% a funciones técnicas.
- En docencia de aula se privilegió el trabajo directo con alumnos, se incluyó una cantidad importante de horas para lengua indígena y en muy menor grado para atender TICs y CRA.
- La Educación Básica sigue siendo el sector que atiende mayoritariamente la Educación comunal.
- En el diagnóstico para el PADEM 2011 se observó la existencia de muchas horas docentes a contrata, lo que fue parcialmente regularizado. Este proceso de disminución de horas a contrata y aumento de las horas titulares se continuará dando en el año 2012, para llegar en lo posible a un máximo de 20% de horas a contrata.

4.3.- HORAS TITULARES Y A CONTRATA POR ESTABLECIMIENTO

A modo de información se presenta un cuadro de horas Dotación 2012, por establecimiento, según situación contractual: Titulares y a Contrata. Este cuadro incluye además una columna con las horas definitivamente contratadas al 30 de Abril del año 2011, mes en que están consolidados los requerimientos de horas para dar cobertura a los Planes de Estudio.

En términos nominales entre ambos PADEMs se observa un aumento de 581 horas, no obstante el ajuste efectivo para el próximo año sólo se hará concreto en el mes de abril del año 2012.

CUADRO RESUMEN HORAS DOTACIÓN AÑO 2012 POR COLEGIO

ESCUELAS	HRS.TITUL	HORAS CONTRAT NEC.SERVIC.	PROPUESTA DOTACION 2012	Dotac abril 2011
DEM	176	0	176	138
LICEO GR.URRUTIA	671	400	1071	950
RIO QUILLEM	468	160	628	572
GABRIELA MISTRAL	775	178	953	936
ESPECIAL	44	38	82	82
TRABUNQUILLEM	38	10	48	48
QUETRE	76	95	171	158
LA PIEDRA	354	92	446	404
EL CAPRICHIO	354	86	440	357
RUCATRARO ALTO	44	12	56	56
CHACAICO	44	4	48	48
PANGUECO	125	18	143	129
MAÑIUCO	272	57	329	314
QUINAHUE	114	10	124	128
HUAMPOMALLIN	112	72	184	182
AILLINCO	299	94	393	325
STA. MARGARITA	185	16	201	182
TRIF-TRIFCO	44	4	48	48
PELANTARO	120	18	138	130
FORTIN ÑIELOL	348	134	482	404
LLUFQUENTUE	232	59	291	246
NILPE	120	26	146	140
Nota : Incluye Cursos Integración	5015	1581	6598	6015
PADEM 2011	4429	1586	6015	

En esta tabla puede observarse una disminución de las horas a contrata, versus un aumento de las horas titulares, lo que responde a la necesidad de disminuir a un 20% las horas a contrata en la dotación de personal docente.

En la siguiente tabla se encuentra la información de dotación docente por establecimiento, desagregada según función, nivel y modalidad de educación impartida en la comuna. También se encuentra detalle de horas titular y a contrata. Las horas de Educación Media se registran según jornada y tipo de educación.

**DOTACION DOCENTE AÑO 2012 POR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEPENDENCIA MUNICIPAL.
EXPRESADA EN Nº DE PERSONAS, TIPO Y HORAS DE CONTRATO**

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	DOTAC 2011	Nº DOC 2012	DOCENCIA		TECNICO		EDUCACION				EDUCACION		EDUCACION		EDUCACION		EDUCACION		TOTALES		TOTAL HORAS 2012		
			DIRECTIVA	CONT.	PEDAGOGICA	PARVULARIA	INTEGRACION	DIFERENCIAL	BASICA	MEDIA HC. MEDIAT.P	ADULTOS	DOTAC. 2012	2012										
DPTO. EDUCACION	176	4	44		132															176		176	
LIC,G.URRUTIA	950	30	88			44				126			54	22	529	114				94	671	400	1071
ESC. ESPECIAL	82	2	14								30	38									44	38	82
RIO QUILLEM	572	18	88		30	14	60	2		84			290	60							468	160	628
GABRIELA MISTRAL	936	26	132		30	14	60	4		84			553	76							775	178	953
TRABUNQUILLEM	48	2		6									38	4							38	10	48
QUETRE	158	6		14									76	81							76	95	171
LA PIEDRA	404	12	44				32			84			278	8							354	92	446
EL CAPRICHIO	357	13	44				30	2		42			280	42							354	86	440
RUCATRARO ALTO	56	2	14										30	12							44	12	56
CHACAICO	48	2	6										38	4							44	4	48
PANGUECO	129	5	14										111	18							125	18	143
MAÑUICO	314	9	44				32			42			196	15							272	57	329
QUINAHUE	128	4		6									114	4							114	10	124
HUAMPOMALLIN	182	5	14							42			98	30							112	72	184
AILLINCO	325	11	14							32			285	20							299	94	393
STA. MARGARITA	182	7	14										171	16							185	16	201
TRIF-TRIFCO	48	2	6										38	4							44	4	48
PELANTARO	130	6	14										106	18							120	18	138
FORTIN ÑIELOL	404	13	44				32			84			272	50							348	134	482
LLUFQUENTUE	246	8	14				30	2		42			188	15							232	59	291
NILPE	140	4	20										100	26							120	26	146
TOTALES	6015	191	672	26	192	72	276	42		672	30	38	3316	525	529	114				94	5015	1581	6598

4.4 DESTINACIONES DOCENTES AÑO 2012

El Estatuto docente, faculta a la Administración Educacional vía PADEM a realizar adecuaciones en las dotaciones de los colegios destinando a sus docentes a otros establecimientos donde sus servicios son necesarios. Tal como lo indica el art. 42 del DFL 1/96 y en conformidad al art. 22 del mismo cuerpo legal, como consecuencia de la disminución de matrícula en escuelas y ajustes en la estructura de cursos el año 2012 los docentes cuyos nombres se detallan serán destinados a cumplir igual o similar función en los establecimientos que se indican.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION GALVARINO

Destinación año 2012

DOCENTE	ESCUELA ORIGEN	ESCUELA DESTINO
CLAUDIO CONTRERAS	ESCUELA CHACAICO	ESCUELA FORTIN ÑIELOL
MARTA MUNOZ	ESCUELA NILPE	ESCUELA PELANTARO
LORENA MORALES	ESCUELA PELANTARO	ESCUELA EL CAPRICHIO
LUIS LIZAMA	SAN JUAN DE AILLINCO	ESCUELA CHACAICO

4.5 CONCURSOS DIRECTIVOS Y DOCENTES AÑO 2012

En el transcurso del año 2012 se debe regularizar la situación de algunos cargos directivos y docentes de la dotación comunal. Llamando a concurso el cargo de director de la escuela La Piedra, además los cargos de profesor general básico con pos título en historia y profesor básico para primer ciclo, además, se necesita llamar a concurso a una enfermera para la especialidad de cuidados de Adulto Mayor y para la especialidad Asistente De Enfermería Intercultural el liceo Gregorio Urrutia.

CONCURSOS DIRECTIVOS Y DOCENTES AÑO 2012

ESTABLECIMIENTO	CARGO	JORNADA/ FUNCION
Liceo Gregorio Urrutia	Lenguaje y Comunicación	35 horas docencia
	Enfermera	42 horas docencia
Escuela Río Quillem	Lengua Indígena	12 horas docencia
	Profesor básico pos título en historia	38 horas.
	Profesor básico 1° ciclo	38 horas
Escuela Gabriela Mistral	Profesor Religión	36 horas
	Profesor Educación Física	38 horas
	Profesor Lengua Indígena	24 horas

Escuela La Piedra	Director	44 horas Directivas
	Educadora de Párvulos	32 horas
Escuela el Capricho	Profesor Lengua Indígena	12 horas
	Profesor educación básica	26 horas
Escuela Pangueco	Profesor Lengua Indígena	4 horas
Escuela Mañiuco	Educadora de párvulos	32 horas
Escuela Quinahue	Profesor Educación Básica	38 horas
Escuela Aillinco	Profesor educación Básica	26 horas
	Profesor educación Básica	38 horas
Escuela Fortin Ñielol	Profesor educ. básica 1° ciclo	38 horas .
	Profesor educ. básica 2° ciclo	38 horas.
	Educadora de Párvulos	32 horas

4.6 DOTACION DE PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO.

Bajo este concepto se incorpora a todo el personal que labora en el Departamento de Educación y en Escuelas y Liceo dependientes de este órgano administrador.

El personal que labora en establecimientos se encuentra afecto además a lo dispuesto en las leyes 19.464 y 20.244.

El cuadro siguiente indica la cantidad de personal que requerirá el sistema para operar durante el año 2012, según función indicada:

DOTACION PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO SEGÚN FUNCION

FUNCION	Nº PERSONAS	HRS
PROFESIONALES DEM	4	176
SECRETARIAS	3	134
JEFATURAS DEM	2	88
JEFATURAS INTERNADOS	2	88
ADMINISTRATIVOS DEM	1	44
ADMINISTRATIVOS BIBLIOTECAS	3	132
INSPECTORES/PARADOCENTES	18	778
ASISTENTES SALA	0	0
ENCARGADOS CRA	3	134
CHOFERES	6	264
AUXILIARES DE PARVULOS	12	402
AUXILIARES SERVICIOS MENORES	38	1672
ENCARGADO BODEGA DEM	1	44
MAESTROS ; CARPINTEROS Y OTROS	3	132
TOTALES	96	4060

En el cuadro se observa que la mayor contratación de personal corresponde a las funciones de auxiliar de servicios menores. En cada escuela del sistema existe como apoyo al trabajo docente a lo

menos un auxiliar de servicios menores encargado del cuidado, protección, aseo y mantención de los establecimientos.

A nivel de establecimientos, junto a los auxiliares la propuesta incluye personal que cumplirá funciones de paradocencia, apoyo administrativo y técnico. En estos se considera a personal de Internados, Asistentes de sala, encargados de los Centros de Recursos de Aprendizaje-CRA.

Según las normas comento, para el ejercicio de esta funciones se debe contar con Licencia de Educación Media y en su caso, contar con un título de nivel técnico- profesional o por una institución de educación superior reconocida por el estado (art. 2° ley 19.464).-

El nivel profesional del DEM incorpora el apoyo de psicólogos y docentes, Jefaturas (Finanzas – Remuneraciones) como también secretarias, personal administrativo, choferes y auxiliares.

El nivel Profesional del DEM y funcionarios que apoyan el trabajo técnico en establecimientos sus contratos son financiados con los recursos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial

En la página siguiente se detalla la propuesta de dotación Asistentes de la Educación 2012.

PERSONAL DEPARTAMENTO EDUCACION CODIGO DEL TRABAJO 2012

ESTABLECIMIENTO FUNCION	PROFE- SIONAL	SECRET.	JEFAT.	ADMINIS TRATIV	ADMIN. BIBLIOT	INSPECT- PARAD.	ASISTEN SALA	ENCAR.. CRA	CHOFER	AUX. PARVUL.	AUXILIAR ESTAB.	ENCARG. BODEGA	MAEST. carp-otr	
DEPARTAMENTO EDUCACION	4	3	2	1	2				6		2	1	3	24
LICEO GREGORIO URRUTIA		1			1	4		1			4			10
INTERNADO RIO QUILLEM			1			3		1			2			6
INTERNADO LICEO G.URRUT.			1			3					2			6
ESPECIAL											1			1
RIO QUILLEM						3		1		2	4			10
GABRIELA MISTRAL						2	1	1		3	4			10
TRABUNQUILLEM											1			1
QUETRE											1			1
LA PIEDRA										1	2			3
EL CAPRICHIO										1	1			2
RUCATRARO ALTO											1			1
CHACAICO											1			1
PANGUECO											1			1
MANIUCO						2				1	1			4
QUINAHUE											1			1
HUAMPOMALLIN											1			1
AILLINCO											2			3
STA. MARGARITA											1			2
TRIF-TRIFCO											1			1
PELANTARO											1			2
FORTIN ÑIELOL						1				1	1			3
LLUFQUENTUE										1	1			1
NILPE											1			2
TOTAL	4	4	4	1	3	18	1	3	6	10	38	1	3	97
HORAS DOTACION	176	176	176	44	132	778	30	180	264	256	1672	44	132	4060

Con respecto del año 2011, la propuesta presenta una leve disminución por ajuste en las dotaciones del Liceo Gregorio Urrutia y escuela de Nilpe. El primero disminuyó un cargo de paradocente y el segundo debe disminuir un cargo de auxiliar.

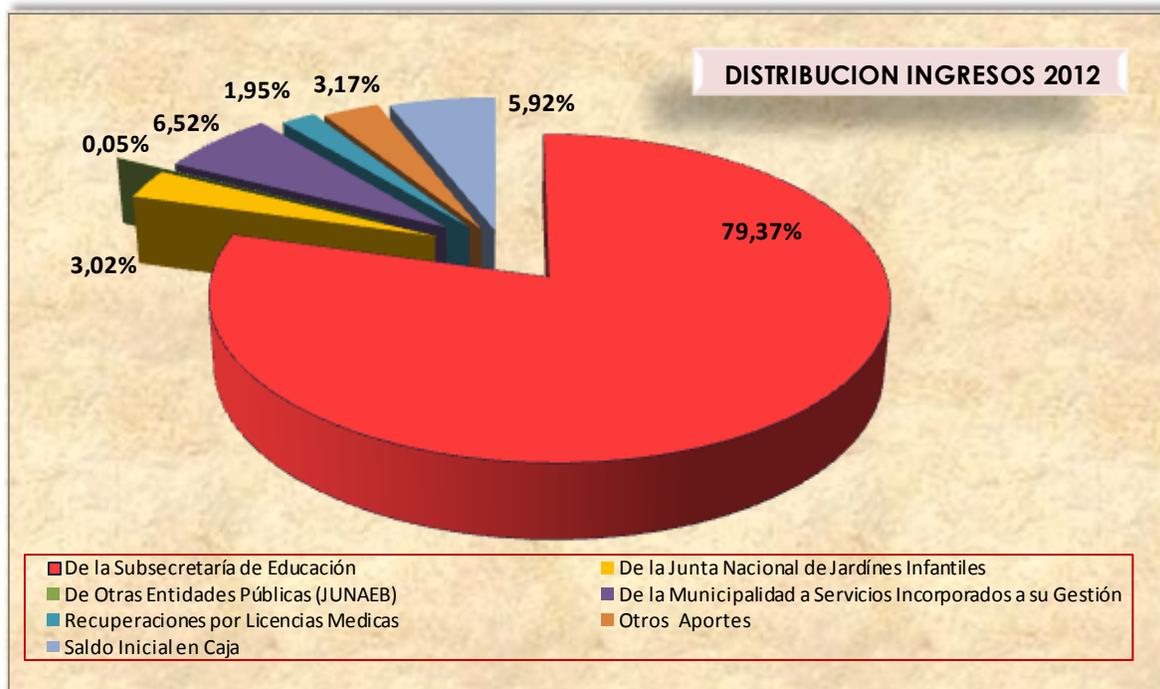
5.-PRESUPUESTO AÑO 2012

PRESUPUESTO AÑO 2012

La estructuración del presupuesto tiene como factor de ajuste del ámbito macroeconómico la proyección del IPC. Este índice de precio al consumidor se ha estimado para el año 2012 de un 4% aproximadamente, adicional a esto es el reajuste que se espera para los funcionarios públicos. Sumando estos dos elementos tenemos un reajuste total de 5%. Esto cobra relevancia al momento de determinar los ingresos dado que la USE (Unidad de Subvención Escolar) se reajusta vía este indicador. Y además los gastos en remuneraciones son indexados por este factor.

INGRESOS:

La estructura de Ingresos para el año 2012 asciende a la suma de M\$ 3.376.110.-, donde nuevamente se compone principalmente por el aporte del Ministerio de educación de la subvención base de escolaridad y otros aportes, representando el 79% del presupuesto total, este aporte es mayor en un 3% con respecto al año 2011, este incremento esta dado en su mayoría por la Subvención escolar Preferencia, dado que para el año 2012 se incorporan a esta Ley los octavos años. Para la determinación de estos ingresos se analizo la matricula esperada por cada establecimiento educacional municipal y una relación de la asistencia promedio esperada y la real hasta agosto del año 2011, por niveles educacionales. Para los otros ítems de ingresos se procedió a contrastar los desembolsos efectuados durante los años 2009, 2010 y 2011 y su relación al ingreso esperado 2012. En el grafico siguiente se visualiza la distribución de ingresos 2012.



EGRESOS

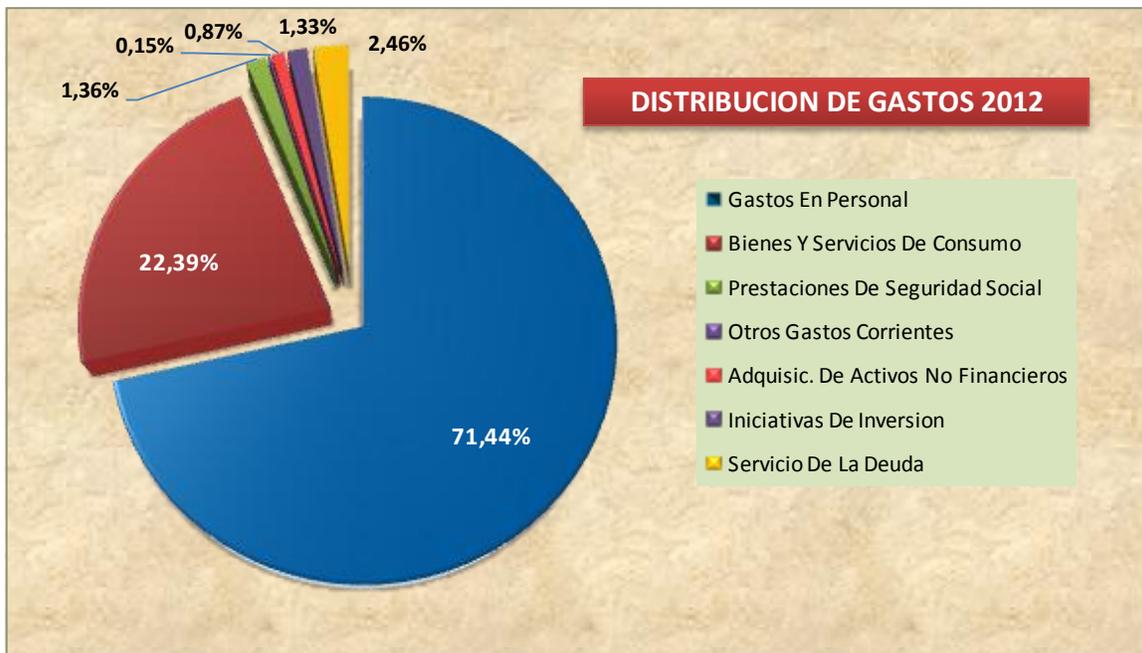
Los Egresos para el año 2012 están compuestos al igual que el año 2011, principalmente por dos grandes ítems que son remuneraciones con un 72% del presupuesto, y Bienes y servicios de Consumo con un 22%; Este último se ha incrementado debido principalmente a la ley de subvención escolar

Preferencial donde mensualmente hay un aporte para equipamiento y material pedagógico de acuerdo a los planes de mejora establecidos para el año..

Por otro lado, los gastos que tienen poca incidencia se proyectaron en base al comportamiento histórico de los últimos tres años y reajustándolos de acuerdo a los indicadores que se expresaron anteriormente.

También se eliminó partidas que no han tenido movimiento y restringiendo al máximo ítems que son posibles de controlar, todo ello a raíz del déficit estructural que enfrenta el Departamento de Educación Municipal.

En el gráfico precedente se muestra la distribución del gasto para el año 2012.



Es importante señalar que la presentación precedente del presupuesto se ha desarrollado con las nuevas normas establecidas en el un nuevo clasificador presupuestario que presenta un mayor grado de subdivisiones de ítem, asignaciones y sub-asignaciones.

Como se puede apreciar en el presupuesto precedente, existe un déficit estructural del Departamento de Educación Municipal de \$ 220.000.000 aproximadamente que es compensado con el aporte municipal. Es por ello, que se proponen a continuación una serie de medidas para que este déficit estructural no se incremente y/o se disminuya en el año 2012.

- Primero, estudio acabado de la Dotación Docente 2012-2013 y personal administrativo que implique reducir por lo menos en un 25% la estructura de costos remuneracionales. Financiando su retiro a través de la ley 20.501 o fondos del FAGEM 2012
- Segundo, transferir a personal que no presta servicios directamente a educación y cuyo costo mensual asciende a \$ 850.000.- ; pudiendo ser absorbido por el municipio.
- Tercero, realizar una planificación de Operativo de uso y control de gastos, principalmente en lo referente a transporte, alimentación y consumos básicos.
- Por último, aplicación de una política restrictiva en términos del rechazo de Licencias Médicas que no son apeladas por los funcionarios que las presentan. Lo que implica para el departamento una pérdida en recuperación de recursos.

En la página precedente se presenta el presupuesto de Educación para el año 2012.

**ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA AREA "EDUCACION" 2012
INGRESOS**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION INGRESOS	TOTAL \$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.003.219.000
05-03					DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.003.219.000
05-03-003					De la Subsecretaría de Educación	2.679.684.000
05-03-003-001					Subvención de Escolaridad	2.532.899.000
05-03-003-001-001					Subvención Base de Escolaridad	1.272.112.000
05-03-003-001-002					Aportes Adicionales	720.260.000
05-03-003-001-003					Subvencion de Mantenimiento	27.950.000
05-03-003-001-004					Subvencion Escolar Preferencial	375.502.000
05-03-003-001-005					Bonos y/o Otros Aportes	137.075.000
05-03-003-002					Otros Aportes	146.785.000
05-03-004					De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	101.905.000
05-03-004-001					Convenios Educación Pre-básica	101.905.000
05-03-004-001-001					Convenio Sala Cuna	53.895.000
05-03-004-001-002					Convenio Nivel Medio	46.096.000
05-03-004-001-999					Otros Aportes	1.914.000
05-03-099					De Otras Entidades Públicas (JUNAEB)	1.630.000
05-03-099-001					Convenio Junta de Auxilio, Escolar y Becas (JUNAEB)	1.630.000
05-03-101					De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	220.000.000
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	172.891.000
08-01					RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	65.891.000
08-01-001					Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345 licencias	2.535.000
08-01-002					Recuperacion Art. 12 Ley 18.196	63.356.000
08-99					OTROS	107.000.000
08-99-999					Otros	107.000.000
15					SALDO INICIAL DE CAJA	200.000.000
TOTAL INGRESOS.....\$						3.376.110.000

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA AREA "EDUCACION" 2012
GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION GASTOS	TOTAL \$
21					GASTOS EN PERSONAL	2.411.871.000
21-01					PERSONAL DE PLANTA	1.529.939.000
21-01-001					Sueldos y Sobresueldos	1.438.780.000
21-01-001-001					Sueldos Bases	665.646.000
21-01-001-002					Asignación de Antigüedad	404.595.000
21-01-001-002-001					Asignación de Experiencia, Art.48, Ley Nº19.070	404.595.000
21-01-001-003					Asignación Profesional	69.452.000
21-01-001-003-001					Asignación Profesional, Decreto Ley Nº479 de 1974	69.452.000
21-01-001-004					Asignación de Zona	70.483.000
21-01-001-004-004					Complemento de Zona	70.483.000
21-01-001-009					Asignaciones Especiales	81.609.000
21-01-001-009-002					Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley Nº 19.070	8.152.000
21-01-001-009-003					Bonificación Proporcional Art. 8, Ley Nº 19.410	40.725.000
21-01-001-009-004					Bonific. Especial Prof. Encarg. de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley Nº 19.715	7.413.000
21-01-001-009-999					Otras Asignaciones Especiales	25.319.000
21-01-001-019					Asignación de Responsabilidad	13.633.000
21-01-001-019-002					Asignación de Responsabilidad Directiva	13.633.000
21-01-001-028					Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	53.682.000
21-01-001-028-001					Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley Nº 19.070	53.682.000
21-01-001-031					Asignación de Experiencia Calificada	79.680.000
21-01-001-031-001					Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley Nº 19.070	79.680.000
21-01-002					Aportes del Empleador	40.329.000
21-01-002-002					Otras Cotizaciones Previsionales	40.329.000
21-01-003					Asignaciones por Desempeño	18.736.000
21-01-003-003					Desempeño Individual	18.736.000
21-01-003-003-004					Asignación Variable por Desempeño Individual	18.736.000
21-01-004					Remuneraciones Variables	2.250.000
21-01-004-005					Trabajos Extraordinarios	1.500.000
21-01-004-006					Comisiones de Servicios en el País	750.000
21-01-005					Aguinaldos y Bonos	29.844.000
21-01-005-001					Aguinaldos	10.194.000
21-01-005-001-001					Aguinaldo de Fiestas Patrias	4.494.000
21-01-005-001-002					Aguinaldo de Navidad	5.700.000
21-01-005-002					Bono de Escolaridad	4.650.000
21-01-005-003					Bonos Especiales	15.000.000

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION GASTOS (CONTINUACIÓN)	TOTAL \$
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	798.885.000
22-01					ALIMENTOS Y BEBIDAS	80.033.000
22-01-001					Para Personas	80.033.000
22-02					TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	7.746.000
22-02-002					Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5.403.000
22-02-003					Calzado	2.343.000
22-03					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	34.471.000
22-03-001					Para Vehículos	28.311.000
22-03-001-001					Del Departamento Educación	4.870.000
22-03-001-002					Transporte Escolar	23.441.000
22-03-003					Para Calefacción	5.160.000
22-03-003-001					Leña	3.580.000
22-03-003-002					Gas Licuado	1.580.000
22-03-999					Para Otros	1.000.000
22-04					MATERIALES DE USO O CONSUMO	148.635.000
22-04-001					Materiales de Oficina	10.870.000
22-04-002					Textos y Otros Materiales de Enseñanza	86.353.000
22-04-007					Materiales y Utiles de Aseo	3.850.000
22-04-009					Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	14.340.000
22-04-010					Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	15.302.000
22-04-011					Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	12.860.000
22-04-012					Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	3.560.000
22-04-999					Otros	1.500.000
22-05					SERVICIOS BASICOS	42.960.000
22-05-001					Electricidad	25.600.000
22-05-002					Agua	13.890.000
22-05-004					Correo	300.000
22-05-006					Telefonía Celular	890.000
22-05-007					Acceso a Internet	2.280.000
22-06					MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	41.080.000
22-06-001					Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	15.870.000
22-06-002					Mantenimiento y Reparación de Vehículos	14.890.000
22-06-003					Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	2.640.000
22-06-004					Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.250.000
22-06-006					Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	2.260.000
22-06-007					Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	2.670.000
22-06-999					Otros	1.500.000
22-07					PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.500.000
22-07-001					Servicios de Publicidad	2.000.000
22-07-002					Servicios de Impresión	1.500.000
22-08					SERVICIOS GENERALES	141.110.000
22-08-002					Servicios de Vigilancia	4.500.000
22-08-007					Pasajes, Fletes y Bodegajes	133.750.000
22-08-999-001					Servicios de Transporte Escolar	96.000.000
22-08-999-002					Servicios de Transporte Pre-Escolar	29.750.000
22-08-999-003					Servicios de Traslado de Personas	4.500.000
22-08-999-004					otros Pasajes, Fletes y Bodegajes	3.500.000
22-08-999					Otros	2.860.000

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION GASTOS (CONTINUACIÓN)	TOTAL \$
22-10					SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8.500.000
22-10-002					Primas y Gastos de Seguros	8.500.000
22-11					SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	282.500.000
22-11-001					Estudios e Investigaciones	45.000.000
22-11-002					Cursos de Capacitación	3.500.000
22-11-999					Otros	234.000.000
22-12					OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.350.000
22-12-002					Gastos Menores	1.500.000
22-12-004					Intereses, Multas y Recargos	6.850.000
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	46.000.000
23-01					PRESTACIONES PREVISIONALES	46.000.000
23-01-004					Desahucios e Indemnizaciones	46.000.000
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	5.000.000
26-01					DEVOLUCIONES	5.000.000
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29.354.000
29-04					MOBILIARIO Y OTROS	5.690.000
29-05					MAQUINAS Y EQUIPOS	3.500.000
29-05-001					Máquinas y Equipos de Oficina	3.500.000
29-06					EQUIPOS INFORMATICOS	20.164.000
29-06-001					Equipos Computacionales y Periféricos	20.164.000
31					INICIATIVAS DE INVERSION	2.000.000
31-01					ESTUDIOS BÁSICOS	2.000.000
31-01-002					Consultorías	2.000.000
34					SERVICIO DE LA DEUDA	83.000.000
34-07					DEUDA FLOTANTE	83.000.000
35					SALDO FINAL DE CAJA	0
TOTAL GASTOS..... \$						3.376.110.000

6.-EVALUACIÓN

6.-EVALUACIÓN

El proceso de monitoreo y evaluación es una acción que en la práctica se da de manera continua y procura determinar de manera sistemática y objetiva la pertinencia y eficacia de las actividades desarrolladas a la luz de los objetivos y metas planteadas a fin de realizar oportunamente las acciones correctivas pertinentes.

Mediante la implementación de monitoreo se pretende:

- Identificar fallas en el diseño y/o el plan de ejecución y sus actividades.
- Establecer si los programas de acción se están realizando conforme al plan.
- Examinar los supuestos del PADEM, minimizando el riesgo de no cumplir con los objetivos.
- Verificar si los programas de acción consiguen el logro del objetivo planificado.
- Recomendar cambios al PADEM si fuere necesario.
- Tomar decisiones frente a problemas y sus posibles soluciones.

Para poder evaluar el cumplimiento de lo establecido en el PADEM 2012, se deben considerar tres áreas de intervención, vale decir las áreas Pedagógica – Curricular, Gestión Administrativa y Finanzas y Recursos.

En el ámbito de Gestión Pedagógica Curricular, deberán efectuarse dos evaluaciones, la primera al término del 1er Semestre, teniendo como objetivo revisar el cumplimiento de las actividades que se plantearon como resultado de la planificación, según lo propuesto a esa fecha, y la Segunda evaluación se efectuará al término del 2º Semestre, teniendo como objetivo un análisis del cumplimiento de las metas totales, propuestas en el PADEM 2012. Para ambas evaluaciones se aplicarán planillas sobre el grado de cumplimiento y los responsables de la puesta en práctica de las actividades, además de los facilitadores y obstaculizadores encontrados para las actividades propuestas. Las evaluaciones mencionadas se efectuarán en jornadas de estudios y análisis de resultados con participación de todos los integrantes de las Comunidades Educativas: Docentes, Apoderados, Alumnos y Asistentes de la Educación.

A nivel institucional el Municipio será el llamado a consultar sobre los resultados obtenidos, básicamente en las áreas de Desarrollo Pedagógico y Curricular, Gestión Administrativa y Financiera y de Recursos.

En el área de Gestión Administrativa, se evaluará de acuerdo a los parámetros que están considerados en el marco para la Buena Dirección y en otros que el sistema de educación municipal estime Pertinentes a la función educacional de la comuna

En el área de Gestión Financiera se llevará registro electrónico, para el control y monitoreo de los flujos de fondos provenientes tanto de ingresos como de egresos. Esto con el fin de establecer, en primer lugar, parámetros de gestión interna de usos y fuentes de recursos. En segundo lugar, registrar y comparar lo que efectivamente sucede con lo planificado en el presupuesto 2012.-

Para la evaluación de los ámbitos, antes mencionados, se propone utilizar la pauta que aparece en la siguiente página, de igual modo, se presenta un cronograma para el monitoreo del PADEM 2010.

Los instrumentos de evaluación serán aplicados por la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal con participación de los Equipos Técnicos o de Gestión Pedagógica de los establecimientos educacionales de la comuna.

PAUTA Nº 1 DE EVALUACIÓN ACTIVIDADES

Establecimiento : _____

Período de Evaluación: Desde: _____ Hasta: _____

<i>Ámbito Desarrollo Curricular</i>			
ACTIVIDAD	Realizado Totalmente	Realizado Parcial	No Realizado
<i>Ámbito Gestión Administrativa</i>			
ACTIVIDAD	Realizado Totalmente	Realizado Parcial	No Realizado
<i>Ámbito Convivencia Escolar y Relaciones con la Comunidad</i>			
ACTIVIDAD	Realizado Totalmente	Realizado Parcial	No Realizado

Nombre Evaluador:

Firma Evaluador:

PAUTA Nº 2 DE EVALUACIÓN DEL ACTIVIDADES

Establecimiento: _____

Período evaluado, Desde: _____ Hasta: _____ Año: _____

<i>AMBITO:</i>				
<i>Actividad</i>	<i>Indicador</i>	<i>Evidencia</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Medidas Correctivas</i>